

¿QUÉ Y CÓMO EVALUAMOS LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA?

Matriz y Guía de autoevaluación de la gestión educativa de instituciones de Educación Básica Regular

¿QUÉ Y CÓMO EVALUAMOS LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA?

Matriz y Guía de autoevaluación de la gestión educativa de
instituciones de Educación Básica Regular



Directorio

Peregrina Morgan Lora, Presidenta
Jorge Castro León
Liliana Miranda Molina
Angélica Montané Lores
Carlos Rainusso Yáñez

Coordinación Técnica

Verónica Alvarado Bonhote

Dirección de Evaluación y Acreditación

Aída Candiotti Sarmiento, Directora
José Nacimiento Beltrán
Rossemery Saavedra Cancán
Nancy Tacilla Ramírez
Germán Terán Sánchez
Luis Velásquez Cárdenas

Consultora

Teresa Nakano Osores

Área de Comunicaciones

Francisco Pérez García, Responsable
César Cárdenas Javier

Centro de Información y Referencia

César Arriaga Herrera

Diseño de Carátula y Diagramación

Renzo Espinel
Luis de la Lama

Segunda Edición

Lima, Julio 2013

Impresión

Burcon Impresores y Derivados SAC
Bernardo Alcedo 549 - Lince T. 470-0123

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N° 2013-10516
ISBN: 978-612-46406-3-6

© Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación (SINEACE) / Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica (IPEBA).
Calle Ricardo Angulo 266, San Isidro, Lima 27, Perú.
Teléfonos: / (51-1) 223-2895, Fax: (51-1) 224-7123 anexo 112
E-mail: cir@ipeba.gob.pe / www.ipeba.gob.pe
Se autoriza la reproducción total o parcial siempre y cuando se mencione la fuente.

Contenido

Presentación 5

Acrónimos y siglas 7

Parte 1:

¿Qué se evalúa en la gestión de la Institución Educativa?

Matriz de evaluación para la acreditación de la calidad de la gestión educativa de instituciones de Educación Básica Regular

1.1. ¿Qué se evalúa en la Institución Educativa? 12

1.2. ¿Cómo se concibe la calidad educativa? 13

Equidad 13

Interculturalidad 14

Diversidad 15

Relevancia 15

Pertinencia 16

Eficacia 16

Eficiencia 17

1.3. ¿Cuáles son los propósitos de la acreditación y evaluación de la gestión educativa y cómo es el proceso? 18

1.4. ¿Qué es la Matriz de evaluación de la gestión de instituciones de Educación Básica Regular? 22

¿Por qué es importante la Matriz? 22

¿Cómo está organizada la Matriz? 23

Matriz de evaluación para la acreditación de la calidad de la gestión educativa de Instituciones de Educación Básica Regular 24

Parte 2:

¿Cómo se evalúa la calidad de la gestión de la Institución Educativa?

Guía de autoevaluación de la gestión educativa de instituciones de Educación Básica Regular

Consideraciones Previas 44

2.1. ¿Qué es la autoevaluación? 46

Autoevaluación una herramienta para la mejora

2.2. ¿Qué se necesita para iniciar el proceso de autoevaluación?	
Etapa previa	49
2.3. ¿Cómo se autoevalúa la Institución Educativa?	58
Fase I: Preparación del proceso de autoevaluación	59
Fase II: Identificación de fortalezas y aspectos por mejorar	63
Fase III: Planificación de la mejora	72
Fase IV: Socialización	90
2.4. ¿Qué se hace después?	91
2.5. Anexos	93
Referencias Bibliográficas	153
Relación de instituciones y personas que ofrecieron aportes	159

Presentación

En el Perú existe consenso político y social en que mejorar la educación es la estrategia prioritaria para el desarrollo sostenible y para acceder a los beneficios del crecimiento económico y una mejor calidad de vida para todos.

Hacia ello apunta el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa-SINEACE, correspondiendo al IPEBA actuar en los cimientos del sistema educativo: la Educación Básica. Es en esta etapa que se hace posible que los estudiantes adquieran una sólida formación integral que les permita ejercer la ciudadanía, acceder a la Educación Técnico Productiva y a la Educación Superior.

Construir el camino para llegar a tal meta, implica tener claro que el Perú es un país donde la diversidad se expresa en cultura, población, territorio y recursos; donde aún no existe igualdad de oportunidades para que todos los peruanos accedan a una educación de calidad. Reconocida esa situación, el IPEBA suscribe el lema: diversidad como punto de partida, diversidad y calidad educativa con equidad como llegada.

Mejorar la educación en esa perspectiva, necesita del compromiso de todos; es decir, de acciones convergentes de la población, de las entidades del Estado actuando con visión intersectorial, de la sociedad civil organizada, de las empresas y de las agencias de cooperación internacional. En el marco del proceso de descentralización del país, se requieren destinar esfuerzos y recursos para apoyar a que las instituciones educativas implementen las mejoras necesarias para alcanzar su acreditación.

Una tarea de esta envergadura solo puede recorrerse en tramos. El primero es apuntar a la mejora continua de las instituciones educativas mediante la evaluación de su gestión, con el propósito de asegurar las condiciones necesarias para que la acción se centre en los aprendizajes de los estudiantes y en su desarrollo integral. En ese trecho se ubica la autoevaluación, como etapa inicial. Orientada por la Matriz, indica QUÉ se evalúa en la gestión de la institución educativa y la Guía de Autoevaluación, cuyo contenido explica CÓMO se evalúa dicha gestión. El proceso continúa con la evaluación externa que, de ser favorable, culmina con la acreditación.

Considerando que el proceso de mejora es dinámico, el segundo tramo será incorporar herramientas, que ayuden al desarrollo de las competencias de los estudiantes, en progresiva y articulada formación, a través del sucesivo paso de los estudiantes por la Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Se trata de Mapas de Progreso del Aprendizaje que ayudarán a tener claridad sobre las metas de aprendizaje que se espera logren TODOS los estudiantes del país.

La elaboración de los documentos contenidos en la presente publicación ha cuidado reunir rigor técnico con legitimidad social, por ello es obra de muchos. Es el resultado de una amplia participación, que se reseña. A tales instituciones y personas del ámbito nacional e internacional, se les agradece los múltiples aportes, que expresan compromiso con la educación, al mismo tiempo se les anima a seguir contribuyendo al proceso de evaluación y mejora continua, que asumirán las instituciones educativas públicas y privadas del país.

Directorio
IPEBA

Acrónimos y siglas

ACDI	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
APAFA	Asociación de Padres de Familia
CAFED	Consejo de Administración del Fondo Educativo del Gobierno Regional del Callao
CARE	Christian Action Research and Education
CESIP	Centro de Estudios Sociales y Publicaciones
CETPRO	Centro de Educación Técnico Productiva
CNE	Consejo Nacional de Educación
CONEI	Consejo Educativo Institucional
COPAE	Consejo de Participación Estudiantil
DESNAS	Defensorías Escolares del Niño y del Adolescentes
DCN	Diseño Curricular Nacional
DCR	Diseño Curricular Regional
EBR	Educación Básica Regular
ECE	Evaluación Censal de Estudiantes
EFA	Education For All. Educación para Todos
FONDEP	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana
IE	Institución educativa
IGA	Informe de Gestión Anual
IIEE	Instituciones educativas
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
IPAE	Instituto Peruano de Acción Empresarial
IPEBA	Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica
LGE	Ley General de Educación

LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
MED-OINFE	(Ministerio de Educación) Oficina de Infraestructura Educativa
MED-DIECA	(Ministerio de Educación) Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental
MOF	Manual de Organización y Funciones
MT	Mesa Técnica
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ONG	Organización No Gubernamental
OREALC/UNESCO	Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe
PAT	Plan Anual de Trabajo
PCIE	Proyecto Curricular de la Institución Educativa
PCR	Propuesta Curricular Regional
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PEL	Proyecto Educativo Local
PEN	Proyecto Educativo Nacional
PER	Proyecto Educativo Regional
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA por sus siglas en inglés: Programme for International Student Assessment)
POI	Plan Operativo Institucional
PREAL	Programa Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe
PROMEB	Proyecto de Mejoramiento de la Educación Básica
RI	Reglamento Interno
SIEP	Sociedad de Investigación Educativa Peruana
SINEACE	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
TIC	Tecnología de la Información y la Comunicación
UMC	Unidad de Medición de la Calidad
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	United Nations Children's Fund. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

PARTE 1:
**¿Qué se evalúa en la gestión de la
Institución Educativa?**

**Matriz de evaluación para la acreditación de la calidad
de la gestión educativa de instituciones de
Educación Básica Regular**

RESOLUCIÓN N° 003-2011-SINEACE/P

VISTO:

El Oficio N° 047-2011-IPEBA/P de fecha 30 de junio de 2010, remitido por el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, se norman los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, se define la participación del Estado en ellos y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, a que se refieren los artículos 14° y 16° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, según el artículo 27° del Reglamento de la Ley N° 28740 aprobado por Decreto Supremo N° 018-2007-ED, establece como función del IPEBA entre otras: “Son funciones del Directorio del IPEBA: (...) b) Determinar los estándares que deben cumplir las Instituciones de Educación Básica y Técnico productiva, remitiéndolos a las instancias públicas encargadas de autorizar sus funcionamiento;

Que, mediante Oficio de visto, la Presidenta del Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica - IPEBA, remite los actuados de lo acordado en la Sesión N° 086 de Directorio del IPEBA de fecha 11 de mayo de 2011, anexando el documento titulado “Matriz de evaluación para la acreditación de la calidad de la gestión educativa de Instituciones de Educación Básica Regular”, el mismo establece la concepción de la calidad que se requiere lograr, así como los propósitos y evaluación de la gestión educativa, la metodología y los Factores, Estándares e Indicadores;

Que, en Sesión N° 25 del Consejo Superior del SINEACE, se acordó ratificar el Acuerdo del IPEBA por el cual se aprueba el documento titulado: “Matriz de evaluación para la acreditación de la calidad de la gestión educativa de Instituciones de Educación Básica Regular”, de conformidad con el Acuerdo N° 0246-2011-IPEBA;

Que, en la Sesión N° 25 del Consejo Superior del SINEACE, se incorporó a los nuevos integrantes del Consejo Superior, Jaime Zárate Aguilar en su condición de Presidente del Directorio del CONEAU, cuya elección fue formalizada mediante Resolución Ministerial N° 0384-2011-ED y de Guillermo Salas Donohue, en su condición de Presidente del Directorio del CONEACES, cuya elección fue formalizada mediante Resolución Ministerial N° 0262-2011-ED, y como consecuencia de lo anterior, con Acuerdo N° 007-2011, se eligió a Peregrina Morgan Lora, como Presidenta del Consejo Superior del SINEACE;

De conformidad con señalado en la Ley N° 28740, Decreto Supremo N° 018-2007-ED, Decreto Legislativo N° 998, Decreto Supremo N° 014-2008-ED y del Acuerdo N° 007-2011-SINEACE, y estando a lo acordado por el Consejo Superior del SINEACE en su Sesión N° 025 de fecha 11 de julio de 2011 y continuada el 20 de julio, contenido en el Acuerdo N° 009-2011-SINEACE;

SE RESUELVE.-

Artículo 1°.- Ratificar el Acuerdo N° 0246-2011-IPEBA del Directorio del Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica- IPEBA, mediante el cual se aprueba el documento titulado “Matriz de Evaluación para la Acreditación de la Calidad de la Gestión Educativa de Instituciones de Educación Básica Regular”.

Artículo 2°.- Encargar al Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica la publicación del documento aprobado mediante la presente Resolución en su portal institucional: <http://www.ipeba.gob.pe/>, en la misma fecha en que sea publicada esta Resolución.

Artículo 3°.- Encargar al Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica – IPEBA, realizar la más amplia difusión a nivel nacional de la “Matriz de Evaluación para la Acreditación de la Calidad de la Gestión Educativa de Instituciones de Educación Básica Regular”.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEREGRINA MORGAN LORA
Presidenta del SINEACE

1.1. ¿Qué se evalúa en la Institución Educativa?

Para alcanzar la calidad educativa, las IIEE necesitan reflexionar sobre las metas que se proponen alcanzar, identificar y priorizar los desafíos que requieren superar para lograrlas e implementar mecanismos institucionales que les permita dirigir sus acciones a la mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje para asegurar que todos sus estudiantes alcancen una formación integral¹. Se entiende entonces gestión educativa como la capacidad que tiene la institución para dirigir sus procesos, recursos y toma de decisiones, en función a la mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje y el logro de la formación integral de todos los estudiantes que atiende.

En consecuencia, se evalúa la gestión educativa para comprender qué procesos y estrategias internas ponen en práctica las IIEE públicas y privadas cuando se enfrentan a la tarea de mejorar los resultados educativos progresivamente, con el fin de comprender la relación entre las acciones que realizan las IIEE y los resultados que van obteniendo. Se busca entender el proceso de mejora de manera dinámica, en lugar de tener una mirada estática que coteje el cumplimiento de requisitos, pues ello no permite generar información para tomar decisiones de mejora.

Es importante dejar en claro, que en este proceso no se evaluará el cumplimiento de requisitos de autorización de funcionamiento, ni a docentes y directivos, sino que reconocerá públicamente las mejoras progresivas que logren las IIEE. Se espera identificar cómo avanzan en sus niveles de cumplimiento de los estándares de gestión educativa planteados en la matriz de evaluación.

Focalizar la evaluación en la gestión educativa implicará para las IIEE reflexionar sobre cómo sus acciones y decisiones facilitan o dificultan la mejora permanentemente del proceso de enseñanza-aprendizaje para todos los estudiantes. Supondrá para el Estado (a nivel nacional, regional y local) y la sociedad civil, enfocarse en generar conocimiento sobre cómo mejoran las IIEE, identificar buenas prácticas de gestión a nivel de aula y escuela, así como responder a las necesidades y dificultades que enfrentan.

1 La normativa vigente propone una visión de la educación que considera la consolidación de aprendizajes en todas las áreas del currículo para lograr la formación integral de los estudiantes como resultado del proceso educativo. Así lo señala el Proyecto Educativo Nacional en el objetivo estratégico 2, política 5.1. De igual modo, los artículos 2° y 66° de la LGE y el artículo 13° de la Constitución Política del Perú, definen y establecen como fin de la educación a la formación integral de la persona. El artículo 8° de la LGE establece a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo. Adicionalmente, el artículo 56° de la LGE encarga al docente la misión de contribuir eficazmente a la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano.

1.2. ¿Cómo se concibe la calidad educativa?

La Ley General de Educación (LGE) en su artículo 13, establece que la calidad educativa es el "nivel óptimo de formación que debieran alcanzar las personas para hacer frente a los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y aprender a lo largo de toda la vida". Preparar a las personas para que hagan frente a los retos planteados supone formarlas integralmente en todos los campos del saber: las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte y la educación física².

Partiendo del consenso que "la educación es un derecho humano fundamental y un bien público irrenunciable", la OREALC/UNESCO concibe la calidad de la educación como un medio para que el ser humano se desarrolle plenamente como tal, ya que gracias a ella crece y se fortalece como persona que contribuye al desarrollo de la sociedad transmitiendo y compartiendo sus valores y su cultura.

El SINEACE tiene la función de garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad, a través de la recomendación de acciones para superar las debilidades y carencias identificadas en los resultados de las autoevaluaciones y evaluaciones externas.

El IPEBA, órgano operador del SINEACE, ha diseñado la matriz de evaluación para la acreditación de la calidad de la gestión de IIEE con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en el país.

La calidad educativa que sustenta la matriz proyecta los enfoques de equidad, interculturalidad y diversidad, propias de la realidad nacional. Asimismo incorpora los enfoques de relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia, impulsados por OREALC/UNESCO.

E Q U I D A D

En un país tan diverso como el Perú, con un sistema educativo fuertemente segregado, es necesario plantear una propuesta de acreditación que contribuya a cerrar las brechas de inequidad existentes a nivel de las IIEE. Hacer uso adecuado de la información que se

2 Perú. Congreso de la República. Ley General de Educación 28044. (2003) [artículo 31].

genere como producto de los procesos de autoevaluación y acreditación, permitirá dar recomendaciones para cerrar progresivamente estas brechas a nivel de sistema educativo. Es por ello, que la matriz de evaluación que se presenta está basada en el principio de equidad.

Cuando se habla de equidad, se alude a igualdad de oportunidades y logros de igual calidad para todos los estudiantes, al margen del nivel socioeconómico, el lugar de procedencia, lengua de los estudiantes, género, discapacidad o el tipo de IE a la que asisten. Al respecto el Proyecto Educativo (PEN), oficializado como política de Estado en Enero 2007, enfatiza la "necesidad de lograr que todos los niños, niñas y adolescentes peruanos tengan las mismas oportunidades educativas y alcancen resultados de igual calidad al final de la Educación Básica"³.

Se hace referencia a una "igualdad fundamental", que parte del reconocimiento de la diversidad, para identificar aquello irrenunciable a lo que todo estudiante tiene derecho. Desde el punto de vista del derecho internacional, la Constitución, las leyes peruanas y los compromisos asumidos por el Estado, el sistema escolar está obligado a garantizar a todos, resultados educativos de igual calidad. Esta es la "igualdad fundamental" que debe orientar la Educación Básica y que se expresa en diversos documentos y leyes que reafirman la opción por la equidad educativa y social⁴: Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación del Foro del Acuerdo Nacional, Carta Social de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Plan Nacional de Acción por la Infancia, Ley de Educación de las Niñas Rurales, Ley de Integración de Personas con Discapacidad, Plan Nacional de Educación para Todos - Perú y Metas Educativas 2021.

¿Cómo entender la calidad educativa con equidad en la IE? "Una escuela comprometida con la equidad tendría que aprender a valorar la participación y el esfuerzo y reconocer el error o la dificultad como expresión del saber previo o de la parte pendiente de su tarea educativa. Pero, sobre todo, la escuela debería asumir la responsabilidad de instalar procesos de seguimiento cotidiano de logros y dificultades en el aprendizaje, acompañados de estrategias pedagógicas e institucionales orientadas a lograr que todos los y las estudiantes aprendan, respetando y valorando la diversidad de su origen étnico, cultural, social, de género o discapacidad. Este es el sentido esencial de su misión educadora"⁵.

INTERCULTURALIDAD

Desde un enfoque de interculturalidad se aspira a formar ciudadanos con competencias y capacidades para crear nuevos estilos de vida y de consumos responsables, capaces de compatibilizar el interés particular con el bien común. A partir de esta idea conviene precisar que una escuela que forma muy bien a los niños en lectoescritura tanto en

3 Perú. Consejo Nacional de Educación. Proyecto Educativo Nacional al 2021. (2007).

4 Perú. IPEBA, Bello M. Estudio: Propuesta del uso de la acreditación como herramienta que cierre brechas de inequidad en el acceso a la educación de calidad. (2010).

5 Ídem.

castellano como en lengua vernácula, pero que no trabaja temas de interculturalidad, derechos y discriminación dista mucho de acercarse a una propuesta de Educación Intercultural Bilingüe.

El Ministerio de Educación señala que "La educación intercultural para todos aspira a formar a los y las estudiantes de todo el país en el ejercicio de la ciudadanía y el respeto mutuo que debe haber entre todas las personas de diversas culturas. Esta es la única manera de poder asegurar en el futuro la convivencia democrática en una sociedad asimétrica y plural como el Perú. La primera se limita a diversificar la educación; la segunda busca interculturalizarla"⁶.

DIVERSIDAD

En el caso específico de la diversidad cultural, la educación tiene el reto de ofrecer una educación que responda a esa diversidad, con propuestas y experiencias pedagógicas pertinentes a las diferentes necesidades y demandas; de ofrecer "... una educación en la que la diversidad cultural sea asumida como recurso capaz de generar propuestas y experiencias educativas, que respondan a las necesidades y demandas de una sociedad pluricultural y multilingüe en todos los niveles y modalidades del sistema educativo"⁷. Incorporar la interculturalidad como elemento básico del sistema educativo implica que se asuma la diversidad cultural desde una perspectiva de respeto y equidad social que todos los sectores de la sociedad debieran hacia los otros. Esta posición debe partir de la premisa de que todas las culturas tienen el derecho a desarrollarse y a contribuir, desde sus particularidades y diferencias, a la construcción del país⁸.

En cuanto a la educación en áreas rurales la diversidad cultural tiende a ser percibida como un problema, cuando en realidad lo que sucede es que el sistema educativo está estructurado como si todos los niños y niñas fueran iguales, de espaldas a sus comunidades y ambientes culturales. Es así que "... en la práctica la escuela está lejos de adaptarse eficazmente a la realidad social y cultural del espacio rural. La escuela debe lograr aprendizajes útiles para el desempeño en la comunidad y en otros ambientes culturales. Sin embargo, el sistema está estructurado como si todos los niños fuesen homogéneos, cosa que no ocurre en la realidad"⁹.

RELEVANCIA

En educación hay relevancia cuando se promueve aprendizajes significativos que responden a las aspiraciones de la sociedad y al desarrollo personal de los estudiantes.

6 Conferencia Nacional sobre Marco Curricular y Aprendizajes Fundamentales (7-10 agosto 2012 : Lima). Interculturalidad. Lima, p. 5. (2012)

7 Perú. Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural. Educando en la diversidad construimos un país para todos. (2007).

8 Walsh, Catherine. Propuesta para el tratamiento de la interculturalidad en la educación. (2000).

9 Perú. IPEBA, Mujica, Rosa. Estudio: Educación rural y recomendaciones para la acreditación de IIEE en áreas rurales. (2010).

La educación es relevante si a la vez es pertinente; es decir, si considera las diferencias para aprender y estas diferencias están en directa relación con el contexto social y cultural en el que se desarrollan los estudiantes.

“La relevancia se refiere al ‘qué’ y al ‘para qué’ de la educación; es decir, a las intenciones educativas que condicionan otras decisiones, como las formas de enseñar y de evaluar...
...El juicio respecto de la relevancia de la educación debe ser capaz de dar cuenta del tipo de aprendizajes establecidos como indispensables, y también de la posibilidad de conocer, vivenciar y respetar los derechos y libertades humanas fundamentales”¹⁰

P E R T I N E N C I A

La educación es pertinente solo si se toma en cuenta la centralidad del estudiante, si se responde a su diversidad cultural, social, de intereses, características y ritmos de aprendizaje, entre otros.

“El concepto refiere a la necesidad de que la educación sea significativa para personas de distintos estratos sociales y culturas, y con diferentes capacidades e intereses, de forma que puedan apropiarse de los contenidos de la cultura mundial y local, y construirse como sujetos en la sociedad, desarrollando su autonomía, autogobierno, libertad y su propia identidad.”¹¹

La pertinencia constituye uno de los componentes centrales del derecho que tienen todos los estudiantes a contar con una educación de calidad.

E F I C A C I A

Hay eficacia en educación no sólo cuando se logran resultados de aprendizaje, sino cuando además estos responden a las necesidades de los estudiantes; cuando todos tienen la oportunidad de concluir la educación básica y desarrollar competencias en todas las áreas, en un marco de derechos y valores.

“La eficacia se pregunta por la medida y proporción en que son logrados los objetivos de la educación establecidos y garantizados en un enfoque de derechos; es decir, respecto de la equidad en la distribución de los aprendizajes, su relevancia y pertinencia.”¹²

10 Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE). Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe. Santiago: UNESCO. OREALC; LLECE, p. 8 (2008)

11 Ídem p. 9.

12 Ídem p. 9- 10

E F I C I E N C I A

La eficiencia en educación está relacionada con la adecuada asignación y uso de recursos, tanto financieros como pedagógicos, debiendo rendir cuentas de los resultados educativos a la sociedad.

“Así, eficiencia y eficacia como dimensiones que atañen a la instrumentación de la acción pública, se engarzan de modo indisoluble con las dimensiones sustantivas de relevancia, pertinencia y equidad las que, en conjunto, definen una educación de calidad para todos.”¹³

¹³ Ídem p. 10.

1.3.

¿Cuáles son los propósitos de la acreditación y evaluación de la gestión educativa y cómo es el proceso?

Como se ha presentado en la parte anterior, el Estado peruano ha asumido el compromiso de asegurar el derecho a una educación básica que sea inclusiva, que brinde igualdad de oportunidades y resultados educativos de calidad para todos los peruanos y cierre las brechas de inequidad educativa¹⁴.

Para que la acreditación sea una herramienta que contribuya al logro de este compromiso, se han planteado los siguientes propósitos que enmarcarán el proceso de acreditación de la calidad de la gestión educativa de las IIEE en el país:

- 1° Orientar a las IIEE para que gestionen sus procesos y recursos y tomen decisiones, en función a la mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje y el logro de la formación integral de todos los estudiantes que atienden.
- 2° Proveer a las instancias del Estado y de la sociedad civil, información para tomar decisiones orientadas a responder a las necesidades de las IIEE para darles el soporte que les permita alcanzar la calidad educativa esperada.

La acreditación es tradicionalmente equiparada al reconocimiento público y temporal a una IE que cumple con determinadas expectativas de calidad educativa. Sin embargo, la acreditación debe entenderse como un proceso de mejora continua que comprende cuatro etapas¹⁵:

Gráfico 1. Etapas de la acreditación



14 Perú. Congreso de la República. Ley General de Educación 28044. (2003) [artículo 3]; Perú. Consejo Nacional de Educación. Proyecto Educativo Nacional al 2021. (2007) [Objetivo Estratégico 1]; OEI-Secretaría Iberoamericana. Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios (Documento para el Debate. Primera Versión). (2008)

15 Art. N° 10 del Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del SINEACE. D.S. N° 018-2007-ED

La primera, es la **etapa previa**, en la cual nos informamos sobre cómo se implementa este proceso de mejora continua, conformamos nuestra Comisión de autoevaluación, nos organizamos para capacitarnos para el proceso y comunicamos nuestra decisión de inicio a IPEBA.

La segunda etapa corresponde a la **autoevaluación**. No tiene una duración fija, puede durar entre 6 meses, un año o más¹⁶. Todo dependerá de las características de nuestra propia IE, del tiempo que le dediquemos al proceso, de la colaboración que logremos de los miembros de nuestra comunidad educativa, y de lo compleja que pueda ser la recolección de la información y su respectivo análisis.

La autoevaluación, para ser objetiva, requiere de referentes o estándares con los cuales podremos comparar nuestra gestión y orientarnos con respecto a lo que es considerado una gestión de calidad. Como ya hemos visto anteriormente, los estándares los encontramos en la *Matriz de evaluación*.

Iniciar un proceso de autoevaluación no nos compromete a continuar con las siguientes etapas de la acreditación. Sin embargo, si nuestra IE decide acreditarse **voluntariamente**, con la autoevaluación ya tendríamos avanzado un tramo importante del proceso de acreditación.

La tercera etapa es la **evaluación externa**, se inicia a solicitud de las instituciones educativas cuando consideran que están preparadas, después de haberse autoevaluado y haber alcanzado los estándares establecidos en la Matriz de evaluación. Es realizada por una entidad evaluadora autorizada por el IPEBA y se desarrolla en base a:

- a) La *Matriz de evaluación para la Acreditación de la Calidad de la Gestión Educativa de Instituciones de Educación Básica Regular*.
- b) Informe de autoevaluación de la IE.
- c) Información recogida durante la visita de los evaluadores.

La evaluación externa...

- ▶ Verifica que hayamos realizado adecuadamente el proceso de autoevaluación.
- ▶ Corrobora que hayamos alcanzado el nivel "Logrado" en los estándares establecidos.
- ▶ Presenta recomendaciones a la IE de manera que podamos continuar con el proceso de mejora continua.

Finalmente, la entidad evaluadora elabora un informe que presenta al IPEBA.

¹⁶ Hasta implementar los planes de mejora que permitan obtener el nivel logrado en los estándares.

La última etapa es la **acreditación** propiamente dicha, que es el reconocimiento público de la calidad de la gestión de nuestra IE, que se otorga a partir del informe de la entidad evaluadora.

La vigencia de la acreditación es **temporal**, y es establecida por el IPEBA. Luego de este primer periodo, para renovar la acreditación, implementaremos un nuevo proceso de autoevaluación y solicitaremos una nueva evaluación externa en la perspectiva de mejora continua, como proceso dinámico.

IDEAS CLAVE

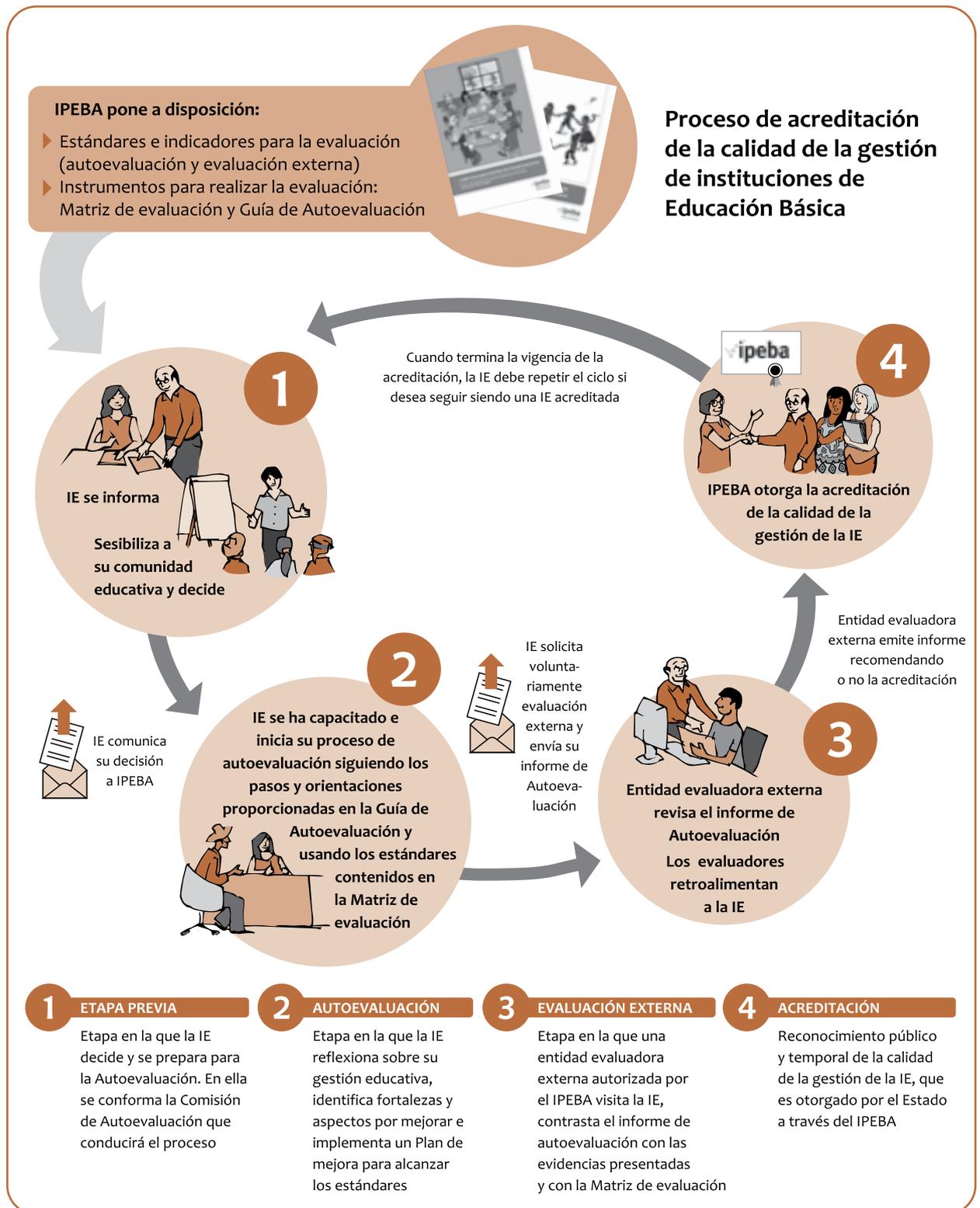
La autoevaluación y la evaluación externa están enfocadas en la gestión de las instituciones educativas.



- *No evalúan al docente*
- *No evalúan a los directores*
- *No evalúan los aprendizajes de los estudiantes*
- *No buscan cerrar instituciones educativas*

A continuación presentamos el Gráfico 2 que ilustra todo el proceso de acreditación:

Gráfico 2. Proceso de Acreditación



1.4.

¿Qué es la Matriz de evaluación de la gestión de instituciones de Educación Básica Regular?



Es el documento que presenta factores, estándares e indicadores de calidad de la gestión educativa contruidos participativamente, que orientan a todas las instituciones educativas del país: públicas y privadas, rurales y urbanas; para que puedan identificar cuan cerca o lejos se encuentran de realizar una gestión que favorece la formación integral de todos los estudiantes y a partir de ello, implementar las mejoras que sean necesarias.

La Matriz de evaluación¹⁷ permite **identificar las fortalezas** en la gestión de la IE; es decir, aquellos aspectos que se están trabajando de manera adecuada. Esto se aprecia cuando se alcanza el nivel "Logrado" de los estándares.

Asimismo, ayudará a reconocer los aspectos por mejorar en la gestión de la IE, así determinar aquellos aspectos que están dejándose de lado, que no se están pudiendo controlar o que no están siendo trabajados suficientemente y que por lo tanto ponen en riesgo el aprendizaje de los estudiantes. Esto se evidencia cuando los estándares se encuentran en el nivel "En Inicio", "Poco avance" o "Avance significativo", según sea el caso.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA MATRIZ?

Porque permite a toda la comunidad educativa; es decir, al órgano de dirección, docentes, padres de familia y estudiantes:

- ▶ **Compartir una visión** de lo que queremos lograr y mejorar como IE con respecto a los aprendizajes y a la formación integral de los estudiantes.
- ▶ **Lograr coherencia entre lo que decimos y hacemos.** Es decir, que lo señalado en la misión y visión, el Proyecto Educativo Institucional y las expectativas de aprendizaje planteadas para los estudiantes debe verse reflejado en el Plan Curricular de IE, en las



¹⁷ Podemos encontrar la versión completa de la Matriz en la página web del IPEBA: www.ipeba.gob.pe También encontraremos disponible una *Versión amigable de la Matriz de evaluación*, que contiene los mismos factores, estándares e indicadores, con un lenguaje más sencillo, ejemplos para su mayor comprensión, así como información complementaria.

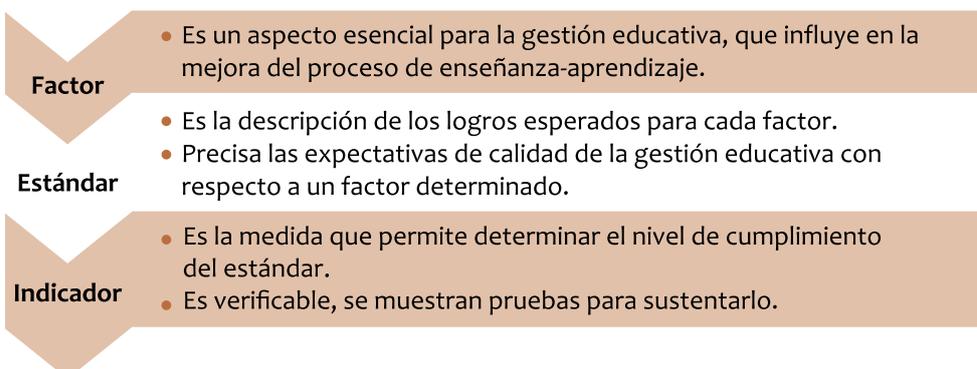
programaciones curriculares, las sesiones de aprendizaje, la evaluación y en las capacitaciones a los docentes.

- ▶ Concentrar nuestros esfuerzos para generar las **condiciones adecuadas para el proceso de enseñanza aprendizaje y la formación integral** de todos los estudiantes.
- ▶ **Tener altas expectativas respecto a lo que todos los estudiantes pueden lograr**, que se evidencian en tareas que representan retos y actividades de aprendizaje que les dan oportunidad de resolver problemas, evaluar, producir y reflexionar sobre su propio aprendizaje, en todas las áreas del currículo.
- ▶ **Evaluar de manera permanente** para comprender el funcionamiento de nuestra IE y mejorar de manera continua.

¿CÓMO ESTÁ ORGANIZADA LA MATRIZ?

La Matriz está estructurada en: factores, estándares e indicadores. Los tres elementos se encuentran relacionados entre sí. Los indicadores se construyen en base a los estándares y los estándares se encuentran organizados en factores.

Gráfico 3. Relación entre factores, estándares e indicadores de la Matriz de evaluación



La Matriz también considera los *actores clave* que cumplen un rol importante en el logro de cada estándar y algunos *ejemplos de los aspectos que debemos considerar* al momento de evaluar los estándares.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

La Matriz ha sido elaborada de manera participativa, es decir, para su elaboración han intervenido: estudiantes, padres de familia, docentes y directores a nivel nacional aportando desde el inicio, qué entendían por calidad educativa y posteriormente, cuando se tuvo un primer borrador de la matriz, haciendo observaciones y dando recomendaciones para hacerla más pertinente.

También se contó con aportes de especialistas en el mejoramiento de la calidad educativa, tanto de sociedad civil como de instancias del Estado.

La información recogida se ha incorporado a la Matriz haciendo de ella un documento que conjuga el rigor técnico con la legitimidad social.



MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN EDUCATIVA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR



Factor 1: Dirección Institucional

Está referido a la direccionalidad que asume la IE, a la visión compartida sobre la orientación de su gestión hacia la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que logre las metas que se ha propuesto y asegure la formación integral de los estudiantes.

Estándar	Indicador	Actor clave	Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador
1. Construimos participativamente un proyecto educativo pertinente, inclusivo y enfocado en la mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje y el logro de la formación integral de todos los estudiantes.	1.1 Definimos participativamente nuestra misión, visión, objetivos estratégicos y valores, tomando como eje la inclusión, la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de las competencias de los estudiantes en todas las áreas curriculares.	Órgano de dirección/ comité de redes educativas.	<ul style="list-style-type: none"> Participación organizada y representativa de diversos actores de la comunidad educativa en la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Participación de CONEI, municipios escolares, APAFA, etc. PEI promueve la incorporación de estudiantes de diversos grupos culturales y lingüísticos, distintos niveles socioeconómicos y estudiantes con necesidades especiales. PEI inclusivo se evidencia en una composición estudiantil diversa y en la eliminación de mecanismos de segregación que reducen oportunidades o excluyen de la IE a estudiantes por razones socioeconómicas, de género, de cultura y lengua, y de capacidad. Visión compartida sobre la ruta a tomar para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la mejora que se espera respecto al estado actual de desarrollo de las competencias de los estudiantes en todas las áreas curriculares.

Estándar	Indicador	Actor clave	Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador
	1.2 Traducimos la visión sobre la mejora que queremos lograr, en un proyecto educativo institucional que toma en cuenta las características y necesidades de todos los estudiantes y de la comunidad.	Órgano de dirección/ comité de redes educativas.	<ul style="list-style-type: none"> • PEI basado en un diagnóstico de las expectativas de los estudiantes respecto a lo que esperan de su formación, sus necesidades de aprendizaje y sus características. • PEI basado en un diagnóstico de las expectativas de desarrollo político, social, económico, cultural, etc., de la comunidad y lineamientos educativos regionales y/o locales como PER y PEL.
	1.3 Utilizamos nuestro proyecto educativo para desarrollar una propuesta pedagógica y de gestión coherente con la mejora que queremos lograr en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Órgano de dirección/ comité de redes educativas, consejo académico, coordinadores pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCIE), Reglamento Interno (RI) y Plan Anual de Trabajo (PAT) son coherentes con el PEI y se construyen en función de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Aseguramos que nuestro proyecto curricular responda a altas expectativas respecto al desempeño de los estudiantes, sea pertinente e inclusivo y oriente el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.	2.1 Desarrollamos un proyecto curricular coherente con la misión, visión, objetivos estratégicos y valores de la institución, el Diseño Curricular Nacional (DCN) y las necesidades regionales y locales.	Órgano de dirección/ comité de redes educativas, consejo académico, coordinadores pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación del Diseño Curricular Nacional (DCN), Diseño Curricular Regional (DCR) y Diseño Curricular Local (DCL), según corresponda. Claridad respecto a cómo el PCIE responde a altas expectativas de desempeño: énfasis en la resolución de problemas, evaluación y producción en todas los grados/ ciclos y áreas curriculares, así como en la meta-evaluación (evaluación del propio aprendizaje y las estrategias que permiten un desempeño adecuado en diferentes contextos), para apoyar el desarrollo de las competencias de los estudiantes. • Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCIE) incorpora saberes, historia y problemática de la comunidad local, regional, nacional e internacional para asegurar igualdad de oportunidades en el acceso y comprensión de referentes culturales diversos.

Estándar	Indicador	Actor clave	Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador
	2.2 Desarrollamos un proyecto curricular con altas expectativas sobre el desempeño de todos los estudiantes que orientan el desarrollo de competencias en cada grado/ciclo y área curricular.	Órgano de dirección/ comité de redes educativas, consejo académico, coordinadores pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> • PCIE acorde con altas expectativas de desempeño hacia todos y cada uno de los estudiantes. Incluye a estudiantes con discapacidad y necesidades especiales, tomando en cuenta sus necesidades específicas. • Competencias articulan claramente qué es lo que los estudiantes aprenderán (conocimientos), qué podrán hacer (habilidades coherentes con altas expectativas de desempeño) y para qué aplicarán su aprendizaje (actitudes). • PCIE elaborado bajo un enfoque de progreso que se sustenta en el desarrollo del aprendizaje en cada área curricular. • PCIE muestra cómo se complejizan las competencias en contextos más demandantes en cada ciclo/grado.
	2.3 Desarrollamos un proyecto curricular que brinda orientaciones para el desarrollo de estrategias pedagógicas efectivas acordes a las competencias y a la diversidad de nuestros estudiantes.	Órgano de dirección/ comité de redes educativas, consejo académico, coordinadores pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Orienta la selección de estrategias didácticas basándose en una evaluación de su efectividad. • Selección de estrategias didácticas coherentes con altas expectativas de desempeño para el desarrollo de competencias en cada grado/ciclo y área. • Orienta la selección de estrategias diversas de evaluación y coherentes con altas expectativas de desempeño, para monitorear el progreso de los estudiantes en el desarrollo de las competencias en cada grado/ciclo y área. • Orienta el desarrollo de adaptaciones y soportes diferenciados para que los estudiantes con discapacidad y necesidades especiales desarrollen las competencias establecidas según su plan individual de progreso.
3. Contamos con un estilo de liderazgo participativo que asegura el mantenimiento de una visión común, y la adecuada organización y articulación de nuestras funciones para dar soporte a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.	3.1 Aseguramos la participación de los miembros de la comunidad educativa en la definición de la organización, roles y funciones que nos permita avanzar en la ruta que hemos trazado para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Órgano de dirección/ comité de redes educativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos claros de comunicación y de participación de los distintos actores educativos. Participación del Consejo Educativo Institucional (CONEI), Municipios Escolares, APAFA, etc. • Organización, roles y funciones acordes con la implementación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estándar	Indicador	Actor clave	Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador
	<p>3.2 Implementamos mecanismos para asegurar que todos los miembros de la comunidad educativa tengamos claridad sobre cómo nuestros roles, funciones y responsabilidades se articulan para dar soporte a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Órgano de dirección/ comité de redes educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Interno (RI) explicita las funciones de los actores educativos, la articulación entre las funciones y las expectativas de desempeño que se espera que cada actor de la comunidad educativa alcance para dar soporte a la implementación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. • Mecanismos para asegurar que los actores educativos tengan claridad sobre el propósito a la base de sus funciones: dar soporte a la implementación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. • Inducción a nuevos miembros de la comunidad educativa.
	<p>3.3 Implementamos estrategias para desarrollar un clima institucional de confianza y respeto que nos permita identificar factores que facilitan y dificultan nuestro trabajo y mejorar nuestro desempeño.</p>	<p>Órgano de dirección/ comité de redes educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para identificar factores institucionales que dan soporte o entorpecen el trabajo en equipo y el adecuado desempeño del personal, para plantear acciones de mejora. • Estrategias para la resolución de conflictos que dificultan la implementación de procesos de mejora permanente. • Estrategias para generar un clima y cultura institucional inclusivos, eliminar el abuso y la discriminación económica, social, cultural, de género, etc., para facilitar el trabajo articulado.



Factor 2: Soporte al desempeño docente

Mecanismos que establece la IE para orientar la labor docente al logro de las competencias en todas las áreas curriculares. Implementa estrategias para identificar potencialidades y necesidades de los docentes, fortalece capacidades y brinda soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estándar	Indicador	Actor clave	Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador
4. Gestionamos la asignación de un equipo docente idóneo y contamos con mecanismos de soporte continuo para su desarrollo profesional y la mejora permanente de la práctica pedagógica.	4.1 Gestionamos la asignación de un equipo directivo que tiene conocimientos y habilidades adecuados para dar soporte pedagógico a nuestros docentes y desarrollar procesos de mejora institucional.	IE Pública: UGEL, CONEI IE Privada: Promotores IE Pública: UGEL, CONEI IE Privada: Promotores	<ul style="list-style-type: none"> Procesos de selección/asignación de directivos con conocimiento y habilidades de diseño, implementación y evaluación curricular por competencias; estrategias pedagógicas; trabajo con adultos; gestión administrativa, de personal, de alianzas y de recursos; gestión de la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje a nivel del aula y toda la IE.
	4.2 Gestionamos la asignación de docentes en cantidad suficiente y que tienen dominio del área y competencias pedagógicas adecuadas para los cursos y ciclo a su cargo, así como para atender a la diversidad de los estudiantes.	IE Públicas: UGEL, Órgano de dirección/ comité de redes educativas, coordinadores pedagógicos. IE Privada: Promotores, Órgano de dirección.	<ul style="list-style-type: none"> Procesos de selección/asignación de docentes con conocimiento disciplinar, conocimiento y habilidades de diseño, implementación y evaluación curricular por competencias; estrategias pedagógicas (enseñanza y evaluación) acordes con altas expectativas de desempeño y adecuadas para el desarrollo de las competencias en el área y grado/ciclo a cargo. Procesos de selección/asignación de docentes de acuerdo al contexto: Manejo de estrategias para inclusión de estudiantes con discapacidad y necesidades especiales, estrategias de enseñanza en contextos bilingües, enseñanza de segundas lenguas, etc.

Estándar	Indicador	Actor clave	Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador
	<p>4.3 Monitoreamos y acompañamos permanentemente la labor docente en el aula para analizar cómo impacta en el desempeño de los estudiantes y orientar la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Órgano de dirección/ comité de redes educativas, consejo académico, coordinadores pedagógicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de competencias en cada área acorde con altas expectativas de desempeño de estudiantes, orientan la definición de criterios compartidos de buen desempeño docente, que sirven como referente del monitoreo, acompañamiento y análisis de la práctica pedagógica. • Monitoreo a la implementación del Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCIE) y análisis de las decisiones que toman los docentes en el aula (estrategias pedagógicas, actividades de aprendizaje, asignación del tiempo, ajustes a la programación curricular y unidades y sesiones de aprendizaje, etc.) para identificar cómo inciden en el aprendizaje de los estudiantes y brindar retroinformación oportuna y útil para la mejora de la práctica pedagógica del equipo docente. • Monitoreo de la práctica pedagógica promueve la autoevaluación y la evaluación entre docentes, así como la evaluación del desempeño docente realizada por los estudiantes. • Monitoreo del tiempo efectivo de aprendizaje: <ol style="list-style-type: none"> a) Cumplimiento de horarios de clase y asistencia de los docentes, análisis de causas asociadas a la ausencia e implementación de estrategias de mejora. b) Tiempo asignado a actividades pedagógicas coherentes con altas expectativas de desempeño en todos los grados/ciclos y áreas curriculares. • Acompañamiento pedagógico a cargo de coordinadores y/o docentes con experiencia y conocimiento en el área y grado requerido. Favorece la práctica reflexiva, el reforzamiento de contenidos del área y el fortalecimiento de las capacidades didácticas, de acuerdo a los resultados del monitoreo. • Inducción a nuevos docentes.
	<p>4.4 Desarrollamos estrategias para que los docentes trabajen conjuntamente el diseño de sus programaciones, el análisis de la práctica pedagógica y sus efectos en el aprendizaje de los estudiantes, para mejorar el desempeño del equipo docente.</p>	<p>Órgano de dirección/ comité de redes educativas, consejo académico, coordinadores pedagógicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración docente enfocada en mejorar la práctica pedagógica y el aprendizaje de los estudiantes. • Análisis de buenas prácticas de los docentes y sus resultados, para generar un conocimiento institucional accesible al equipo docente para mejorar su desempeño.

Estándar	Indicador	Actor clave	Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador
	4.5 Identificamos las necesidades de capacitación, en función al análisis de los problemas que encontramos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de las fortalezas y debilidades de nuestro equipo docente.	Órgano de dirección/ comité de redes educativas, consejo académico, coordinadores pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de los conocimientos y habilidades que los docentes necesitan desarrollar para mejorar su desempeño, a partir del análisis de las potencialidades y problemas que se observan en el proceso de enseñanza-aprendizaje (resultados del monitoreo y acompañamiento).
	4.6 Gestionamos oportunamente ante las instancias correspondientes, la implementación de acciones de capacitación pertinentes a las necesidades que identificamos en nuestro equipo docente.	IE Pública: UGEL, Órgano de dirección/ comité de redes educativas, consejo académico, coordinadores pedagógicos IE Privada: Órgano de dirección, promotores.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones específicas en función a las necesidades de capacitación identificadas.
	4.7 Intercambiamos experiencias con otras instituciones educativas, para resolver los problemas que encontramos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y fortalecer las capacidades de nuestro equipo docente.	Órgano de dirección/ comité de redes educativas, consejo académico, coordinadores pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de las características de la experiencia y de los factores que contribuyen a su éxito, análisis del contexto en el que fueron implementadas, identificación/adaptación de estrategias a implementar para mejorar la práctica pedagógica en aspectos identificados como problemáticos.

Estándar	Indicador	Actor clave	Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador
<p>5. Implementamos estrategias que aseguran que el Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCIE) se traduzca en programaciones curriculares pertinentes y coherentes para lograr las competencias, atendiendo a la diversidad de los estudiantes.</p>	<p>5.1 Aseguramos que las programaciones curriculares sean conducentes a desarrollar las competencias en todas las áreas curriculares.</p>	<p>Consejo académico, coordinadores pedagógicos, docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programaciones curriculares se elaboran en función a las competencias a desarrollar en todos los grados/ciclos y áreas curriculares.
	<p>5.2 Aseguramos que la programación curricular de cada grado/ciclo y área esté alineada con las programaciones curriculares de los otros grados/ciclos y áreas.</p>	<p>Consejo académico, coordinadores pedagógicos, docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia vertical: progresión en el desarrollo de competencias de cada área entre grados/ciclos y competencias alineadas con altas expectativas de desempeño. • Coherencia horizontal: alineación de niveles de progresión del desarrollo de competencias entre las áreas de un mismo grado/ciclo.
	<p>5.3 Aseguramos que cada programación curricular oriente la definición de unidades y sesiones de aprendizaje, estrategias de enseñanza-aprendizaje, materiales a utilizar, y estrategias de evaluación de los aprendizajes, coherentes entre sí y adecuadas a las competencias a desarrollar.</p>	<p>Consejo académico, coordinadores pedagógicos, docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia interna y programación acorde con altas expectativas de desempeño en el desarrollo de las competencias de todos los estudiantes en todas las áreas curriculares.
<p>6. Desarrollamos acciones pedagógicas que aseguran que todos los estudiantes desarrollen las competencias esperadas.</p>	<p>6.1 Aseguramos que los estudiantes tengan claridad sobre las expectativas de desempeño, los propósitos y aplicación de su aprendizaje, y cómo progresan en el desarrollo de las competencias en todas las áreas curriculares.</p>	<p>Docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oportuna y permanente a los estudiantes sobre lo que se espera que aprendan, comprensión del por qué, para qué de su aprendizaje y cómo van progresando en el desarrollo de las competencias definidas.

Estándar	Indicador	Actor clave	Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador
	6.2 Implementamos estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje adecuadas al tipo de competencias definidas en cada área curricular.	Docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de aprendizaje y trabajos de estudiantes facilitan el desarrollo de las competencias en todas las áreas curriculares de cada grado/ciclo, a través de actividades acordes a altas expectativas de desempeño para todos los estudiantes. • Adaptaciones para que los estudiantes con discapacidad y necesidades especiales desarrollen las competencias de acuerdo a altas expectativas de desempeño y a su plan individual de progreso. • Adecuado uso de recursos pedagógicos (Textos, TIC, ayudas visuales, etc.) y del tiempo para asegurar el desarrollo de las competencias.
	6.3 Implementamos estrategias pedagógicas que aseguran que los estudiantes se lucren activamente con su propio aprendizaje y trabajen en equipo para identificar y resolver problemas en todas las áreas curriculares.	Docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades para que los estudiantes utilicen sus saberes previos para el desarrollo de nuevos saberes. • Oportunidades para que los estudiantes analicen cómo aprenden, identifiquen vacíos en su aprendizaje y seleccionen estrategias para potenciar su aprendizaje y desempeño. • Interacciones docente-estudiante que favorecen la reflexión y argumentación. • Trabajo cooperativo entre estudiantes que facilita la reflexión conjunta para la definición y resolución de problemas y la integración de perspectivas, conocimientos y habilidades diversas para lograr metas comunes.
	6.4 Implementamos estrategias de monitoreo y evaluación de estudiantes para identificar en qué nivel se encuentran respecto al desempeño esperado y modificar nuestra práctica pedagógica en función al logro de las competencias esperadas.	Coordinadores pedagógicos, docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de monitoreo y evaluación acorde con altas expectativas de desempeño para todos los estudiantes, que permite identificar el progreso en el desarrollo de las competencias e identificar las posibles causas del logro/no logro de las mismas, para implementar acciones pedagógicas pertinentes. • Uso de métodos de evaluación diversos para tener una mejor comprensión del desempeño de los estudiantes. • Utilización de los resultados del monitoreo y evaluación para dar a cada estudiante retroalimentación pertinente y oportuna y para ajustar la práctica docente. • Tutoría académica, programas para la atención a estudiantes que requieren de apoyos específicos para desarrollar las competencias esperadas y evitar la deserción y la repitencia, así como para aquellos estudiantes que las lograron y están en condiciones de enriquecerlas.

Estándar	Indicador	Actor clave	Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador
	6.5 Desarrollamos estrategias para asegurar un clima de aula de confianza y respeto que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Altas expectativas de desempeño hacia todos los estudiantes sin distinción de género, lugar de origen, nivel socioeconómico, religión, lengua y habilidades. • Respeto a los ritmos de aprendizaje y establecimiento de un clima de confianza para que los estudiantes expresen abiertamente las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Establecimiento de pautas consensuadas con los estudiantes para la convivencia democrática y respetuosa. • Estrategias para valorar la diversidad cultural, de género, capacidad física y mental de todos los actores educativos, y eliminar abusos y discriminaciones. • Resolución de situaciones de conflicto o problemas de conducta haciendo participar a los estudiantes en la búsqueda de soluciones. • Tutoría/orientación a estudiantes para responder a sus necesidades.



Factor 3: Trabajo conjunto con las familias y la comunidad

Acciones de cooperación con la familia y la comunidad, para dar soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje, y fortalecer la identidad y compromiso de los estudiantes con el desarrollo de su comunidad.

Estándar	Indicador	Actor clave	Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador
7. Trabajamos de manera conjunta con las familias en desarrollar estrategias que potencian el proceso de enseñanza-aprendizaje.	7.1 Aseguramos que las familias tengan claridad sobre los propósitos del aprendizaje de los estudiantes, los avances y las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de las competencias en todas las áreas curriculares.	Coordinadores pedagógicos, docentes	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos formales e informales para la comunicación periódica de las expectativas, del progreso y dificultades en el desarrollo de las competencias y de las estrategias pedagógicas utilizadas, para asegurar que las familias tengan una mejor comprensión del proceso de enseñanza-aprendizaje.
	7.2 Analizamos con las familias las características de los estudiantes para implementar estrategias que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Docentes	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de las necesidades: de aprendizaje a la luz del progreso y dificultades encontradas, socio-emocionales, ritmos de aprendizaje e intereses de cada estudiante, para la selección de estrategias pedagógicas diferenciadas que apoyen y enriquezcan el aprendizaje.

Estándar	Indicador	Actor clave	Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador
<p>8. Trabajamos de manera conjunta con las familias y diversos actores de la comunidad, en el diseño e implementación de estrategias que den soporte a la formación de los estudiantes.</p>	<p>8.1 Desarrollamos actividades en las que familias y miembros de la comunidad aportan su conocimiento y experiencia para el desarrollo de las competencias esperadas en los estudiantes.</p>	<p>Docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los saberes y experiencia de la comunidad y diseño de actividades conjuntas que permitan aplicarlos al desarrollo de las competencias esperadas en las áreas curriculares. • Participación de las familias y miembros de la comunidad en las actividades diseñadas, dentro o fuera del aula.
	<p>8.2 Aseguramos que los estudiantes desarrollen y apliquen sus competencias, a través de proyectos que respondan a la identificación y resolución de problemáticas de la comunidad.</p>	<p>Docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para que la problemática local/ regional se tome como eje en la elaboración de proyectos, para desarrollar el compromiso y responsabilidad de los estudiantes con su comunidad. • Proyectos promueven la identificación y resolución de problemas al alcance de los estudiantes, identificación de posibles causas, generación de estrategias para atacar las causas identificadas, y evaluación de la viabilidad y efectividad de las mismas, para desarrollar y aplicar las competencias definidas para las diferentes áreas del currículo.
	<p>8.3 Implementamos estrategias conjuntas con instituciones de la comunidad, para utilizar recursos que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Órgano de dirección/ comité de redes educativas, coordinadores pedagógicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de instituciones de la comunidad (ONG, agencias de cooperación, programas de intervención educativa, etc.) que respondan a las necesidades específicas identificadas en el proceso de enseñanza - aprendizaje. • Uso de servicios y espacios físicos de la comunidad que se requieran para implementar los procesos de enseñanza-aprendizaje: por ejemplo, vinculación con Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO) para desarrollar las competencias del área de Educación para el Trabajo, uso de espacios naturales, recreativos, culturales, comunales, deportivos, etc.

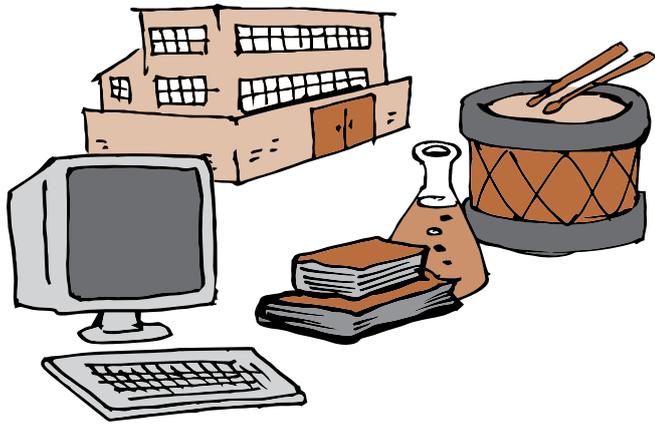


Factor 4: Uso de la información

Uso de la información obtenida a partir de procesos de evaluación y monitoreo, para identificar los aspectos que facilitan y dificultan el logro de las competencias esperadas, y para desarrollar acciones de mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estándar	Indicador	Actor clave	Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador
<p>9. Generamos y analizamos información sobre el progreso en el desempeño de estudiantes y docentes, para identificar oportunidades de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>9.1 Evaluamos las acciones de soporte a la práctica pedagógica, el desempeño de los docentes y el desarrollo de las competencias de los estudiantes, para identificar el progreso y dificultades que estamos teniendo y sus posibles causas.</p>	<p>Órgano de dirección/ comité de redes educativas, consejo académico, coordinadores pedagógicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de indicadores y niveles de logro para medir las acciones de soporte, el desempeño docente y el progreso en el desarrollo de competencias en todas las áreas del currículo. • Integración de diversas fuentes de información: <ol style="list-style-type: none"> a. internas: resultados del progreso y logro de las competencias esperadas, registros de matrícula y asistencias de los estudiantes, evaluación de niveles de deserción y repitencia, evaluación que hacen los estudiantes a los docentes, monitoreo de la práctica pedagógica, evaluación de la efectividad de capacitaciones recibidas, observaciones de aula, encuestas a miembros de la comunidad educativa, evaluación de las acciones y el desempeño de los actores educativos en su función de brindar soporte a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc. b. Externas: <ul style="list-style-type: none"> -A nivel nacional: informes de medición de logros de aprendizaje distribuidos por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa-UMC del MED. -A nivel internacional: SERCE, PISA, PIRLS, TIMMS, CIVIC, etc. c. Informes de supervisión y acompañamiento de las UGEL, evaluación de la efectividad de capacitaciones recibidas realizadas por las instituciones que han brindado el servicio de capacitación), a la luz de los indicadores y niveles de logro definidos.

Estándar	Indicador	Actor clave	Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador
	9.2 Promovemos que los diversos actores de la comunidad educativa participen en la evaluación para tener una mirada más integral del proceso.	Órgano de dirección/ comité de redes educativas, consejo académico, coordinadores pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> Recojo de información de los actores de la comunidad educativas: estudiantes, docentes, órgano de dirección, familias, etc., a través de diversos medios. Participación de representantes de los actores de la comunidad en el análisis y evaluación de los resultados obtenidos. Participación del CONEI, Municipios Escolares, APAFA, etc.
	9.3 Desarrollamos un plan de mejora que prioriza las acciones a implementar en función al análisis de los resultados y las posibles causas.	Órgano de dirección/ comité de redes educativas, consejo académico, coordinadores pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> Criterios para priorizar acciones de mejora en base al análisis de resultados obtenidos. Plan de mejora guarda coherencia con los resultados obtenidos y el PEI (visión compartida sobre la mejora esperada) y es conducente a los resultados que se esperan alcanzar.
10. Implementamos las acciones de mejora priorizadas y evaluamos cuán efectivas son para lograr los resultados esperados.	10.1 Aseguramos la implementación del plan de mejora a través de una adecuada gestión de las personas, del tiempo y los recursos necesarios para lograr los resultados esperados.	Órgano de dirección/ comité de redes educativas, consejo académico, coordinadores pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos humanos, tiempo y materiales existentes para implementar y hacer seguimiento a las acciones de mejora. Implementación de acciones programadas. Ejemplo: rediseño/actualización de instrumentos pedagógicos y/o de gestión, rediseño y/o elaboración de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, modificaciones al mecanismo de soporte y evaluación de docentes y estudiantes, diseño de innovaciones pedagógicas, etc.
	10.2 Involucramos a diversos miembros de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación de las acciones de mejora, de acuerdo a sus roles específicos.	Órgano de dirección/ comité de redes educativas, consejo académico, coordinadores pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> Participación organizada de los miembros de la comunidad educativa, que se refleja en responsabilidades específicas en el plan de mejora. Participación del CONEI, municipios escolares, APAFA, etc.
	10.3 Hacemos seguimiento a la implementación de las acciones de mejora y evaluamos los resultados obtenidos, para identificar su efectividad y definir prioridades para las siguientes acciones de mejora.	Órgano de dirección/ comité de redes educativas, consejo académico, coordinadores pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la implementación: informes de gestión anual, resultados del seguimiento, análisis de posibles causas que expliquen los resultados obtenidos, análisis de la efectividad de los cambios introducidos (mejora de desempeño docente, logros de competencias, retención y promoción de estudiantes a los siguientes grados), priorización de acciones que la Institución Educativa requiera atender para continuar con la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, y retroinformación/ actualización del PEI, PCIE, RI, etc.



Factor 5: Infraestructura y recursos para el aprendizaje

Conjunto de recursos que dan soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje y al desarrollo de las competencias esperadas, que responde a las necesidades de los estudiantes y docentes, a normas de seguridad y a la zona geográfica en donde opera la Institución Educativa.

Estándar	Indicador	Actor clave	Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador
11. Gestionamos y hacemos un uso adecuado de la infraestructura y recursos que dan soporte al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.	11.1 Gestionamos el contar con una infraestructura que responda a normas de seguridad, a las características geográficas y climáticas de la zona y a las necesidades de todos los estudiantes, para llevar a cabo un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.	IE Públicas: UGEL, Órgano de dirección/ comité de redes educativas. IE Privadas: Órgano de dirección, promotores.	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de gestión y atención oportuna para la cobertura de necesidades de infraestructura y servicios básicos (agua, servicios higiénicos, luz, etc.). • Ambientes físicos (aulas, laboratorios, talleres/salas de trabajo, biblioteca, espacios recreativos y deportivos) adecuados al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y a las necesidades de estudiantes con discapacidad y necesidades especiales.
	11.2 Gestionamos el contar con el equipamiento y material pedagógico, pertinente a las necesidades de los estudiantes y al desarrollo de las competencias en todas las áreas curriculares.	IE Públicas: UGEL, Órgano de dirección/ comité de redes educativas. IE Privadas: Equipo directivo/ promotores.	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de gestión y atención oportuna para cubrir necesidades de equipamiento e insumos para laboratorios, TIC, instrumentos musicales, equipamiento y materiales para artes plásticas, elementos para deportes, entre otros. • Provisión de libros de texto (distribuidos gratuitamente a IIEE públicas) y material pedagógico acordes a altas expectativas de desempeño, competencias en todas las áreas curriculares y necesidades de los estudiantes.
	11.3 Aseguramos que los estudiantes y docentes tengan acceso a la infraestructura, equipamiento y material pedagógico pertinente a sus necesidades y necesario para el desarrollo de las competencias en todas las áreas curriculares.	Órgano de dirección/ comité de redes educativas, consejo académico, coordinadores pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> • Provisión de equipamiento y material pedagógico de manera oportuna y suficiente. • Infraestructura, equipos y materiales disponibles y accesibles a toda la comunidad educativa, y destinados a dar soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estándar	Indicador	Actor clave	Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador
	11.4 Aseguramos que los docentes tengan acceso a la infraestructura, equipamiento y material pedagógico que facilite el trabajo en equipo y el perfeccionamiento del proceso de enseñanza en todas las áreas curriculares.	Órgano de dirección/ comité de redes educativas, consejo académico, coordinadores pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> Espacios para reuniones, materiales (físicos y/o virtuales) actualizados sobre contenidos y didáctica en todas las áreas del currículo.
	11.5 Implementamos un plan para mantener la infraestructura, equipamiento y material pedagógico en condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Órgano de dirección/ comité de redes educativas, consejo académico, coordinadores pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de normas de uso, cuidado y mantenimiento de la infraestructura, materiales y equipos que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
12. Gestionamos de manera transparente los recursos que dan soporte a la implementación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.	12.1 Gestionamos oportunamente ante las instancias correspondientes, los recursos técnicos, financieros, de infraestructura, de equipamiento y de material pedagógico necesarios para implementar nuestro plan de mejora.	IE Públicas: UGEL, Órgano de dirección/ comité de redes educativas. IE Privadas: Órgano de dirección, promotores.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión intersectorial con instancias del Estado, Sociedad Civil y cooperación, para la obtención de recursos necesarios para la implementación de las acciones de mejora definidas.

Estándar	Indicador	Actor clave	Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador
	12.2 Gestionamos oportunamente ante las instancias correspondientes, la implementación de servicios complementarios dirigidos a la atención de las necesidades de nuestros estudiantes para potenciar su aprendizaje y formación integral.	IE Públicas: UGEL, Órgano de dirección/ comité de redes educativas. IE Privadas: Órgano de dirección, promotores.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de las necesidades de los estudiantes: aprendizaje, nutrición, salud, orientación, apoyo psicológico, etc. y gestión de la atención oportuna a las necesidades identificadas. Gestión intersectorial con instancias del Estado, Sociedad Civil y cooperación, para la obtención de apoyos específicos para atender las necesidades detectadas y para estudiantes con discapacidad y en situaciones de desventaja por razones de género, cultura, etnia o situación social.
	12.3 Informamos de manera transparente y periódica a la comunidad educativa sobre el uso y administración que hacemos de los recursos para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y la implementación de los planes de mejora.	Órgano de dirección/ comité de redes educativas	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos para la información sustentada y oportuna del uso y administración de los recursos. Socialización de los informes de gestión anual a la comunidad educativa.

Es importante destacar que la matriz de evaluación permite a las IIEE saber qué se espera de una gestión educativa que facilite la mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero no determina cómo las IIEE deben organizarse o funcionar. Ello permite a las IIEE responder a sus necesidades, identificar múltiples estrategias de mejora y promover la innovación en la forma en que las IIEE y sus actores trabajan para lograr la formación integral de los estudiantes. Asimismo, cabe destacar que el IPEBA ha realizado estudios que aportan evidencias, que han hecho posible la adaptación de la matriz a las IIEE, que ofrecen educación intercultural bilingüe (EIB) en comunidades andinas (quechuas y aymaras) y amazónicas.

La matriz se complementa con la Guía de Autoevaluación, que contiene orientaciones e instrumentos para facilitar el proceso de recojo y análisis de información. Esta guía facilitará la evaluación de los procesos que ponen en marcha las IIEE para lograr los estándares e indicadores, identificando las fortalezas y dificultades que tienen las IIEE para la mejora permanente del proceso enseñanza-aprendizaje y permitirá identificar el nivel de progreso alcanzado respecto a los referentes contenidos en la matriz.

PARTE 2:
**¿Cómo se evalúa la calidad de la
gestión de la Institución Educativa?**
Guía de autoevaluación de la gestión educativa de
instituciones de Educación Básica Regular

RESOLUCIÓN N° 041-2012-SINEACE/P

Lima, 22 de agosto de 2012

VISTO:

El Oficio N° 072-2011-MINEDU/COSUSINEACE-IPEBA de 25 de julio del 2011, que remite el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica y Técnico Productiva;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28740, a través de su artículo 5° establece como finalidad del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), el garantizar a la sociedad que las instituciones educativas y privadas ofrezcan un servicio de calidad, con el propósito de optimizar los factores que incidan en los aprendizajes y en el desarrollo de las destrezas y competencias necesarias para alcanzar mejores niveles de calificación profesional y desarrollo laboral;

Que, el artículo 44° de la Ley N° 29158 “Ley Orgánica del Poder Ejecutivo”, concordante con lo dispuesto en los artículos 8° y 9° de la Ley N° 28740, establece que el Consejo Superior del SINEACE, es el Ente Rector con autoridad técnico-normativa para dictar las normas y establecer los procedimientos en el ámbito del sistema; siendo, además, responsable del correcto funcionamiento del SINEACE, con arreglo a la función de articulador del funcionamiento de sus órganos operadores, asignada de manera expresa por el artículo 6°, inciso c, de la Ley del SINEACE;

Que, el artículo 27° del Reglamento de la Ley N° 28740, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2007-ED, establece que el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica y Técnico Productiva - IPEBA tiene como función determinar los estándares e indicadores que deben cumplir las instituciones de Educación Básica y Educación Técnico Productiva, así como promover su evaluación con el fin de mejorar la gestión pedagógica e institucional.

Que, mediante Acuerdo N° 038-2010-SINEACE, de la Sesión N° 022-2010 de 13 de octubre del 2010, el Consejo Superior del SINEACE dispuso la ratificación de los Acuerdos de Directorio de los órganos operadores, a fin de formalizarlos mediante resolución del SINEACE; a tal efecto, se estableció que se requiere contar con el acuerdo aprobatorio del Directorio del órgano operador; el informe de la Secretaría Técnica y el acuerdo expreso del Consejo Superior;

Que, mediante Acuerdo N° 350-2012, Sesión N° 116 de 12 de julio del 2011, el Directorio del IPEBA aprueba la “Guía de autoevaluación de la gestión educativa de instituciones de Educación Básica Regular”, elaborada y propuesta por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA) del IPEBA mediante Informe Técnico de 12 de julio del 2012;

Que, con arreglo a las consideraciones establecidas en su Acuerdo N° 038-2010-SINEACE, el Consejo Superior del SINEACE, a través del Acuerdo N° 105-2012, sancionado en su Sesión N° 39 de 20 de agosto del 2012, acordó oficializar la “Guía de autoevaluación de la gestión educativa de instituciones de Educación Básica Regular”, aprobada mediante Acuerdo N° 350-2012 del Directorio del IPEBA;

Que, en Sesión N° 25, Acuerdo N° 007-2011, el Consejo Superior del SINEACE eligió como su Presidenta a la señora Peregrina Morgan Lora, Presidenta de Directorio del IPEBA; De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 28740, del SINEACE y su Reglamento, aprobado con el Decreto Supremo N° 018-2007-ED, la Ley N° 29158, del Poder Ejecutivo y el Acuerdo N° 038-2010-SINEACE. Estando a lo opinado en el Informe N° 043-2012-COSUSINEACE/ST.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Oficializar la “Guía de autoevaluación de la gestión educativa de instituciones de Educación Básica Regular” aprobada por el Directorio del Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica y Técnico Productiva - IPEBA mediante Acuerdo N° 350-2012, documento que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Publicar la “Guía de autoevaluación de la gestión educativa de instituciones de Educación Básica Regular” aprobada, en el portal del Consejo Superior del SINEACE: www.sineace.gob.pe, en la misma fecha en que sea publicada esta resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Artículo 3°.- Encargar al Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica y Técnico Productiva - IPEBA realizar la más amplia difusión a nivel nacional de la “Guía de autoevaluación de la gestión educativa de instituciones de Educación Básica Regular”.

Regístrese y comuníquese y publíquese

PEREGRINA MORGAN LORA

Presidenta
SINEACE

Consideraciones Previas

En la *Guía de autoevaluación de la gestión educativa de instituciones de Educación Básica Regular* encontraremos orientaciones para evaluar y reflexionar sobre la gestión educativa de la institución. Acompañará todos los pasos del proceso y brindará información pertinente sobre las actividades a desarrollar.

Cada institución educativa es única y como tal tiene sus propias características, es por ello que seremos nosotros, los miembros de cada comunidad educativa, los que determinaremos la mejor manera de organizarnos, de recoger información y conducir el proceso. La Guía, sin embargo, ofrece sugerencias y recomendaciones en los espacios que se explican y grafican a continuación:

Se sugiere... y Se recomienda..., que podemos tomar en cuenta o que puede servir de pauta para diseñar las propias formas de hacerlo.



Del mismo modo se presentan **ejemplos** que pueden ser tomados como base para desarrollar actividades y elaborar documentos.



Se ha incluido también **Información adicional** que permitirá ampliar nuestros conocimientos con temas relacionados.



Presentamos así mismo **Ideas Clave** que son aquellas ideas que es necesario reforzar por su importancia en el proceso.



Para tener en cuenta, son recordatorios o alertas sobre algunas situaciones que se pueden presentar en la autoevaluación y que se debe considerar.



Revisemos..., Va dando pautas de lo que tenemos que haber desarrollado antes de pasar a la siguiente fase. En ese mismo sentido, encontraremos en el Anexo 4 un cuestionario que permitirá revisar si ya contamos con todos los conocimientos e información necesaria para iniciar la autoevaluación.



El tiempo de duración del proceso de autoevaluación de cada Institución Educativa será variable y dependerá del contexto, de las características de cada institución y de la dedicación que se le asigne; sin embargo, al final de cada fase se indica un **Tiempo aproximado** que podríamos considerar.



A manera de encarte se ha incluido una sección que desarrolla dos aspectos fundamentales del proceso que requieren especial atención: **1) La conformación de la Comisión de autoevaluación**, que tendrá el encargo de conducir el proceso y **2) la Sensibilización**, actividad permanente que debemos desarrollar y que será de mucha importancia para contar con el apoyo de la comunidad educativa.

Se ha incluido en la sección de Anexos, los materiales e instrumentos que utilizaremos durante el proceso de autoevaluación. Las encuestas y fichas se encuentran en un formato adecuado para multicopiarlos si se requiere.

Además de esta publicación, se encuentra disponible en la siguiente página web: **www.ipeba.gob.pe**, las orientaciones para procesar la información obtenida a través de las encuestas y fichas aplicadas en el paso correspondiente al recojo de información, así como una herramienta informática que se puede emplear para obtener resultados de manera automática. También, encontraremos materiales adicionales que pueden ser de utilidad para realizar la autoevaluación.

2.1.

¿Qué es la Autoevaluación?

AUTOEVALUACIÓN: UNA HERRAMIENTA PARA LA MEJORA



La autoevaluación es la **reflexión** que hacemos sobre cómo nuestra **gestión educativa**, es decir, cómo nuestras acciones y procesos institucionales, pedagógicos y administrativos, se concentran en lograr que todos nuestros estudiantes alcancen la formación integral esperada.

En el proceso de autoevaluación no nos dedicaremos a evaluar a los docentes, estudiantes o directivos, sino que evaluaremos la **evidencia**, lo que se puede ver y probar, acerca de la capacidad que tiene

nuestra Institución, y, por lo tanto, nosotros como colectivo, para dirigir nuestros procesos, recursos y toma de decisiones hacia la **mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje** para lograr que los estudiantes alcancen las competencias en todas las áreas del currículo.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

¿Cómo es una IE que se autorregula?

Por ejemplo, una IE que se autorregula es aquella que:

- Identifica problemas en el desempeño de los estudiantes.
- Define estrategias y acciones de mejora.
- Busca ayuda si no tiene los conocimientos o habilidades necesarias. Puede buscar apoyo de UGEL/redes/instituciones de la comunidad, etc.
- Implementa las estrategias de mejora.
- Hace seguimiento a las acciones implementadas y vuelve a identificar nuevos retos...

... Y repite el ciclo...



Con la autoevaluación iniciamos un proceso de mejora continua en el que identificamos el nivel de logro de la gestión educativa de nuestra Institución e implementamos, de manera progresiva, las acciones necesarias para alcanzar los estándares de calidad esperados. Es un proceso permanente y dinámico.

En este proceso de autoevaluación participamos todos los miembros de nuestra IE y empezamos a desarrollar una **mirada común**, más constructiva y reflexiva sobre lo que hacemos. Ello nos permite identificar colectivamente lo que necesitamos atender de manera prioritaria y construir estrategias de mejora con las cuales nos sintamos comprometidos.

El aspecto más importante de la autoevaluación es que favorece nuestra propia **autorregulación**, esto quiere decir, que a partir de la reflexión sobre nuestras prácticas es posible que empecemos a tomar el control sobre lo que necesitamos mejorar como equipo.

Autorregularnos va de la mano con fortalecer nuestra capacidad de identificar nuestras fortalezas y aspectos por mejorar, implementar estrategias efectivas para lograr nuestras metas de mejora y buscar ayuda pertinente a nuestras necesidades cuando lo necesitemos.

La autoevaluación nos permitirá saber...

- ▶ ¿En qué medida la gestión educativa de nuestra IE se acerca a los estándares de calidad establecidos en la Matriz de evaluación?
- ▶ ¿Qué debemos hacer como Institución para superar las deficiencias identificadas y mantener los logros alcanzados?

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Aprendizaje Institucional



El desarrollo de un proceso de autoevaluación en las instituciones educativas, además de los beneficios propios del proceso, genera también la adquisición de nuevas capacidades al interior de la institución. Para que esto suceda, la institución debe ser capaz de explicitar este aprendizaje institucional a fin de que pueda capitalizarse y valorarse.

Entre los principales aprendizajes tenemos:

- *La adquisición de nuevas capacidades en los miembros de la comunidad educativa.*
- *La identificación de los procedimientos más efectivos de acuerdo a la cultura de nuestra Institución Educativa.*
- *El desarrollo e incorporación de procedimientos que contribuyan al logro de la calidad.*
- *La incorporación progresiva de la evaluación como mecanismo de autorregulación y mejora de nuestro desempeño.*
- *El respeto a la opinión y/o percepción de los diferentes actores con respecto a la problemática de nuestra Institución Educativa.*
- *El desarrollo de capacidades transversales como el trabajo en equipo, la comunicación, el análisis y síntesis de la información obtenida.*



¿Para qué realizamos la autoevaluación?

La realizamos para lograr cuatro objetivos fundamentales:

- ▶ Identificar el **nivel de la calidad de gestión educativa** de nuestra IE, de acuerdo a los estándares establecidos.
- ▶ Adquirir experiencia y **aprendizaje institucional** que permita la mejora continua de nuestra gestión educativa.
- ▶ Elaborar el **Plan de mejora** que nos oriente a superar las debilidades encontradas.
- ▶ **Implementar las mejoras** y realizar su seguimiento y monitoreo.

¿Qué beneficios nos brinda la autoevaluación?

Entre los principales tenemos:

- ▶ Nos permite identificar las fortalezas en la gestión de nuestra IE para sacar provecho de ellas al momento de implementar nuestras estrategias de mejora.
- ▶ Nos permite identificar aquellos aspectos que necesitamos mejorar, y a partir de ello, modificar estrategias, reorientar nuestros esfuerzos y solicitar apoyos específicos a diversas instancias e instituciones, si fuese necesario.
- ▶ Promueve una cultura de mejora, es decir, a partir de la autoevaluación que realizamos y de la información obtenida, tomamos decisiones e implementamos mejoras que será necesario volver a autoevaluar para ver si realmente hemos alcanzado el nivel «Logrado». De este modo estaríamos repitiendo el ciclo, haciendo de la autoevaluación-mejora una práctica continua en nuestra IE.
- ▶ Favorece a que trabajemos en equipo y que se establezcan nuevas formas de relacionarnos dentro de nuestra Institución Educativa en torno a metas comunes.
- ▶ Contribuye a que nos empoderemos como Institución y a que nos hagamos responsables de nuestro propio proceso de mejora.

2.2.

¿Qué se necesita para iniciar el proceso de autoevaluación?

ETAPA PREVIA

Antes de iniciar este proceso de reflexión conjunta como Institución Educativa, debemos contar con ciertas **condiciones y aspectos previos** necesarios que nos aseguren la continuidad y éxito del proceso. Entre estas condiciones y aspectos tenemos:

a) Director de nuestra IE lidera el proceso

La motivación para iniciar un proceso de mejora puede partir de cualquiera de los actores de la comunidad educativa: directivos, docentes, padres de familia e incluso los propios estudiantes. Sin embargo, es necesario contar con la **decisión, compromiso y liderazgo de la Dirección** de nuestra IE para llevar a cabo el proceso. Esto garantizará no sólo que nuestra autoevaluación progrese y culmine con éxito, sino la implementación de las acciones establecidas en el Plan de mejora.



PARA TENER EN CUENTA...

Para iniciar nuestro proceso de autoevaluación es indispensable interesar y comprometer a docentes y padres de familia principalmente. Para ello, el Director deberá reunir a la comunidad educativa con la finalidad de informar y **sensibilizar** sobre la importancia y beneficios que se consiguen a través de la autoevaluación, y poder decidir de manera informada si nuestra IE iniciará este proceso.





b) Comisión de autoevaluación conformada, comprometida y familiarizada con el proceso

La **Comisión de autoevaluación** es el equipo de personas encargadas de organizar y conducir el proceso de autoevaluación. Este equipo debe ser elegido y conformado con la participación de toda la comunidad educativa y debe tener el respaldo de la Dirección, así como de los demás miembros de nuestra comunidad educativa.

Luego de conformada la Comisión es necesario que nos familiaricemos con el proceso, metodología, herramientas para la autoevaluación, de tal manera que contemos con los conocimientos suficientes para dirigir la planificación y la ejecución de la autoevaluación con el mayor acierto.

Para ello debemos revisar cuidadosamente toda la Guía de autoevaluación, poniendo especial énfasis en las herramientas de recojo de información.

Como parte del proceso de auto-capacitación, los miembros de la Comisión debemos revisar a profundidad la Matriz de evaluación que utilizaremos a lo largo de nuestra autoevaluación. Debemos familiarizarnos con los factores y estándares e indicadores que la conforman, con los actores a quienes hay que consultar y a partir de los ejemplos de los aspectos a evaluar, ir anticipando las evidencias que debemos recoger.

Esta auto-capacitación o capacitación grupal puede durar entre 15 días a un mes. Es importante que los miembros de la Comisión acordemos previamente cuánto tiempo tomaremos para completar la revisión de los documentos mencionados, antes de iniciar el proceso mismo de la autoevaluación.

Más adelante encontraremos información sobre cómo conformar la Comisión de autoevaluación, cómo se organiza, cuáles son sus funciones, entre otras.

SE RECOMIENDA...

También puedes revisar la Versión amigable de la Matriz de evaluación en:
www.ipeba.gob.pe



c) Comunicación de nuestra decisión al IPEBA

Cuando nuestra IE haya decidido iniciar su autoevaluación será momento de comunicar nuestra decisión al IPEBA¹⁸, podemos hacerlo de dos maneras:



- ▶ El Director puede ingresar a la siguiente página web: www.ipeba.gob.pe y llenar el formulario respectivo, que incluye la conformación de la Comisión de autoevaluación. Deberá adjuntar un archivo digital de la Resolución Directoral que aprueba la conformación nuestra Comisión (imagen escaneada) y **asegurarse de obtener constancia de su registro**. Deberá imprimir su constancia a manera de cargo; o
- ▶ El Director puede enviar una comunicación oficial escrita a las oficinas del IPEBA expresando nuestra voluntad de iniciar el proceso e incluyendo los datos completos de nuestra IE así como la composición de la Comisión de autoevaluación. También deberá adjuntar la copia de la Resolución Directoral que aprueba la conformación de nuestra Comisión. Al igual que en el caso anterior, deberá asegurarse de obtener un cargo de la recepción del documento, **de lo contrario la comunicación no sería considerada válida**.

Antes de continuar, revisemos con detalle dos aspectos que son muy importantes para realizar nuestro proceso de autoevaluación y que ameritan mayor explicación:



¹⁸ Esta comunicación servirá para tener un registro de la fecha en que iniciamos el proceso de acreditación, en el caso de que después de nuestra autoevaluación decidamos solicitar voluntariamente una evaluación externa.

NUESTRA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN

¿Quiénes conforman esta Comisión?

Está conformada por el Director y representantes elegidos de los diferentes actores de la comunidad educativa: docentes, estudiantes, padres de familia, así como miembros del Órgano de Dirección y de la comunidad en general.

Las personas que acompañan al Director en esta Comisión son elegidas democráticamente por la comunidad educativa de nuestra IE y deben reunir ciertas características que les ayuden con la tarea que deben realizar. Presentamos a continuación algunas características que son importantes:

- Capacidad para comunicarse de manera efectiva.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Compromiso con la Institución Educativa.
- Ser reconocidos por sus cualidades profesionales y personales.



SE SUGIERE...

La Comisión puede estar conformada de la siguiente manera:

- El Director
- Otro representante del Órgano de dirección, si hubieran (Sub-director, coordinadores u otro)
- Dos o tres docentes (que tengan una dedicación a tiempo completo en la Institución Educativa, podrían ser de niveles distintos, si la IE tiene dos o más niveles: Inicial- Primaria-Secundaria)
- Un representante del personal auxiliar
- Dos estudiantes (de preferencia de los últimos grados)
- Dos padres de familia (un padre y una madre)
- Un representante del personal administrativo (si hubiera)
- Un miembro de la comunidad



¿CÓMO ELEGIREMOS A LOS MIEMBROS?

A excepción del Director, cuya presencia es ineludible, cada uno de los grupos integrantes de la comunidad educativa elegiremos de manera independiente a nuestros representantes. Es decir, los docentes elegirán a sus representantes, lo mismo harán los estudiantes, el propio Órgano de dirección y los padres de familia.

Para ello, el Director puede convocar a una reunión a toda la comunidad escolar (docentes, padres de familia, personal directivo, estudiantes y demás miembros de la IIEE) donde se le informe y sensibilice sobre el proceso que se quiere iniciar. La reunión será dirigida por el Director de nuestra institución. Esta es una primera reunión de información y **sensibilización** previa.

La forma en que se conduzca el proceso de elección puede variar de una IE a otra, pues cada IE conoce el procedimiento que funciona mejor para ellos. Sin embargo, se propone algunas sugerencias y recomendaciones:



PARA TENER EN CUENTA...



Por razones de continuidad del proceso, es deseable que los docentes que participen en la Comisión sean nombrados/estables. Sin embargo, esto **no excluye** la participación de los docentes contratados.

Si alguno de los docentes integrantes de la Comisión dejara de ser parte de la IE, éste deberá ser sustituido por otro, elegido como en la ocasión anterior, entre los docentes de la IE.

Tengamos en cuenta que uno de los beneficios de este proceso es el desarrollo de capacidades en los docentes y ser protagonista de cambios importantes en la IE.

Si un docente contratado integrante de la Comisión de autoevaluación empieza a laborar en otra Institución Educativa probablemente será uno de los promotores de la autoevaluación y estará en condiciones de orientar a quienes recién se inicien en esta tarea.

SE SUGIERE...



1. Convocar a reunión a toda la comunidad escolar: docentes, padres de familia, personal directivo, estudiantes y demás miembros de la IE. Esta será una primera reunión de información y sensibilización previa sobre el proceso que se ha decidido iniciar. La reunión podrá ser dirigida por el Director de nuestra institución.
En esta reunión se informará sobre las características e importancia de la autoevaluación, la necesidad de conformar un equipo de trabajo o Comisión de autoevaluación que lo conduzca, así como se presentará el perfil de las personas que deben ser elegidas para integrarlo.
2. Trabajamos en grupos: Para elegir a los representantes se sugiere trabajar en grupos, es decir separarse por actores educativos para que cada grupo pueda elegir a sus representantes: 1) directivos, 2) docentes, 3) estudiantes, y 4) padres de familia.
3. Proponemos candidatos. Podemos utilizar una ficha que ayude a recoger las ideas y opiniones de los participantes, así como para que propongan a sus candidatos a representantes. La Ficha se presenta en el Anexo 3.
4. Definiendo a los representantes: En base a los candidatos propuestos, se contabiliza e identifica a las personas con mayor cantidad de votos. Ellos serán los representantes elegidos.
5. Presentamos a los representantes y elaboramos el acta de reunión. En el acta de acuerdos de la reunión debe quedar conformada la Comisión de autoevaluación de la IE.



¿QUÉ FUNCIONES TIENE ESTA COMISIÓN?

La Comisión de autoevaluación tiene como funciones principales:

- Organizar y planificar el proceso de autoevaluación en su IE.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el proceso de autoevaluación, motivándolos a participar. **La sensibilización es permanente.** Más adelante encontraremos información sobre este tema.
- Involucrar a los demás miembros de la IE en las actividades propias de la autoevaluación, si es necesario, invitándolos a integrar equipos de apoyo para tareas específicas.
- Conducir la aplicación de instrumentos y recojo de información, así como el análisis de los resultados, la elaboración del Plan de mejora y la redacción del informe final.
- Comunicar y difundir en la comunidad educativa los avances y resultados de la autoevaluación de manera transparente.
- Realizar el seguimiento a la implementación del Plan de mejora.

PARA TENER EN CUENTA...

Es muy importante la transparencia tanto en el desarrollo del proceso como en la socialización de resultados.

La información a toda la comunidad educativa sobre cómo se va desarrollando nuestra autoevaluación debe ser permanente, esto generará confianza y asegurará su participación y colaboración efectiva.

Es indispensable que toda nuestra comunidad educativa conozca los resultados de nuestra autoevaluación ya que éstos son el reflejo de cómo todos nosotros, en conjunto, estamos avanzando en el logro de la formación integral de nuestros estudiantes.



¿CUÁNDO EMPIEZA Y TERMINA EL TRABAJO DE LA COMISIÓN?

La Comisión trabajará en equipo todo el tiempo que dure nuestra autoevaluación, es decir, desde la preparación del proceso (Fase I) hasta la Socialización de los resultados (Fase IV). Cuando llegemos a este paso, la función de la Comisión será de **seguimiento** a la implementación del Plan de mejora.

Gráfico 4. Duración del trabajo de la Comisión de Autoevaluación



LA SENSIBILIZACIÓN

Hemos mencionado anteriormente que **la Sensibilización es una actividad que se desarrollará permanentemente**, es decir, mientras dure todo el proceso de autoevaluación, pero...

¿Qué buscamos con la sensibilización?

La sensibilización se orienta a generar y mantener en la comunidad educativa INTERÉS, MOTIVACIÓN, VOLUNTAD Y COMPROMISO, en otras palabras, buscamos involucrar y generar buena disposición mediante la **información** de los beneficios que obtendremos con la autoevaluación y la **comunicación permanente** de los avances realizados por la Comisión de autoevaluación. Esto significa que la dirección, docentes, estudiantes, padres de familia, y otros miembros de la comunidad educativa deben estar informados sobre el inicio del proceso y sobre la necesidad de su participación en diferentes momentos de la autoevaluación.



¿Cómo sensibilizaremos a nuestra comunidad educativa?

Cuando conformamos nuestra Comisión de autoevaluación la IE realizó su primera acción de sensibilización pues se explicó de manera general qué es la autoevaluación y cuáles son los beneficios que traerá a nuestra IE. En esa sesión se recogieron las primeras impresiones de nuestra comunidad educativa sobre el proceso de autoevaluación mediante una ficha de opinión (Anexo 2).

Antes de organizar las actividades de sensibilización e información propias del proceso de autoevaluación, debemos revisar la opinión de los miembros de la comunidad recolectadas en la ficha de recojo de opinión para orientar mejor nuestras acciones de sensibilización. Esta información nos permitirá conocer cuáles son sus miedos, motivaciones, expectativas, ideas erróneas, dudas, entre otras. Con estos elementos podremos saber cuáles son los temas que debemos tratar y los mensajes clave que hay que reforzar en las reuniones para que nuestra comunidad comprenda mejor el proceso y tenga una actitud positiva hacia el mismo.

SE RECOMIENDA...



La Comisión de autoevaluación puede realizar las siguientes acciones:

- **Reunión con los diferentes actores.** Podemos realizar reuniones para cada uno de los actores a ser involucrados (docentes, estudiantes, administrativos), ya sea de manera separada o todos en conjunto. Para estas reuniones se sugiere contar con materiales que permitan que todos nos familiaricemos y entendamos el proceso de autoevaluación. Los materiales que podemos emplear son papelotes, presentaciones con diapositivas, carteles, entre otros.
Algunos temas o aspectos que podemos tratar son:
 - ¿Por qué es importante tener una gestión de calidad en nuestra IE?
 - Evaluar ¿Cómo nos ayuda a mejorar?
 - ¿Qué es la autoevaluación?
 - ¿Por qué es importante que nos autoevaluemos?
 - Beneficios de la autoevaluación para IE, docentes, estudiantes, padres de familia, directivos
- **Preparación de material de sensibilización** que nos ayude a transmitir con claridad el proceso de autoevaluación. Recordemos que siempre podemos emplear el material producido por el IPEBA y que se encuentra en su página web: www.ipeba.gob.pe
- **Comunicación permanente:** La comunicación entre la Comisión de autoevaluación y los miembros de nuestra comunidad educativa es de mucha importancia para lograr la participación en el proceso. Para ello, se sugieren las siguientes consideraciones:
 - Emplear diferentes medios de difusión: folletos, esquelos, carteles, periódicos murales, páginas web, correos electrónicos, aprovechar momentos de reunión (actuaciones, formación, etc.) para realizar pequeños socio dramas, entre otros.
 - Contar con un buzón de sugerencias o establecer momentos específicos y que sean conocidos por nuestra comunidad educativa para comunicarse y expresar sus puntos de vista a la Comisión de autoevaluación e informarse sobre cómo se está llevando a cabo el proceso.
 - Contar con una dirección electrónica a la que los docentes, estudiantes y padres de familia puedan escribir.
 - Contar con un espacio virtual y/o físico para colocar la información relevante y que sea accesible a todos los miembros de nuestra IE.

REVISEMOS...



Antes de continuar con la siguiente fase, debemos haber logrado lo siguiente:

- Director comprometido
- Comunidad educativa sensibilizada
- Contar con un cuaderno de actas o registro de nuestro proceso de autoevaluación
- Acta de compromiso y/o elección de la Comisión de autoevaluación
- Comisión de autoevaluación conformada y familiarizada con el proceso de autoevaluación
- Comunicación sobre el inicio de nuestra autoevaluación enviada al IPEBA

Es recomendable que respondamos el cuestionario sobre los aspectos básicos de la autoevaluación que se encuentra en el Anexo 4, para verificar nuestros conocimientos sobre el proceso. Si respondemos correctamente a todas las preguntas podemos decir que estamos en condiciones de iniciar la autoevaluación, de lo contrario se sugiere volver a revisar los contenidos de la presente Guía que no han sido comprendidos de manera suficiente.



**¡Ahora estamos listos para
empezar el proceso
de autoevaluación!**

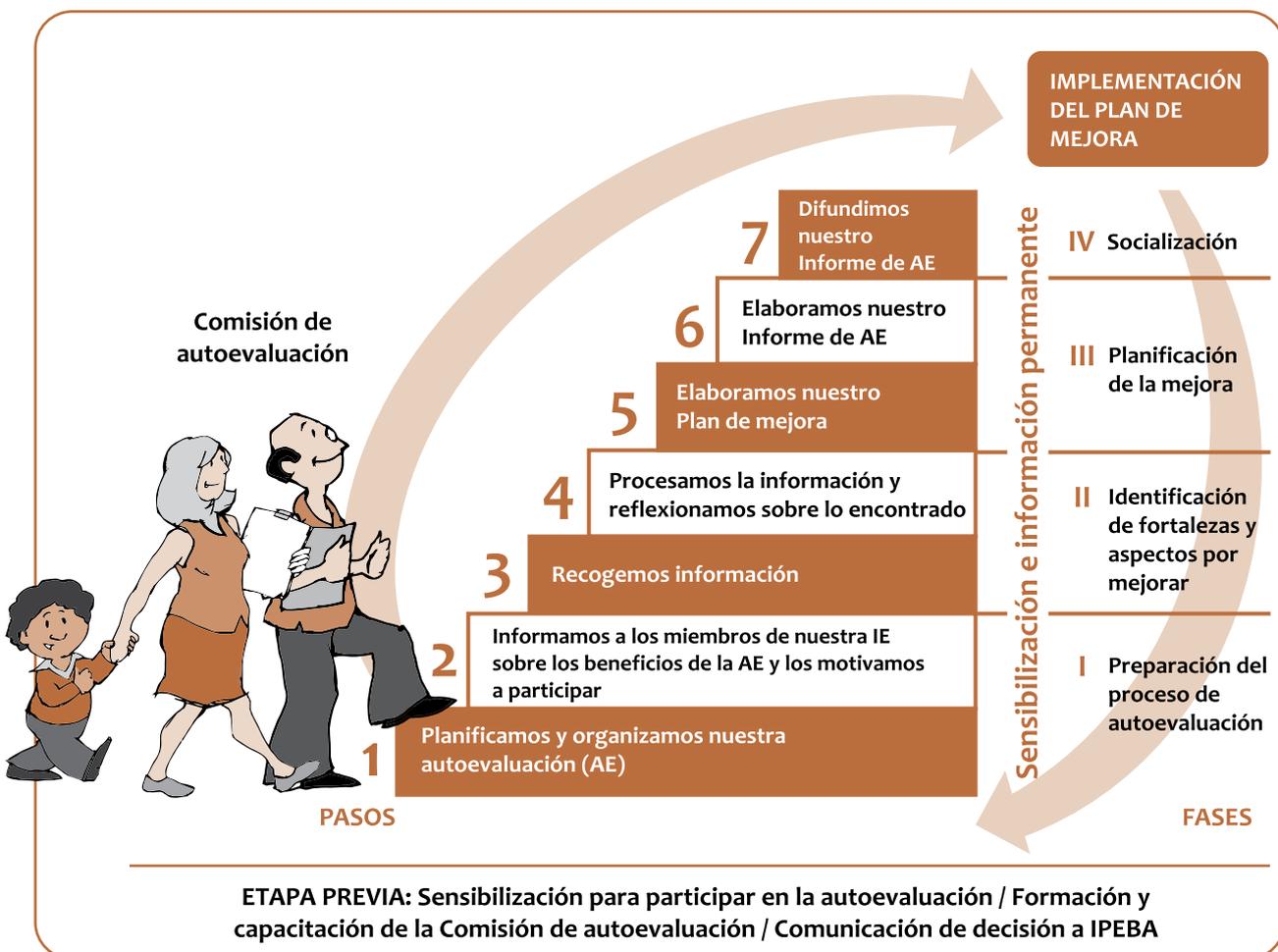


2.3.

¿Cómo se autoevalúa la Institución Educativa?

Nuestra autoevaluación se desarrollará siguiendo un conjunto de pasos y acciones organizadas en **cuatro fases** interrelacionadas e interdependientes entre sí. Es decir, para pasar a la siguiente fase debemos haber logrado los resultados esperados de la fase anterior. Veamos el esquema que presentamos a continuación:

Gráfico 5. Pasos para realizar nuestra autoevaluación



FASE I: PREPARACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Esta primera fase tiene como objetivo preparar nuestra autoevaluación, no solo mediante la planificación, sino también mediante acciones que generen un clima favorable al desarrollo del proceso.

Esta fase comprende dos pasos importantes que se muestran a continuación en esta imagen parcial del Gráfico 5 que revisamos anteriormente:



1

PASOS

2 Informamos a los miembros de nuestra IE sobre los beneficios de la AE y los motivamos a participar

Planificamos y organizamos nuestra autoevaluación (AE)

Preparación del proceso de autoevaluación

FASES

Paso 1: Planificamos y organizamos la autoevaluación

¿Qué objetivo tiene la planificación y organización del proceso?

Contar con un Plan de trabajo que precise las acciones, los productos y las fechas en cada fase a fin de hacer el seguimiento y asegurar que se realicen en los tiempos estimados.

a) Elaboramos nuestro Plan de trabajo

La Comisión de autoevaluación deberá planificar la implementación del proceso mediante un Plan de trabajo que contemple las fases y pasos de la autoevaluación.

El Plan de trabajo nos permitirá visualizar los resultados a ser alcanzados, en qué plazo y quién sería la persona o instancia responsable de ejecutarlo.

Como se ha mencionado anteriormente, el proceso de autoevaluación no tiene una duración fija, puede durar entre 6 meses y un año aproximadamente, hasta tener elaborado un Plan de mejora. Sin embargo, para orientarnos en la duración de cada paso de la autoevaluación, iremos presentando a lo largo de la Guía los tiempos sugeridos para cada uno de ellos, de manera que nuestro Plan de trabajo nos de pautas de tiempo realistas para realizar nuestra autoevaluación de manera adecuada.

IDEA CLAVE

El tiempo de duración del proceso de autoevaluación de cada Institución Educativa será variable y dependerá del contexto, de las características de cada institución y a la dedicación que le asigne.



b) Nos organizamos

Se sugiere distribuir y delegar las tareas a los miembros de la Comisión. También, se pueden integrar otros miembros de la comunidad educativa en Equipos de trabajo o Subcomisiones para apoyar en la implementación del proceso a través de tareas específicas. Por ejemplo, podríamos formar un Equipo de trabajo para el momento de aplicación de encuestas.

PARA TENER PRESENTE...

*Es importante que contemos con Actas o algún tipo de registro sobre los acuerdos y decisiones tomadas en las reuniones de la Comisión de manera que haga seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y nos facilite la labor de **sistematización** del proceso. Asimismo, este registro apoyará la continuidad de nuestra autoevaluación a pesar de los cambios que se puedan presentar en la Institución.*



Revisemos el Cuadro 1 a continuación, que muestra un ejemplo de Plan de trabajo para el proceso de autoevaluación:

Cuadro 1. Ejemplo de Plan de trabajo para el proceso de autoevaluación



Fase	Pasos / Tareas	Cronograma						Responsables	Recursos/ Presupuesto	Duración sugerida*
		1	2	3	4	5	6			
I. Preparación	1. Planificación y organización del trabajo							Comisión de autoevaluación (CA) Héctor Paredes, Coordinador CA Héctor Paredes, Coordinador CA Héctor Paredes, Coordinador CA Felipe Sánchez (CA)		15 a 20 días
	1.1 Elaboración del Plan de trabajo y Cronograma									
	1.2 Organización de equipos/ subcomisiones de trabajo									
	1.2.1 Formación de equipos/ subcomisiones de trabajo									
	1.2.2 Convocatoria a integrantes de apoyo									
	1.2.3 Charla a integrantes de apoyo									
	2. Informamos y motivamos							Equipo de comunicaciones- (EC) Luisa Pérez (EC) Luisa Pérez (EC) y Carlos Rubio (CA) Juan Acosta (CA) Luisa Arroyo (CA) Héctor Paredes (CA) Juan Alva (CA)		
	2.1 Revisión de las fichas recogidas en la reunión de conformación de la Comisión									
	2.2 Diseño de estrategia de sensibilización/motivación									
	2.3 Preparación de materiales de sensibilización/ motivación.									
	2.4 Reunión con docentes									
	2.5 Reunión con padres de familia									
2.6 Reunión con estudiantes										
II. Identificación de fortalezas y aspectos por mejorar	3. Recojo de información							Comisión de apoyo a encuestas (AE) Héctor Paredes (CA) Elsa Benítez (AE) y Celesta López (CA) Héctor Paredes (CA), Luz Patiño (AE)	2 a 3 meses	
	3.1 Definición del grupo a ser encuestado de acuerdo al tipo de actor educativo (órgano de dirección, docentes, estudiantes y padres de familia)									
	3.2 Aplicación de instrumentos									
	3.3 Consolidación del recojo de información y evidencia									
	4. Procesamiento y reflexión							Héctor Paredes (CA)		
4.1 Conteo de respuestas recogidas en los instrumentos.										

* Esta columna no se incluye en el plan de trabajo. Es un referente del tiempo aproximado que se requiere para la actividad



Paso 2: Informamos y motivamos a la comunidad

Este paso está orientado a brindar mayor **información** a la comunidad educativa sobre la manera cómo vamos a llevar a cabo el proceso de autoevaluación, asimismo, busca **motivar** la participación y compromiso de los diferentes actores.

Este sería un segundo momento de **sensibilización**, en esta ocasión, conducido por los integrantes de la Comisión de autoevaluación que ya estamos familiarizados con el proceso de autoevaluación y las herramientas para llevarlo a cabo.

Explicaremos a nuestra comunidad educativa los beneficios que nos traerá participar en este proceso de reflexión orientado a la mejora continua. Para ello reuniremos a los diferentes actores educativos y brindaremos información sobre:

- ▶ Quiénes conformamos la Comisión
- ▶ La autoevaluación: ¿Qué es?, beneficios, fases
- ▶ Tiempo estimado para el desarrollo del proceso
- ▶ Plan de trabajo: actividades y responsables
- ▶ Cómo comunicarse con la Comisión durante el proceso

PARA TOMAR EN CUENTA...

En la página web del IPEBA podemos encontrar materiales que nos ayuden a explicar a los diferentes actores educativos el proceso de autoevaluación y lograr motivarlos.



Es importante que contemos con materiales que ayuden a difundir el proceso de autoevaluación al interior de nuestra comunidad educativa. Debemos lograr un clima motivador e identificado con la autoevaluación.

REVISEMOS...

Antes de continuar con la siguiente fase debemos haber logrado lo siguiente:

- Comisión de autoevaluación presentada
- Plan de trabajo elaborado
- Reuniones de información y motivación a la comunidad
- Materiales informativos ubicados en espacios visibles de la IE
- Espacio web con los materiales del proceso



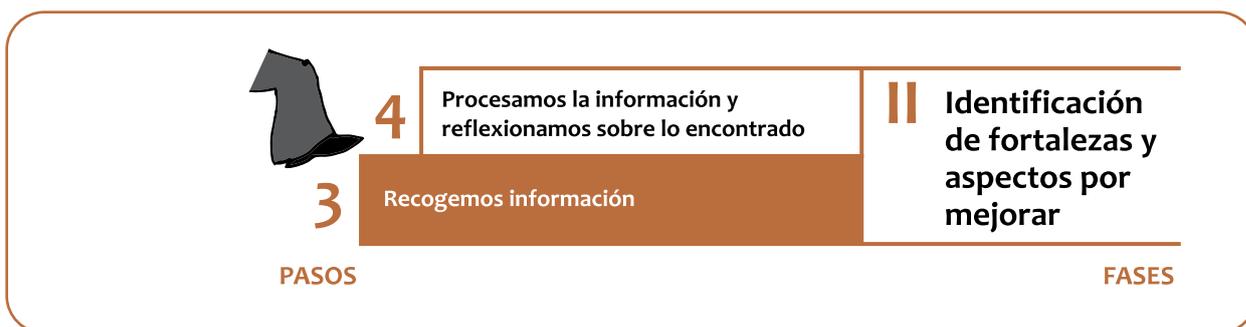
Esta fase tiene una duración aproximada de 15 a 20 días



FASE II: IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y ASPECTOS POR MEJORAR

Esta segunda fase tiene como finalidad que identifiquemos las fortalezas y aspectos por mejorar de nuestra IE con respecto a cada uno de los 5 factores contenidos en la Matriz de evaluación. Es decir, identificamos el nivel de logro alcanzado por nuestra Institución Educativa con respecto a un conjunto de estándares de calidad establecidos para la gestión educativa.

Para ello, podemos seguir los siguientes pasos:



Paso 3: Recogemos la información necesaria

En este paso lo que haremos será recoger información de los actores educativos para ver cómo nos encontramos en relación a los diferentes estándares y analizar los documentos que evidencian cómo hemos venido desarrollando la gestión institucional y pedagógica de nuestra Institución Educativa.



La pregunta que guía este paso es: **¿Cómo obtenemos la información que necesitamos?** Es decir, con qué instrumentos y cómo recolectamos evidencia suficiente para saber en qué medida se cumple con los estándares e indicadores de cada factor, o que tan cerca o lejos estamos de cumplir lo establecido en cada factor. En el Anexo 5 encontrará los instrumentos desarrollados para el fácil recojo de información.

Existen dos tipos de fuentes de información: a) La opinión de los actores de la comunidad educativa y b) Documentos de gestión educativa. Los primeros nos brindan información sobre la opinión de los actores con respecto a la calidad de los procesos; mientras que los segundos nos informan sobre la calidad de los procedimientos a partir de evidencia documental. En total, existen cinco instrumentos (ver Anexo 5):

Cuadro 2. Tipos de instrumentos de recojo de información

Tipo de instrumentos	Instrumentos
Encuestas de opinión	Encuesta a miembros del Órgano de dirección Encuesta a docentes Encuesta a estudiantes Encuesta a padres y madres
Documental	Ficha de análisis documental

Antes de aplicar los instrumentos debemos revisar algunas consideraciones de carácter técnico que debemos seguir para asegurar la validez de la información recolectada. En este sentido, a continuación encontraremos recomendaciones generales y también específicas a cada instrumento.

SE RECOMIENDA...

A continuación encontraremos algunas **recomendaciones generales** antes de la aplicación de los instrumentos:



- Estar familiarizados con cada uno de los instrumentos. Las personas responsables de la aplicación debemos revisar cada instrumento antes de ser aplicado. **Podemos adecuar las preguntas en cuanto a lenguaje, sin cambiar el sentido de las mismas.**
- Contar con los materiales necesarios para la aplicación. Número suficiente de copias y lapiceros/lápices.
- Considerar anticipadamente las actividades extracurriculares o calendarios académicos para evitar cruce de actividades.
- La aplicación de las encuestas puede ser realizada de manera grupal.
- Estar atentos para resolver dudas.
- Asegurar que las encuestas se respondan de manera individual.
- Asegurémonos que hayan sido respondidas todas las preguntas de las encuestas cuando son entregadas.
- Después de aplicar las encuestas, debemos agradecer e informar próximos pasos. Iniciar el proceso de digitación o conteo.

Cuadro 3. Características de los instrumentos y recomendaciones específicas para su aplicación

Instrumento	Características	Recomendaciones para la selección de los encuestados	Recomendaciones antes de la aplicación	Recomendaciones durante la aplicación
Encuesta a estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas con respuesta de opción múltiple. • Duración aproximada de aplicación: 15 a 20 minutos. • Los estudiantes seleccionados deberán ser los que respondan la encuesta. En caso que alguno no asista o no logre responder la encuesta, se deberá reemplazar al azar por otro estudiante de su mismo grado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda que respondan los estudiantes de 5° y 6° grado de primaria y 4° y 5° de secundaria. • Si nuestra IE es pequeña, menor de 30 estudiantes en los grados antes señalados, es conveniente aplicar las encuestas a todos estos estudiantes. • Si nuestra IE cuenta con más de 30 estudiantes en los grados señalados, debemos emplear la tabla del Anexo 4 para identificar el número de estudiantes a los que vamos a encuestar, considerando como "Población" al número total de estudiantes de 5° y 6° grado de primaria y 4° y 5° de secundaria. • Los estudiantes deberán ser elegidos al azar. Para ello, haremos un sorteo entre los estudiantes de los grados indicados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aseguremos la confidencialidad y anonimato de los que responden las encuestas. • Leamos atentamente la hoja de instrucciones para el llenado de las encuestas, de manera tal que podamos orientar a nuestros encuestados, si tuvieran alguna duda o dificultad al momento de la aplicación. • Expliquemos que se trata de una encuesta que es parte de nuestra autoevaluación, que busca mejorar la gestión educativa; expliquemos que no se trata de un examen, que no hay respuestas correctas o incorrectas; debemos dar la seguridad de que las respuestas son anónimas; expliquemos las características del instrumento y la forma de llenado; resolvamos todas las dudas. • Antes de empezar, podemos decirles que si no entienden algo pueden preguntarnos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Podemos usar ejemplos que ayuden a clarificar las escalas de respuesta. Por ejemplo: Para la escala "siempre", "casi siempre", "pocas veces" y "nunca". Para comprender la diferencia entre las dos primeras se puede decir, "siempre" es todos los días, pero "casi siempre" es por ejemplo un día sí y un día no. • Se recomienda que la persona que aplique la encuesta no sea docente de esos estudiantes. • Podemos explicar algunos términos o palabras que no entiendan los estudiantes. • Asegurémonos de que los encuestados hayan respondido todas las preguntas, la falta de datos podría afectar nuestros resultados. • Recojamos las encuestas y coloquemos inmediatamente el número de orden de entrega en el recuadro que dice "Código".
Encuesta a docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas con respuesta de opción múltiple. • Duración aproximada de 10 a 15 minutos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda que respondan la totalidad de los profesores con dedicación a tiempo completo o por lo menos el 60% de todos los docentes de la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de empezar, podemos decirles que si no entienden algo pueden preguntarnos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Podemos aplicar la encuesta en grupo, de preferencia como parte de una reunión de profesores. • En el caso de las IIEE donde el director u otros miembros del Órgano de dirección cumplan labor docente, deberá responder también la encuesta de docentes.

Instrumento	Características	Recomendaciones para la selección de los encuestados	Recomendaciones antes de la aplicación	Recomendaciones durante la aplicación
Encuesta a padres y/o madres	<ul style="list-style-type: none"> Preguntas con respuestas de opción múltiple. Duración aproximada de 15 – 25 minutos 	<ul style="list-style-type: none"> Si nuestra IE cuenta con menos de 30 estudiantes, se sugiere que respondan la encuesta todos los padres. Si la IE cuenta con más de 30 estudiantes, se deberá emplear la tabla del Anexo 4. Como población se considera el total de padres de la institución. Los padres encuestados, en la medida de lo posible, deberían ser distintos a los padres de los estudiantes seleccionados. 		<ul style="list-style-type: none"> Debemos prever que se requerirá de un encuestador que complete la encuesta en el caso de que el padre o madre de familia sea analfabeto. Para aplicar la encuesta podemos utilizar varias alternativas: <ul style="list-style-type: none"> Enviarla mediante agenda del estudiante o correo electrónico Hacer una reunión de padres, entre otras.
Encuesta a miembros del Órgano de dirección	<ul style="list-style-type: none"> Preguntas con respuesta de opción múltiple. Duración aproximada de 15-25 minutos. 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los miembros del Órgano de dirección deberán responder de manera individual la encuesta. 		
Ficha de análisis documental	<ul style="list-style-type: none"> Preguntas que deben responderse en base a documentos de la Institución Educativa. La Ficha puede ser completada en varias sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> La Ficha debe ser llenada por la Comisión de autoevaluación. La presencia del Director es indispensable. 	<ul style="list-style-type: none"> Reúna toda la relación de documentos y materiales de acuerdo a la lista de fuentes de verificación. La Ficha de análisis documental debe realizarse con los documentos a la vista. 	<ul style="list-style-type: none"> Precisemos la fuente de verificación. Una fuente de verificación es cualquier documento que ha sido utilizado para responder una determinada pregunta. En algunos casos, es posible que haya más de una fuente de verificación. En la Ficha se precisan estas fuentes, sin embargo, la IE puede sustentar sus respuestas presentando otros documentos, sólo debe indicarlo al final de la Ficha. Asegurémonos que el documento analizado es la versión oficial o última. Tratemos de ser lo más objetivos que nos sea posible.

Paso 4: Procesamos la información y reflexionamos sobre lo encontrado

Una vez terminado el paso de recolección de información, la pregunta que debemos responder a continuación es **¿Qué hacemos con la información obtenida?**

Lo que debemos hacer es:

a) Realizar el conteo

Después de haber llenado la *Ficha de análisis documental* y de haber recolectado las *Encuestas* que han sido debidamente llenadas por cada uno de los actores educativos, debemos contar las respuestas para cada pregunta y registrarlas.



La Comisión deberá evaluar y tomar una decisión sobre las Encuestas que no estén llenadas de acuerdo a las instrucciones, por ejemplo, encuestas en las que en lugar de haber marcado sobre las alternativas indicadas (SI, NO, etc.), tengan respuestas redactadas o comentarios. En este caso debemos decidir si descartamos la encuesta o si interpretamos lo que han escrito, marcando las alternativas de la encuesta.

Del mismo modo la Comisión deberá evaluar qué hacer con las Encuestas que tengan la mayor parte de preguntas sin contestar, es decir, debemos evaluar la pertinencia de eliminar dichas Encuestas o considerarlas asumiendo que las opciones sin responder se cuentan como "NO" (a excepción de aquellas que mencionan la posibilidad de dejarlas en blanco).

Para registrar nuestra información podemos:

- ▶ Utilizar el formato de conteo que se encuentra en la página web del IPEBA, o
- ▶ Elaborar nuestro propio cuadro que contenga las respuestas obtenidas para cada pregunta.

Debemos ingresar los resultados al formato o cuadro¹⁹, para que finalmente sean consolidados y procesados por la Comisión de Autoevaluación.

En cualquier caso, se deberá conservar en la IE un ejemplar en original en el que se registre el conteo de las respuestas y se pueda comprobar que las cantidades son correctas. Este formato debe ser firmado por todos los miembros de la Comisión de Autoevaluación, dejando así constancia de su conformidad.

IDEA CLAVE

Es indispensable realizar un buen conteo de las respuestas pues de ello dependerá que los resultados de nuestra autoevaluación sean reales.



¹⁹ Podemos solicitar ayuda a las Comisiones de apoyo, si las hubiera o formar una para tal fin.

b) Calificación de preguntas, indicadores y estándares

Para realizar la calificación de preguntas, indicadores y estándares, debemos decidir si utilizaremos la herramienta informática que nos proporciona el IPEBA o si nosotros mismos procesaremos la información manualmente. En ambos casos debemos ingresar a la siguiente página web: www.ipeba.gob.pe, ya sea:

- ▶ para obtener el documento que contiene las instrucciones para la calificación de las preguntas, indicadores y estándares, así como para obtener el resultado final de nuestra autoevaluación; si decidimos procesar la información manualmente, o
- ▶ para ingresar nuestra información en la herramienta informática que facilita el procesamiento de los datos: calificación de preguntas, indicadores y estándares, así como para obtener el resultado final de nuestra autoevaluación.

PARA TENER EN CUENTA...

Elijamos cuidadosamente a la persona responsable del vaciado de datos al sistema informático u hoja de cálculo, teniendo en cuenta para ello sus habilidades informáticas, el cuidado con el que realiza sus tareas y su confiabilidad.



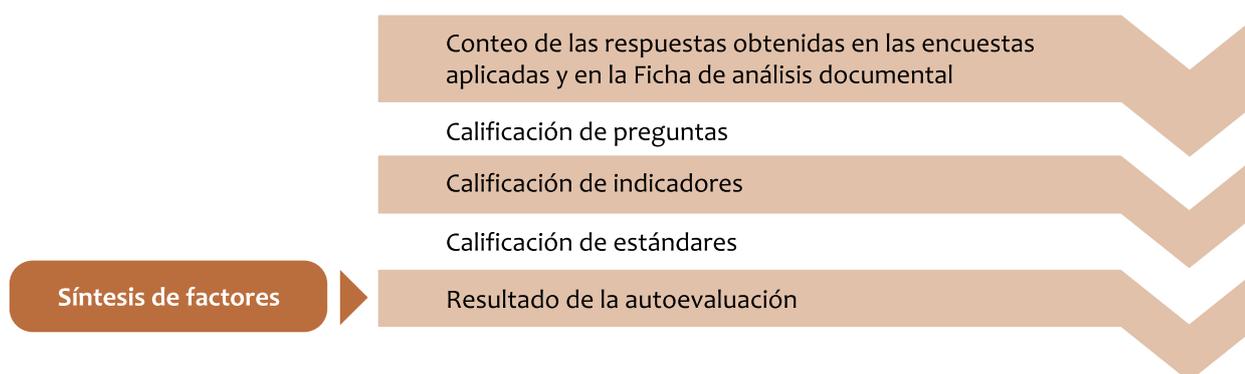
SE RECOMIENDA...

- *Cuanto más grande es el número de personas encuestadas, mayor necesidad habrá de usar programas informáticos que nos ayuden con el cálculo.*
- *Al momento de colocar los datos en el sistema u hoja de cálculo es recomendable que estén presentes dos o más miembros de la Comisión para garantizar que no se cometan errores.*



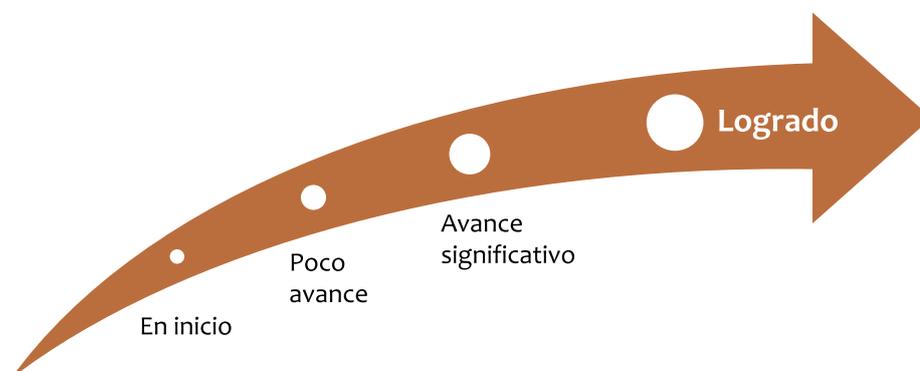
Para calificar los indicadores, debemos obtener previamente los resultados de cada pregunta. Los estándares se califican de acuerdo a los resultados obtenidos en los indicadores.

Gráfico 6. Procesamiento de la información de la autoevaluación



La calificación asignada a los indicadores y estándares responde a una escala de cuatro categorías:

Gráfico 7. Escala de calificación



Esta escala de calificación **permite ubicar el nivel de logro** que hemos alcanzado en los estándares e indicadores y nos dará mayores elementos para el análisis de la situación general de nuestra IE y en la elaboración del Plan de mejora.

c) Síntesis de cada factor

Con el reporte de resultados de nuestra autoevaluación, podremos realizar la síntesis de cada factor. Esta nos es útil para tener una idea general de cómo se encuentra nuestra IE y para la elaboración de nuestro Informe de autoevaluación.

Para la síntesis de cada factor debemos preguntarnos **¿Nuestra Institución Educativa está cumpliendo con los estándares de este factor? ¿De qué manera lo está haciendo?** Para responder a estas preguntas, tomaremos en cuenta tanto el calificativo asignado al estándar, como los resultados obtenidos en los indicadores.

Se sugieren las siguientes preguntas clave para orientarnos en la redacción de las síntesis de cada factor, que posteriormente serán incorporadas a nuestro informe. Estas preguntas claves son:

Cuadro 4. Preguntas clave para la síntesis de factores

Factor	Preguntas clave
1. Dirección Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • ¿El proceso de elaboración del PEI ha sido participativo? • ¿Los actores educativos conocen los objetivos propuestos en el PEI para la mejora de los aprendizajes? • ¿Contamos con un Proyecto Curricular de IE (PCIE) que busca el desarrollo integral y óptimo de los estudiantes? • ¿El PEI favorece la incorporación de diferentes tipos de estudiantes (bilingües, discapacitados, con necesidades educativas especiales)? • ¿Nuestra IE cuenta con un clima de confianza y respeto?
2. Soporte al desempeño docente	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Contamos con los docentes idóneos para los grados y áreas curriculares? • ¿Nuestros docentes son capacitados de manera que mejoren su práctica pedagógica y los conocimientos en su área curricular? • ¿Las capacitaciones realizadas han permitido mejorar la labor de los docentes? • ¿Se cuenta con programaciones curriculares acordes a las competencias definidas en el PCIE? • ¿Las sesiones de aprendizaje son coherentes con las programaciones y buscan el desarrollo de las competencias establecidas? • ¿Nuestra IE favorece el desarrollo de las habilidades y capacidades de los estudiantes más que la repetición de contenidos?
3. Trabajo conjunto con las familias y la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Nuestra IE realiza actividades educativas con el apoyo y participación de los padres de familia? • ¿Nuestra IE realiza actividades educativas y de apoyo al bienestar de los estudiantes con instituciones de la comunidad? • ¿Nuestra IE realiza proyectos o actividades poniendo en práctica lo que los estudiantes están aprendiendo para el beneficio de la comunidad?
4. Uso de la información	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se realiza de manera periódica el monitoreo del aprendizaje de los estudiantes? • ¿Se cuenta con informes sobre los resultados del progreso de los aprendizajes de los estudiantes? • ¿Se realizan acciones de evaluación de la labor de los docentes y de la dirección? • ¿Se planifican y realizan acciones de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos en las evaluaciones?
5. Infraestructura y recursos para el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • ¿La IE cuenta con infraestructura y equipamiento que responde a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes? • ¿La infraestructura de la IE toma en cuenta las necesidades de los estudiantes con discapacidades? • ¿Se cuenta con alianzas o convenios con otras instituciones del Estado o de la Sociedad Civil para favorecer / mejorar / disponer de espacios y equipamiento para la enseñanza? • ¿Se realizan las gestiones necesarias para contar con la infraestructura y los equipos pertinentes para el proceso de aprendizaje?

A partir de las respuestas a estas preguntas se debe redactar una descripción de la situación hallada en cada factor, como en el ejemplo que sigue:

Cuadro 5. Ejemplo de Síntesis de Factor



Factor 1: Dirección institucional

La Dirección Institucional de nuestra IE cuenta con tres estándares cuya calificación de avance se encuentra **en Poco avance**.

Con respecto al estándar 1 referido a la construcción participativa del Proyecto Educativo de la IE (PEI) encontramos que el indicador 1.1 referido específicamente a la Participación de los diversos actores en su elaboración es el que se encuentra en un nivel más bajo, habiendo alcanzado la calificación **En inicio**. Revisando las encuestas de recojo de información, son los padres de familia quienes refieren no haber tenido participación en el proceso.

El estándar 2 que busca asegurar un Proyecto Curricular de la IE (PCIE) que oriente el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje se ubica en un nivel de **Poco avance**. En este sentido, encontramos que el indicador 2.2 que se refiere a las altas expectativas hacia los aprendizajes de los estudiantes es el que se encuentra **En inicio**.

REVISEMOS...

Antes de continuar con la siguiente fase debemos haber logrado lo siguiente:

- Instrumentos aplicados
- Resultados registrados en un formato
- Indicadores y estándares calificados
- Síntesis de los factores redactadas
- Resultados preliminares han sido socializados a la comunidad



Esta fase tiene una duración aproximada de 2 a 3 meses



FASE III: PLANIFICACIÓN DE LA MEJORA

Ahora que ya sabemos cómo estamos... ¡Planificamos nuestra mejora!



Mejorar todos aquellos aspectos que aún no se encuentran en un nivel óptimo siempre es posible. Para ello, se requiere del firme propósito y el compromiso de hacer todo lo que está a nuestro alcance para lograrlo.

Hemos recorrido el camino de la autoevaluación analizando y reflexionando sobre todos los procesos y mecanismos que implementamos en nuestra IE y ya tenemos una idea más clara de en qué nivel de avance nos encontramos con respecto a los estándares de la Matriz de evaluación.

Esta fase tiene como objetivo principal elaborar un **Plan de mejora** que oriente las acciones de nuestra IE para superar sus dificultades así como para mantener nuestras buenas prácticas o fortalezas.



6

Elaboramos nuestro Informe de AE

5

Elaboramos nuestro Plan de mejora



Planificación de la mejora

PASOS

FASES

Paso 5: Elaboramos el Plan de mejora



Este es el momento en que haremos **uso de la información** obtenida de nuestra autoevaluación para **tomar decisiones** sobre las mejoras que haremos en nuestra institución.

Debemos decidir cuáles son las mejoras que implementaremos con mayor urgencia (priorizar), que nos ayudarán al logro de nuestro objetivo como Institución Educativa: **la mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje y el logro de la formación integral de todos los estudiantes.**

IDEA CLAVE

El Plan de mejora debe ser el resultado de la reflexión y análisis de la información y de la evidencia recolectada.

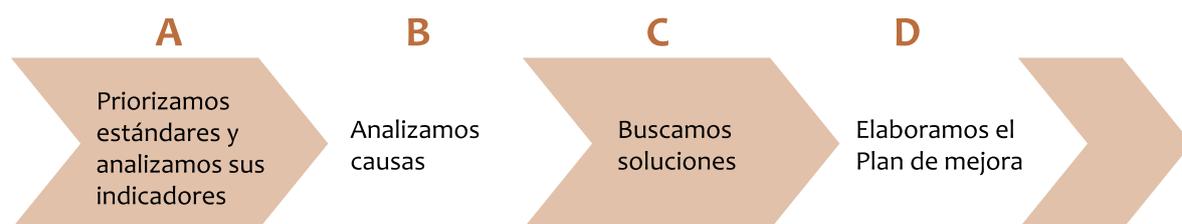


Es probable que para este momento nos sintamos motivados con la mejora de nuestra IE y que queramos superar todas las debilidades encontradas en el proceso de autoevaluación... ¡Eso es muy bueno! Pero debemos trazarnos metas alcanzables en las cuales podamos concentrar nuestros esfuerzos como colectivo.

¿Cómo elaboramos el Plan de mejora?

Para la elaboración del Plan de mejora debemos priorizar los aspectos más urgentes a ser mejorados, para luego identificar sus causas y posibles soluciones.

Gráfico 8. Pasos para la elaboración del Plan de mejora



a) Priorizamos estándares y analizamos sus indicadores

Es frecuente que en el primer proceso de autoevaluación los resultados nos muestren que tenemos un listado largo de estándares e indicadores que deben ser atendidos pues no se encuentran en niveles óptimos de logro.



Antes de iniciar la priorización de estándares es conveniente que se revise:

- ▶ ¿Qué estándares son los que están menos desarrollados? Es decir, ¿Qué estándares califican como "En inicio" y "Poco avance"?
- ▶ ¿Qué indicadores son los que han obtenido calificativos de "En inicio" y "Poco avance"?

Esta reflexión nos permitirá tener mayor claridad sobre la situación general de nuestra Institución Educativa y a través de ella podremos saber:

- ▶ ¿Qué es lo que hemos hecho bien y debemos mantener?
- ▶ ¿En qué estamos medianamente bien pero que aún muestra algunas debilidades o nos falta concluir?
- ▶ ¿Qué es lo que hemos hecho mal o no hemos hecho?

Teniendo más claridad sobre estos aspectos podremos ir delineando una ruta para iniciar las mejoras.

Para la priorización de los estándares realizamos las siguientes acciones:

1. Revisamos los estándares:

- ▶ Nos reunimos para reflexionar sobre los resultados obtenidos en cada estándar.
- ▶ Haremos un listado de los estándares calificados: "En inicio" o "Poco avance".
- ▶ Del listado de estos estándares, identificamos **aquellos que son centrales** para la mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje y el logro de la formación integral de todos los estudiantes. Nos podemos guiar por la siguiente pregunta:

¿Este estándar influye de manera directa y es indispensable para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la formación integral de todos nuestros estudiantes?

- ▶ Asimismo, tendremos en cuenta **aquellos que son más sencillos** de mejorar.
- ▶ **Analizamos la relación** entre ellos para determinar si algunos estándares son previos a otros, es decir, si para el logro de uno de ellos debe haberse desarrollado otro previamente.

2. Ahora analizamos los indicadores de los estándares priorizados:

- ▶ Revisamos los indicadores correspondientes a cada estándar calificados "En inicio" y "Poco avance" puesto que es debido a ellos que el estándar tiene bajos niveles de calificación. También podemos revisar los indicadores que se encuentran en niveles de "Avance significativo" para realizar las acciones que permitan lograrlos.
- ▶ Debemos **revisar la relación existente** entre los indicadores seleccionados antes de continuar con los siguientes pasos.
- ▶ Con esta información organizada, la Comisión de autoevaluación puede convocar a un **Taller** con la comunidad educativa para analizar de manera participativa las **causas y las posibles soluciones**.

Revisemos este caso a manera de ejemplo:

La Comisión de autoevaluación de esta IE ha priorizado 4 estándares calificados como "En inicio" o "Poco avance", pues consideran que tienen una relación directa con el proceso de enseñanza – aprendizaje y formación integral de los estudiantes:



Cuadro 6. Ejemplo de priorización de estándares

Factor	Estándar	Calificativo
Dirección Institucional	2. Aseguramos que nuestro proyecto curricular responda a altas expectativas respecto al desempeño de los estudiantes, sea pertinente e inclusivo y oriente el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.	Poco avance
Soporte al desempeño docente	4. Gestionamos la asignación de un equipo docente idóneo y contamos con mecanismos de soporte continuo para su desarrollo profesional y la mejora permanente de la práctica pedagógica.	En inicio
	6. Desarrollamos acciones pedagógicas que aseguren que todos los estudiantes desarrollen las competencias esperadas.	En inicio
Trabajo conjunto con las familias y la comunidad	8. Trabajamos de manera conjunta con las familias y diversos actores de la comunidad, en el diseño e implementación de estrategias que den soporte a la formación de los estudiantes.	Poco avance

Una lectura de los estándares priorizados nos muestran que éstos tienen una estrecha relación entre sí. Por un lado, el PCIE en su calidad de documento orientador de tipo técnico pedagógico debe guardar estrecha relación con la gestión del equipo docente, las acciones pedagógicas que se desarrollan y el trabajo con las familias y la comunidad.

a) Ahora veamos los **indicadores asociados** a estos estándares que presentan calificación "En inicio" y "Poco avance" en el Cuadro 7.

Como vemos en el ejemplo, tenemos 4 estándares y 14 indicadores que se encuentran en niveles de "En inicio" y "Poco avance", y uno en nivel de "Avance significativo", este indicador no lo consideraremos al momento del análisis.

Cuadro 7. Continuando con el ejemplo... Seleccionamos indicadores asociados a estándares poco logrados



Factor	Estándar	Indicador	Calificación
Dirección institucional	2. Aseguramos que nuestro proyecto curricular responda a altas expectativas respecto al desempeño de los estudiantes, sea pertinente e inclusivo y oriente el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje.	2.2 Desarrollamos un proyecto curricular con altas expectativas sobre el desempeño de todos los estudiantes que orientan el desarrollo de competencias en cada grado/ ciclo y área curricular.	Poco avance
		2.3 Desarrollamos un proyecto curricular que brinda orientaciones para el desarrollo de estrategias pedagógicas efectivas acordes a las competencias y a la diversidad de nuestros estudiantes.	Poco avance
Soporte al desempeño docente	4. Gestionamos la asignación de un equipo docente idóneo y contamos con mecanismos de soporte continuo para su desarrollo profesional y la mejora permanente de la práctica pedagógica.	4.1 Gestionamos la asignación de un equipo directivo que tiene conocimientos y habilidades adecuados para dar soporte pedagógico a nuestros docentes y desarrollar procesos de mejora institucional.	En inicio
		4.2 Gestionamos la asignación de docentes en cantidad suficiente y que tienen dominio del área y competencias pedagógicas adecuadas para los cursos y ciclos a su cargo, así como para atender a la diversidad de sus estudiantes.	En inicio
		4.3 Monitoreamos y acompañamos permanentemente la labor docente en el aula para analizar cómo (ésta) impacta en el desempeño de los estudiantes y orientar en el proceso de enseñanza - aprendizaje.	En inicio
		4.4 Desarrollamos estrategias para que los docentes trabajen conjuntamente el diseño de sus programaciones, el análisis de la práctica pedagógica y sus efectos en el aprendizaje de los estudiantes, para mejorar el desempeño del equipo docente.	Avance significativo
		4.5 Identificamos las necesidades de capacitación, en función al análisis de los problemas que encontramos en el proceso de enseñanza aprendizaje y de las fortalezas y aspectos por mejorar de nuestro equipo docente.	Poco avance

No considerar este indicador porque presenta "Avance Significativo"



Factor	Estándar	Indicador	Calificación
		4.6 Gestionamos oportunamente ante las instancias correspondientes, la implementación de acciones de capacitación pertinentes a las necesidades que identificamos en nuestro equipo docente.	En inicio
		4.7 Intercambiamos experiencias con otras instituciones educativas, para resolver los problemas que encontramos en el proceso de enseñanza - aprendizaje y fortalecer las capacidades de nuestro equipo docente.	Poco avance
	6. Desarrollamos acciones pedagógicas que aseguren que todos los estudiantes desarrollen las competencias esperadas.	6.1 Aseguramos que los estudiantes tengan claridad sobre las expectativas de desempeño, los propósitos y aplicación de su aprendizaje, y cómo progresan en el desarrollo de las competencias en todas las áreas curriculares.	En inicio
		6.2 Implementamos estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje adecuadas al tipo de competencias definidas en cada área curricular.	En inicio
		6.3 Implementamos estrategias pedagógicas que aseguran que los estudiantes se involucren activamente con su propio aprendizaje y trabajen en equipo para identificar y resolver problemas en todas las áreas curriculares.	En inicio
		6.4 Implementamos estrategias de monitoreo y evaluación de estudiantes para identificar en qué nivel se encuentran respecto al desempeño esperado y modificar nuestra práctica pedagógica en función al logro de las competencias esperadas.	En inicio
		6.5 Desarrollamos estrategias para asegurar un clima de aula de confianza y respeto que facilite el proceso de enseñanza - aprendizaje.	Poco avance
Trabajo conjunto con las familias y la comunidad	8. Trabajamos de manera conjunta con las familias y diversos actores de la comunidad, en el diseño e implementación de estrategias que den soporte a la formación de los estudiantes.	8.3 Implementamos estrategias conjuntas con instituciones de la comunidad para utilizar recursos que faciliten el proceso de enseñanza - aprendizaje.	En inicio

- b) Revisamos si hay **indicadores que guardan relación entre sí** y los agrupamos para encontrar soluciones comunes a ellos.

A manera de ejercicio, agruparemos en el ejemplo los indicadores de los estándares 4 y 6 (Ver cuadro 8)

- ▶ Grupo 1: está relacionado a la asignación de directivos y docentes idóneos a las áreas y grados (4.1; 4.2);
- ▶ Grupo 2: está referido al Monitoreo de la labor docente y las acciones a ser tomadas a partir de sus resultados (4.3; 4.5; 4.6; 4.7);
- ▶ Grupo 3: está asociado a las estrategias pedagógicas que los docentes implementan en aula acordes a las competencias y a la apropiación por parte del estudiante de su proceso de aprendizaje (6.1; 6.2; 6.3);
- ▶ Grupo 4: está referido a la implementación de estrategias de monitoreo al aprendizaje de los estudiantes a nivel institucional que permita establecer acciones para la mejora de la labor docente y hacer seguimiento al desarrollo educativo de los estudiantes (6.4);
- ▶ Grupo 5: busca atender el clima en el aula (6.5).

Cuadro 8. Continuando con el ejemplo... Agrupamos indicadores que guardan relación entre sí



Factor	Estándar	Indicador	Calificación	
Soporte al desempeño docente	4. Gestionamos la asignación de un equipo docente idóneo y contamos con mecanismos de soporte continuo para su desarrollo profesional y la mejora permanente de la práctica pedagógica.	4.1 Gestionamos la asignación de un equipo directivo que tiene conocimientos y habilidades adecuados para dar soporte pedagógico a nuestros docentes y desarrollar procesos de mejora institucional.	En inicio	} Grupo 1
		4.2 Gestionamos la asignación de docentes en cantidad suficiente y que tienen dominio del área y competencias pedagógicas adecuadas para los cursos y ciclos a su cargo, así como para atender a la diversidad de sus estudiantes.	En inicio	
		4.3 Monitoreamos y acompañamos permanentemente la labor docente en el aula para analizar cómo (ésta) impacta en el desempeño de los estudiantes y orientar en el proceso de enseñanza - aprendizaje.	En inicio	} Grupo 2
		4.5 Identificamos las necesidades de capacitación, en función al análisis de los problemas que encontramos en el proceso de enseñanza aprendizaje y de las fortalezas y aspectos por mejorar de nuestro equipo docente.	Poco avance	
		4.6 Gestionamos oportunamente ante las instancias correspondientes, la implementación de acciones de capacitación pertinentes a las necesidades que identificamos en nuestro equipo docente.	En inicio	
		4.7 Intercambiamos experiencias con otras instituciones educativas, para resolver los problemas que encontramos en el proceso de enseñanza - aprendizaje y fortalecer las capacidades de nuestro equipo docente.	Poco avance	
	6. Desarrollamos acciones pedagógicas que aseguren que todos los estudiantes desarrollen las competencias esperadas.	6.1 Aseguramos que los estudiantes tengan claridad sobre las expectativas de desempeño, los propósitos y aplicación de su aprendizaje, y cómo progresan en el desarrollo de las competencias en todas las áreas curriculares.	En inicio	} Grupo 3
		6.2 Implementamos estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje adecuadas al tipo de competencias definidas en cada área curricular.	En inicio	
		6.3 Implementamos estrategias pedagógicas que aseguran que los estudiantes se involucren activamente con su propio aprendizaje y trabajen en equipo para identificar y resolver problemas en todas las áreas curriculares.	En inicio	
		6.4 Implementamos estrategias de monitoreo y evaluación de estudiantes para identificar en qué nivel se encuentran respecto al desempeño esperado y modificar nuestra práctica pedagógica en función al logro de las competencias esperadas.	En inicio	← Grupo 4
6.5 Desarrollamos estrategias para asegurar un clima de aula de confianza y respeto que facilite el proceso de enseñanza - aprendizaje.		Poco avance	← Grupo 5	

SE RECOMIENDA...

Una vez que contamos con la lista de causas, las organizamos: juntamos aquellas que son similares o eliminamos aquellas que no guarden relación con el indicador. Esta tarea la puede hacer la Comisión o por los grupos de trabajo.



b) Analizamos las causas



Una vez que hemos priorizado los estándares, debemos hacernos la pregunta **¿A qué se debe que el estándar se ubique en este nivel?**

Para responder a esta pregunta, la Comisión de autoevaluación convoca a uno o varios **Talleres** con miembros de la comunidad para analizar las causas y proponer las posibles soluciones.

En el Taller podemos formar grupos cuyos miembros cuenten con representantes de los diferentes actores educativos. Los grupos pueden formarse de acuerdo a los estándares priorizados para el análisis de las causas.

Para responder a la pregunta de este paso, nos apoyamos en los indicadores identificados en cada estándar. Nos preguntamos **¿Por qué estos indicadores no se cumplen en nuestra institución? ¿Qué circunstancias o situaciones impiden que se cumplan?** Es importante regresar a los resultados obtenidos en las fuentes de verificación para cada pregunta a fin de analizar en base a la evidencia las dificultades existentes.

IDEA CLAVE

La participación de los actores educativos es importante en el proceso de análisis de causas y en la propuesta de soluciones. Es una manera de motivar su compromiso con nuestra institución así como con las acciones orientadas a la mejora.



Siguiendo el ejemplo anterior, veamos el Grupo 2 de indicadores:

Cuadro 9. Continuando con el ejemplo... Veamos el fragmento del cuadro 8, Grupo 2 de indicadores

4.3 Monitoreamos y acompañamos permanentemente la labor docente en el aula para analizar cómo (ésta) impacta en el desempeño de los estudiantes y orientar en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

4.5 Identificamos las necesidades de capacitación, en función al análisis de los problemas que encontramos en el proceso de enseñanza aprendizaje y de las fortalezas y aspectos por mejorar de nuestro equipo docente.

4.6 Gestionamos oportunamente ante las instancias correspondientes, la implementación de acciones de capacitación pertinentes a las necesidades que identificamos en nuestro equipo docente.

4.7 Intercambiamos experiencias con otras instituciones educativas, para resolver los problemas que encontramos en el proceso de enseñanza - aprendizaje y fortalecer las capacidades de nuestro equipo docente.

Así para este grupo, los miembros encargados del análisis al preguntarnos: **¿Por qué estos indicadores no se cumplen en nuestra institución? ¿Qué situaciones ocasionan que no se cumplan? (Causas)**

Obtenemos las siguientes respuestas:

Cuadro 10. Continuando con el ejemplo... Buscamos causas de que los indicadores no se logren



Estándar	Indicadores	Resultados	Causas ²⁰
4. Gestionamos la asignación de un equipo docente idóneo y contamos con mecanismos de soporte continuo para su desarrollo profesional y la mejora permanente de la práctica pedagógica.	4.3 Monitoreamos y acompañamos permanentemente la labor docente en el aula para analizar cómo (ésta) impacta en el desempeño de los estudiantes y orientar en el proceso de enseñanza - aprendizaje.	En inicio	Con respecto al monitoreo y acompañamiento: <ul style="list-style-type: none"> - Falta de tiempo de los coordinadores de área. - No se cuenta con una metodología para ello. - Resistencia de los colegas para aceptar el acompañamiento de otro colega. - No se cuenta con personal idóneo. - No se cuenta con el apoyo de la UGEL.

²⁰ Para determinar las causas de las calificaciones obtenidas, podemos utilizar diversas herramientas como: Diagrama de Espina (o Ishikawa), Diagnóstico situacional, análisis FODA o también volver a revisar el consolidado de nuestras encuestas, para tener mayores elementos que nos permitan saber el por qué de nuestros resultados.

Estándar	Indicadores	Resultados	Causas
			<ul style="list-style-type: none"> - Temor de los docentes a que los resultados sean usados para despedirlos. - El plan anual de trabajo no contempla esta tarea.
	4.5 Identificamos las necesidades de capacitación, en función al análisis de los problemas que encontramos en el proceso de enseñanza aprendizaje y de las fortalezas y aspectos por mejorar de nuestro equipo docente.	Poco avance	<p>Con respecto a la capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con información sobre las necesidades de capacitación. - Falta de recursos para capacitar a los docentes. - La UGEL se muestra indiferente ante los pedidos.
	4.6 Gestionamos oportunamente ante las instancias correspondientes, la implementación de acciones de capacitación pertinentes a las necesidades que identificamos en nuestro equipo docente.	En inicio	<ul style="list-style-type: none"> - No sabemos a quién recurrir para pedir capacitaciones. - Los profesores solo van a capacitaciones que organiza el MED. - Indiferencia de la dirección para la capacitación de los docentes. - Los profesores no tienen habilidades para seguir cursos online.
	4.7 Intercambiamos experiencias con otras instituciones educativas, para resolver los problemas que encontramos en el proceso de enseñanza - aprendizaje y fortalecer las capacidades de nuestro equipo docente.	Poco avance	<p>Con respecto al intercambio de experiencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A los docentes no les gusta compartir sus trabajos. - No se cuenta con una red de colegios. - Falta recursos para financiar innovaciones pedagógicas. - Los docentes no tienen tiempo para hacer cosas nuevas en sus cursos.

SE SUGIERE...

Identificamos las soluciones de manera participativa y deben ser los mismos grupos que analizaron las causas los que propongan las soluciones.

Podemos realizarlo en el mismo taller o convocar a uno siguiente, en caso así lo considere la Comisión.



c) Encontramos soluciones

Analizadas las causas continuamos con la identificación de las posibles soluciones. Esta parte del proceso es guiada por la pregunta **¿Qué podemos hacer para superar estas dificultades?**

Asimismo, las soluciones que se propongan deben ser realistas, es decir, **soluciones que nuestra Institución pueda lograr**. Podemos preguntarnos ante cada solución: **¿Nuestra Institución puede lograr esta acción? ¿Esta alternativa de solución está bajo su control?**



Sigamos con nuestro ejemplo:



Cuadro 11. Siguiendo con el ejemplo... Buscamos soluciones

Indicadores	Causas	Soluciones
4.3 Monitoreamos y acompañamos permanentemente la labor docente en el aula para analizar cómo (ésta) impacta en el desempeño de los estudiantes y orientar en el proceso de enseñanza - aprendizaje.	Con respecto al monitoreo y acompañamiento: <ul style="list-style-type: none">- Falta de tiempo de los coordinadores de área.- No se cuenta con una metodología para ello.- Resistencia de los colegas para aceptar el acompañamiento de otro colega.- No se cuenta con personal idóneo.- No se cuenta con el apoyo de la UGEL.- Temor de los docentes a que los resultados sean usados para despedirlos.- El plan anual de trabajo no contempla esta tarea.	Monitoreo y acompañamiento: <ul style="list-style-type: none">- Elaborar e implementar un Programa Monitoreo y Acompañamiento (metodología, fechas, responsable, contenidos, etc.)- Capacitar a los coordinadores de área para realizar el acompañamiento y monitoreo.- Difundir los beneficios del monitoreo y acompañamiento para la Institución y los docentes.

Indicadores	Causas	Soluciones
		<ul style="list-style-type: none"> - Armar una base de datos de las estadísticas principales de la institución.
<p>4.5 Identificamos las necesidades de capacitación, en función al análisis de los problemas que encontramos en el proceso de enseñanza aprendizaje y de las fortalezas y aspectos por mejorar de nuestro equipo docente.</p>	<p>Con respecto a la capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con información sobre las necesidades de capacitación. - Falta de recursos para capacitar a los docentes. - La UGEL se muestra indiferente ante los pedidos. - No sabemos a quién recurrir para pedir capacitaciones. 	<p>Con respecto a la capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las necesidades de capacitación de los docentes - Gestionar con otra Institución reconocida (universidad, centro, instituto) la capacitación de docentes.
<p>4.6 Gestionamos oportunamente ante las instancias correspondientes, la implementación de acciones de capacitación pertinentes a las necesidades que identificamos en nuestro equipo docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los profesores solo van a capacitaciones que organiza el MED. - Indiferencia de la dirección para la capacitación de los docentes. - Los profesores no tienen habilidades para seguir cursos online. 	
<p>4.7 Intercambiamos experiencias con otras instituciones educativas, para resolver los problemas que encontramos en el proceso de enseñanza - aprendizaje y fortalecer las capacidades de nuestro equipo docente.</p>	<p>Con respecto al intercambio de experiencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A los docentes no les gusta compartir sus trabajos. - No se cuenta con una red de colegios. - Falta recursos para financiar innovaciones pedagógicas. - Los docentes no tienen tiempo para hacer cosas nuevas en sus cursos. 	<p>Con respecto al intercambio con otras instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar en el colegios las buenas prácticas (a partir del monitoreo). - Invitar a instituciones educativas cercanas a formar una red para intercambio de experiencias. - Establecer dos reuniones anuales para el intercambio de experiencias. - Ofrecer beneficios para los docentes que mejoran su práctica docente. - Buscar auspicios para premiar las buenas prácticas de los docentes.

d) Elaboramos el Plan de mejora

Una vez que la Comisión de autoevaluación ha recogido la información de los grupos de miembros de nuestra comunidad educativa que han participado en el Taller, se procede a la elaboración del Plan de mejora.

La Comisión es la encargada de elaborar el Plan y luego integrarlo al Informe de Autoevaluación.



El Plan de mejora debe contener los resultados que alcanzaremos en **uno o dos años**, según lo considere la Comisión, y que nos ayudarán a superar las deficiencias identificadas. Es necesario que el Plan señale los responsables de las acciones planteadas, el plazo en que deben lograrse y los recursos necesarios para ello.

Podemos usar el siguiente formato para la formulación del Plan de mejora²¹:

Cuadro 12. Formato de Plan de Mejora

Indicador	Resultados	Acciones	Fecha	Responsables	Recursos
(Indicador de la Matriz que se requiere mejorar)	(Cantidad / cualidad que se debe alcanzar para superar las dificultades encontradas)	(Lo que permitirá lograr los resultados planteados)	(Referida al inicio y culminación de la acción)	(Persona responsable de la realización de la acción)	(Humanos y materiales que se requieren para llevar a cabo las acciones)

²¹ Adaptación de la Guía de autoevaluación de la formación para programas de pregrado. Pontificia Universidad Católica del Perú. 2009. Lima. Perú. ISBN: 978-9972-659-86-7

Siguiendo con el ejemplo anterior, veamos cómo podría elaborarse el Plan de mejora:

Cuadro 13. Ejemplo de Plan de Mejora



Indicador	Resultados	Acciones	Fecha	Responsables	Recursos
<i>(Indicador de la Matriz que se requiere mejorar)</i>	<i>(Cantidad / calidad que se debe alcanzar para superar las dificultades encontradas)</i>	<i>(Lo que permitirá lograr los resultados planteados)</i>	<i>(Referida al inicio y culminación de la acción)</i>	<i>(Persona responsable de la realización de la acción)</i>	<i>(Humanos y materiales que se requieren para llevar a cabo las acciones)</i>
4.3 Monitoreamos y acompañamos permanentemente la labor docente en el aula para analizar cómo (ésta) impacta en el desempeño de los estudiantes y orientar en el proceso de enseñanza - aprendizaje.	100% de los docentes de las áreas curriculares principales son monitoreados. 100% de los docentes de las áreas curriculares principales reciben acompañamiento pedagógico.	Capacitar a los coordinadores de área para realizar el acompañamiento y monitoreo.	20 – 02 al 20-03	Director	Director/ Sub-director
		Elaborar un Programa Monitoreo y Acompañamiento (metodología, fechas, responsable, contenidos, etc.).	20-03 al 20-04	Equipo de coordinadores de área	Asesoría
		Implementar un Programa de Monitoreo y Acompañamiento.	20-04 al 20-11	Equipo de coordinadores de área	
		Difundir los beneficios del monitoreo y acompañamiento para la Institución y los docentes.	2-03 – 20-04	Director	Costos material
		Elaborar una base de datos de las estadísticas principales de la institución.	21-04 al 25-05	Secretaria y director	Apoyo de informática

PARA TENER EN CUENTA...

Es altamente recomendable incluir el Plan de mejora en el PAT. Sin embargo, dependiendo del momento del año en que se elabore el Plan de mejora, será necesario que iniciemos su implementación sin demora, aún cuando no esté incluido en el PAT.

Cuando se elabore el PAT del año siguiente, se incluirá la parte del Plan de mejora que falte implementar.



El Plan de mejora que elaboremos debe formar parte del **Plan Anual de Trabajo (PAT)** y sus acciones deben estar presupuestadas para que su realización sea efectiva.

Como parte del Plan de mejora se debe determinar cómo vamos a realizar el seguimiento y monitoreo del mismo.

Debemos organizar los resultados y acciones previstas para el año en curso y para los años siguientes. Esto nos permitirá contar con un Plan de mejora anual que pueda ser incorporado al PAT de nuestra Institución Educativa.

La implementación del PAT es de responsabilidad de la Dirección, con participación de toda la comunidad educativa, por lo que el Plan de mejora incluido también es de su responsabilidad.

La Comisión de Autoevaluación cumplirá el rol de **seguimiento** en esta implementación.



SE SUGIERE...

Una vez terminado el Plan de mejora, la Comisión debe orientar su esfuerzo a la difusión y socialización del Plan de mejora. Debemos ponerlo a disposición de la comunidad educativa y realizar actividades donde se difunda. Es de suma importancia que los docentes, estudiantes y padres de familia sean informados y comprometidos con las acciones de mejora que se han definido.



REVISEMOS...

Antes de continuar con la siguiente fase, debemos haber logrado lo siguiente:

- Estándares priorizados
- Causas analizadas
- Soluciones identificadas y priorizadas
- Plan de mejora elaborado
- Plan de mejora socializado



Esta fase tiene una duración aproximada de 2 a 3 meses



Paso 6: Elaboramos el Informe de Autoevaluación



Este es un paso de suma importancia para el proceso de autoevaluación, pues significa integrar y consolidar el trabajo realizado a lo largo del proceso.

Una vez terminada la autoevaluación, la Comisión de autoevaluación se reúne para reflexionar sobre la marcha del proceso y obtener una serie de conclusiones o "lecciones aprendidas". Para ello, podemos hacernos las siguientes preguntas:

- ▶ ¿Qué hemos aprendido como Institución Educativa?
- ▶ Como Comisión de autoevaluación, ¿Cuáles han sido los aprendizajes más importantes que hemos adquirido?
- ▶ ¿Qué hemos aprendido de los procedimientos o actividades que hemos realizado?
- ▶ ¿Qué sugerencias podríamos alcanzar para un próximo proceso de autoevaluación?

El **informe de autoevaluación** tiene como finalidad contar con un documento que sistematice no solo el proceso, sino que de cuenta de los resultados y de los compromisos de mejora que hemos acordado y planificado. Por eso es importante que lo socialicemos con los demás miembros de la Institución Educativa.

El primer informe que elaboremos se considerará un **Informe preliminar de autoevaluación** y será de carácter interno.

Después de implementar el Plan de Mejora, y cuando consideremos que hemos alcanzado los estándares²², será el momento de elaborar el **Informe de autoevaluación** que además de dar cuenta del proceso seguido, deberá incluir los resultados del Plan de Mejora. Este informe será el que enviemos a IPEBA cuando solicitemos nuestra evaluación externa, si decidimos continuar con el proceso de acreditación.

Al igual que el informe anterior, éste también debe ser socializado con nuestra comunidad educativa.

El siguiente esquema nos facilitará la elaboración de nuestro Informe de autoevaluación. Es una propuesta y por lo tanto la Comisión de autoevaluación puede hacer los ajustes o modificaciones que considere convenientes.

22 Para mayor objetividad se recomienda aplicar nuevamente los instrumentos de recojo de información y realizar el respectivo procesamiento.

Cuadro 14. Formato para el Informe de Autoevaluación

Informe de autoevaluación

Introducción

Resumen ejecutivo (contiene los principales resultados de la autoevaluación y las mejoras a ser realizadas en los próximos dos años).

1. **Contexto general** (fecha de fundación, ubicación, número de estudiantes y profesores, integrantes de la Comisión de autoevaluación, servicios con los que se cuenta, relación con otras instituciones o autoridades de la comunidad, experiencias previas de evaluación y mejora, entre otros).
2. **Metodología para el recojo de información** (número de personas consultadas según actor educativo, procedimiento, instrumentos empleados, duración).
3. **Resultados de la autoevaluación** (síntesis de factores, para cada uno de los factores se describe los resultados alcanzados, así como el análisis de los resultados).
4. **Plan de mejora** (matriz de planificación o resultados del plan o planes de mejora)
5. Presupuesto del Plan de mejora
6. **Balance del proceso de autoevaluación** (lecciones aprendidas)

Anexos

REVISEMOS...

Antes de continuar con la siguiente fase debemos haber logrado lo siguiente:

- Informe de autoevaluación elaborado



Esta fase tiene una duración aproximada de 1 a 2 meses



FASE IV: SOCIALIZACIÓN



Paso 7: Difundimos el Informe de Autoevaluación

Esta es la cuarta fase del proceso y requiere el esfuerzo de la Comisión de autoevaluación para difundir los resultados y las acciones de mejora que se han acordado.



7

Difundimos nuestro Informe de AE

IV Socialización

PASOS

FASES

Para socializar el Informe deberemos desarrollar actividades dirigidas a los diferentes actores educativos a fin de que conozcan los aspectos positivos y negativos de la institución. Asimismo, comprometerlos a trabajar en equipo para el logro de los resultados establecidos en el Plan de mejora.

Podemos realizar las siguientes acciones:

- ▶ Presentación del informe a los actores educativos, donde se expongan los principales resultados y el Plan de mejora.
- ▶ Incorporar en la página web de la Institución Educativa el informe de autoevaluación, así como una dirección de correo electrónico a la que se pueda comunicar la comunidad educativa en caso requiera mayor información.
- ▶ Colocar carteles que muestren los principales resultados planteados en el Plan de mejora.

IDEA CLAVE

Los resultados de nuestra autoevaluación son el reflejo de cómo todos nosotros, en conjunto, estamos avanzando en lograr una gestión de calidad, que haga posible que los estudiantes alcancen su formación integral.



2.4.

¿Qué se hace después?

Ahora que hemos concluido nuestra autoevaluación y ya hemos implementado y verificado que el Plan de mejora ha cumplido su objetivo: Hemos llegado a un nivel "Logrado" en los aspectos que priorizamos, podemos continuar de la siguiente manera, según sea el caso de nuestra Institución Educativa:

- a) Si nuestra IE obtuvo en la autoevaluación un buen número de estándares que no alcanzaron el nivel "Logrado", volvamos a revisar nuestros resultados y si quedaron algunos fuera de la priorización inicial, podemos retomarlos en un nuevo Plan de mejora.
- b) Si nuestra IE obtuvo en la autoevaluación pocos estándares en niveles distintos a "Logrado" y consideramos que ya estamos en condiciones óptimas, decidiremos si vamos a solicitar una evaluación externa al IPEBA para conseguir nuestra acreditación.



PARA TENER EN CUENTA...

Si nuestra IE decide no solicitar la evaluación externa, a pesar de estar en condiciones óptimas para hacerlo, se recomienda que volvamos a autoevaluarnos como máximo 2 años después.



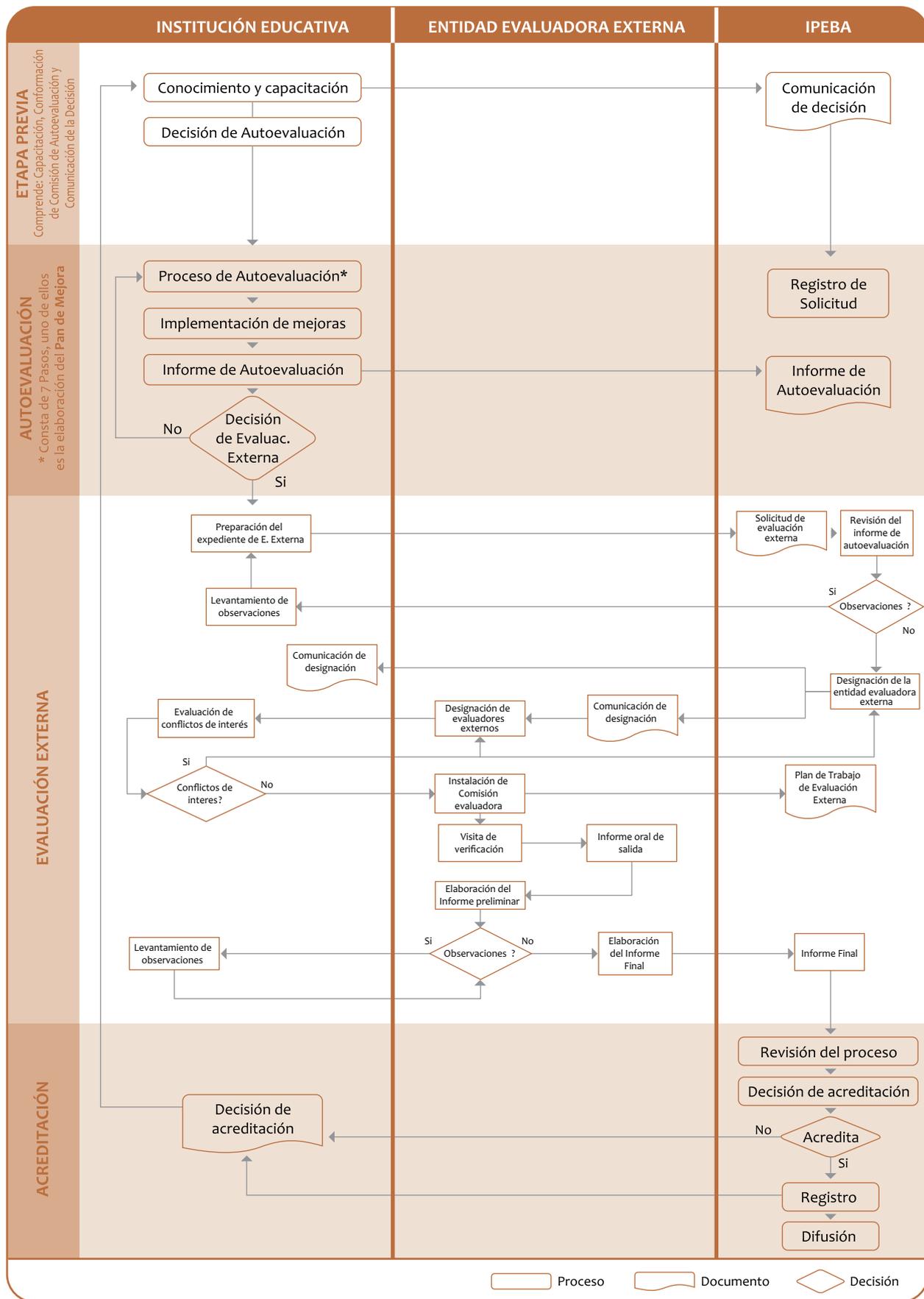
Si decidimos solicitar una evaluación externa, tengamos en cuenta lo siguiente:



- Verifiquemos que todos los requisitos de funcionamiento de nuestra IE estén en orden.
- Tengamos todos los documentos, que son evidencia de la Ficha de análisis documental, ordenados y a la mano.
- Organicemos los instrumentos de recojo de información (Encuestas y Fichas).
- Asegurémonos de tener:
 - Formato de conteo de respuestas de instrumentos debidamente firmados por la Comisión de autoevaluación.
 - Formatos de procesamiento de la información obtenida.
 - Informe de Autoevaluación elaborado.
 - Informe de gestión anual (IGA) que da cuenta de los resultados del Plan de Mejora o Informe de implementación del Plan de mejora, si éste se culmina mucho antes de la finalización del año lectivo.
 - Actas de reunión de la Comisión de autoevaluación, anecdotario o cualquier otro registro de nuestro proceso.
- Revisemos la página web del IPEBA para verificar que cumplimos con todos los requisitos para solicitar la evaluación externa.



ANEXO 1: FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN



**ANEXO 2: FORMATO PARA RECOGER OPINIÓN
SOBRE AUTOEVALUACIÓN**

NOS INTERESA TU OPINIÓN



Responde a las siguientes preguntas de manera personal. **Las respuestas son anónimas.**

1. ¿Qué entiendes por Autoevaluación? ¿Qué es?

.....

2. ¿Consideras que la Autoevaluación será positiva o negativa para nuestra Institución Educativa? ¿Por qué?

.....

3. ¿Estarías interesada(o) en ser parte de la Comisión de autoevaluación?

¿Por qué sí?	¿Por qué no?
.....
.....
.....
.....

4. ¿A quiénes propondrías? Coloca tu nombre entre tus candidatos si te interesa ser parte de la Comisión

.....

ANEXO 3: REVISAMOS LO APRENDIDO



1. Encierra con un círculo la (V) si la afirmación es verdadera o la (F) si la afirmación es falsa.

- a) Los padres de familia y los estudiantes son los únicos que participan en este proceso. **V** **F**
- b) El compromiso del órgano de dirección es indispensable para la marcha exitosa del proceso. **V** **F**
- c) Dirección Institucional es uno de los factores de la Matriz de autoevaluación **V** **F**
- d) La Comisión de autoevaluación debe conocer a cabalidad la Matriz de autoevaluación. **V** **F**

Marca con una X en la casilla correspondiente a la alternativa correcta, de tal manera que se completen adecuadamente las siguientes afirmaciones

2. La Matriz de autoevaluación está organizada en:

- a) Factores y aspectos a evaluar
- b) Aspectos a evaluar, factores, indicadores
- c) Factores, estándares, indicadores y dimensiones
- d) Factores, estándares, e indicadores

3. Los factores de la Matriz de autoevaluación son:

- a) Soporte al desempeño docente, Infraestructura y recursos para el aprendizaje y Dirección Institucional
- b) Dirección Institucional, Uso de la información y Trabajo conjunto con las familias y la comunidad educativa, Infraestructura y bienestar del estudiante

- c) Dirección Institucional, Uso de la información, Trabajo conjunto con las familias y la comunidad, Soporte al desempeño docente, Infraestructura y recursos para el aprendizaje
- d) Dirección Institucional, Uso de Tecnologías, Trabajo conjunto con las familias y la comunidad, Infraestructura y recursos para el aprendizaje y Desempeño docente
4. La acreditación:
- a) Es recibir un certificado de funcionamiento
- b) Es la opinión de unas personas sobre la Institución Educativa
- c) Es el reconocimiento sobre la calidad de la gestión educativa de la IE
- d) Tiene una validez y duración indefinida
5. El proceso de acreditación consta de cuatro etapas:
- a) Autoevaluación, Acompañamiento, Seguimiento, Auditoría
- b) Etapa previa, Autoevaluación, Evaluación externa y Acreditación
- c) Etapa previa, Acreditación, evaluación externa y auditoría
- d) Autoevaluación, Monitoreo, Evaluación externa y Acreditación
6. El factor Soporte al desempeño docente está orientado a:
- a) Evaluar el trabajo realizado por el docente
- b) Conocer si la Institución Educativa tiene docentes capacitados
- c) Identificar qué mejoras se deben proponer por parte de la dirección
- d) Conocer si los mecanismos con los que cuenta la IE facilitan la labor docente para el logro de las competencias del currículo.
7. Los resultados de la autoevaluación son el reflejo:
- a) Del desempeño del órgano de dirección y de los docentes
- b) De cómo todos nosotros, en conjunto, estamos avanzando en lograr una gestión de calidad, que haga posible que los estudiantes alcancen su formación integral.
- c) De cómo están nuestros estudiantes en sus aprendizajes.
- d) Del apoyo de las autoridades a la Institución Educativa.

8. Encierra con un círculo la (V) si la afirmación es verdadera o la (F) si la afirmación es falsa.
- | | | |
|---|----------|----------|
| a) Los docentes contratados no pueden participar en el proceso de autoevaluación. | V | F |
| b) El Plan de mejora debe incluirse en el Plan anual de trabajo (PAT) | V | F |
| c) El trabajo de la Comisión de autoevaluación concluye con la difusión del Informe de Autoevaluación. Luego su función será de supervisión del cumplimiento del Plan de mejora | V | F |
| d) Iniciar el proceso de autoevaluación nos compromete a solicitar obligatoriamente una evaluación externa | V | F |
| e) Los resultados de la autoevaluación deben mantenerse en estricta reserva, sólo los pueden conocer los miembros de la Comisión de Autoevaluación | V | F |
| f) Las encuestas utilizadas para el recojo de información deben contener necesariamente el nombre de las personas que están respondiendo. | V | F |
| g) Antes de iniciar nuestra autoevaluación debemos comunicar nuestra decisión a IPEBA | V | F |
| h) Los estándares se evalúan a partir de los resultados de los indicadores y los indicadores se evalúan a partir de las respuestas de las encuestas y las respuestas de las encuestas y la Ficha de análisis documental | V | F |

Ver respuestas al final de la Guía.

ANEXO 4: TABLA PARA IDENTIFICAR CUÁNTOS ESTUDIANTES DEBEMOS ENCUESTAR*

En este caso entiende por *Población* a la cantidad de estudiantes que se encuentran en los últimos años del nivel.

Por ejemplo:

- Si nuestra IE es de nivel primario únicamente, la población será todos los estudiantes del 5° y 6° grado.
- Si nuestra IE tiene los niveles primaria y secundaria, la población será la suma de los estudiantes del 5° y 6° grado más los estudiantes de 4° y 5° año de secundaria.
- Si nuestra IE es pequeña y sólo cuenta con 30 estudiantes o menos en todos los grados, la muestra será la totalidad de los estudiantes, incluso si están en grados inferiores, siempre y cuando consideremos que estarán en capacidad de responder las preguntas.

Se entiende por *Muestra*** a la cantidad de estudiantes que se encuestarán.

Población	Muestra
30	28
31	29
32	30
33	30
34	31
35	32
36	33
37	34
38	35
39	35
40	36
41	37

Población	Muestra
42	38
43	39
44	40
45	40
46	41
47	42
48	43
49	44
50	44
51	45
52	46
53	47

Población	Muestra
54	47
55	48
56	49
57	50
58	51
59	51
60	52
61	53
62	54
63	54
64	55
65	56

* Esta misma tabla se puede utilizar para calcular la muestra de padres de familia.

Población	Muestra
66	56
67	57
68	58
69	59
70	59
71	60
72	61
73	61
74	62
75	63
76	64
77	64
78	65
79	66
80	66
81	67
82	68
83	68
84	69
85	70
86	70
87	71
88	72
89	72
90	73
91	74
92	74
93	75
94	76
95	76

Población	Muestra
96	77
97	78
98	78
99	79
100	80
101	80
102	81
103	81
104	82
105	83
106	83
107	84
108	84
109	85
110	86
111	86
112	87
113	87
114	88
115	89
116	89
117	90
118	90
119	91
120	92
121	92
122	93
123	93
124	94
125	94

Población	Muestra
126	95
127	96
128	96
129	97
130	97
131	98
132	98
133	99
134	100
135	100
136	101
137	101
138	102
139	102
140	103
141	103
142	104
143	104
144	105
145	105
146	106
147	107
148	107
149	108
150	108
151	109
152	109
153	110
154	110
155	111

Población	Muestra
156	111
157	112
158	112
159	113
160	113
161	114
162	114
163	115
164	115
165	116
166	116
167	117
168	117
169	118
170	118
171	119
172	119
173	119
174	120
175	120
176	121
177	121
178	122
179	122
180	123
181	123
182	124
183	124
184	125
185	125

Población	Muestra
186	126
187	126
188	126
189	127
190	127
191	128
192	128
193	129
194	129
195	130
196	130
197	130
198	131
199	131
200	132
201	132
202	133
203	133
204	133
205	134
206	134
207	135
208	135
209	136
210	136
211	136
212	137
213	137
214	138
215	138

Población	Muestra
216	138
217	139
218	139
219	140
220	140
221	141
222	141
223	141
224	142
225	142
226	143
227	143
228	143
229	144
230	144
231	144
232	145
233	145
234	146
235	146
236	146
237	147
238	147
239	148
240	148
241	148
242	149
243	149
244	149
245	150

Población	Muestra
246	150
247	151
248	151
249	151
250	152
251	152
252	152
253	153
254	153
255	154
256	154
257	154
258	155
259	155
260	155
261	156
262	156
263	156
264	157
265	157
266	157
267	158
268	158
269	158
270	159
271	159
272	159
273	160
274	160
275	161

Población	Muestra
276	161
277	161
278	162
279	162
280	162
281	163
282	163
283	163
284	164
285	164
286	164
287	165
288	165
289	165
290	165
291	166
292	166
293	166
294	167
295	167
296	167
297	168
298	168
299	168
300	169
301	169
302	169
303	170
304	170
305	170

Población	Muestra
306	171
307	171
308	171
309	172
310	172
311	172
312	172
313	173
314	173
315	173
316	174
317	174
318	174
319	175
320	175
321	175
322	175
323	176
324	176
325	176
326	177
327	177
328	177
329	177
330	178
331	178
332	178
333	179
334	179
335	179

Población	Muestra
336	179
337	180
338	180
339	180
340	181
341	181
342	181
343	181
344	182
345	182
346	182
347	183
348	183
349	183
350	183
351	184
352	184
353	184
354	184
355	185
356	185
357	185
358	186
359	186
360	186
361	186
362	187
363	187
364	187
365	187

Población	Muestra
366	188
367	188
368	188
369	188
370	189
371	189
372	189
373	189
374	190
375	190
376	190
377	191
378	191
379	191
380	191
381	192
382	192
383	192
384	192
385	193
386	193
387	193
388	193
389	194
390	194
391	194
392	194
393	195
394	195
395	195

Población	Muestra
396	195
397	195
398	196
399	196
400	196
401	196
402	197
403	197
404	197
405	197
406	198
407	198
408	198
409	198
410	199
411	199
412	199
413	199
414	200
415	200
416	200
417	200
418	200
419	201
420	201
421	201
422	201
423	202
424	202
425	202

Población	Muestra	Población	Muestra	Población	Muestra	Población	Muestra
426	202	456	209	486	215	516	220
427	202	457	209	487	215	517	221
428	203	458	209	488	215	518	221
429	203	459	209	489	215	519	221
430	203	460	210	490	216	520	221
431	203	461	210	491	216	521	221
432	204	462	210	492	216	522	222
433	204	463	210	493	216	523	222
434	204	464	210	494	216	524	222
435	204	465	211	495	217	525	222
436	204	466	211	496	217	526	222
437	205	467	211	497	217	527	222
438	205	468	211	498	217	528	223
439	205	469	211	499	217	529	223
440	205	470	212	500	217	530	223
441	206	471	212	501	218	531	223
442	206	472	212	502	218	532	223
443	206	473	212	503	218	533	223
444	206	474	212	504	218	534	224
445	206	475	213	505	218	535	224
446	207	476	213	506	219	536	224
447	207	477	213	507	219	537	224
448	207	478	213	508	219	538	224
449	207	479	213	509	219	539	225
450	207	480	214	510	219	540	225
451	208	481	214	511	220	541	225
452	208	482	214	512	220	542	225
453	208	483	214	513	220	543	225
454	208	484	214	514	220	544	225
455	209	485	215	515	220	545	226

Población	Muestra
546	226
547	226
548	226
549	226
550	226
551	227
552	227
553	227
554	227
555	227
556	227
557	228
558	228
559	228
560	228
561	228
562	228
563	229
564	229
565	229

Población	Muestra
566	229
567	229
568	229
569	230
570	230
571	230
572	230
573	230
574	230
575	231
576	231
577	231
578	231
579	231
580	231
581	231
582	232
583	232
584	232
585	232

Población	Muestra
586	232
587	232
588	233
589	233
590	233
591	233
592	233
593	233
594	234
595	234
596	234
597	234
598	234
599	234
600	234

** Tamaños de muestra calculados con la fórmula de muestreo simple. Intervalo

de confianza (IC) de 95% y 5% de error. La fórmula es:
$$n = \frac{Z^2 NPQ}{e^2(N-1) + Z^2 PQ}$$

Nota: También podemos ingresar a: www.ipeba.gob.pe y buscar el aplicativo que nos permitirá identificar cuántos estudiantes debemos entrevistar.

ANEXO 5: INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN



Código: _____

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

A continuación encontrarás preguntas sobre tu Institución Educativa (Colegio). No hay respuestas correctas o incorrectas; no se trata de un examen para ponerte una nota sino de dar tu opinión sobre tu Institución Educativa para que pueda mejorar.

Te pedimos que respondas con la mayor sinceridad y confianza. Nadie sabrá lo que contestaste porque **no vas a escribir tu nombre en la Encuesta.**

Si no entiendes alguna pregunta o alguna palabra, pídele a la persona que está a cargo de la encuesta que te explique.

Muchas gracias por tu colaboración

DATOS:

Marca con una X en el casillero que corresponda:

Eres estudiante del nivel:

Primaria:

Secundaria:

Completa:

Grado: _____

Edad: _____ años

Nombre de tu Institución Educativa: _____

Fecha: ___ / ___ / ___

Responde todas las alternativas de las preguntas, marcando con una equis (X) sobre las opciones que se presentan para cada pregunta: «SI – NO» o «Nunca - Casi nunca- Casi siempre – Siempre», de acuerdo a lo que sucede en tu Institución Educativa y en tus clases.

Sobre tu Institución Educativa

1. Nos gustaría saber cuánto conoces sobre tu Institución Educativa

- a) ¿Sabes si tu Institución Educativa tiene un **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**?
- b) ¿Conoces la **Misión** de tu Institución Educativa?
- c) ¿Sabes cuál es la **Visión** de tu Institución Educativa?
- d) ¿Te han hablado sobre los **Valores** de tu Institución Educativa?

Sí	No

2. Probablemente en tu Institución Educativa (no necesariamente en tu aula) estudian: madres y padres adolescentes, estudiantes que trabajan para ayudar a sus familias, estudiantes que tienen alguna discapacidad, es decir, que sean ciegos, mudos, que usen silla de ruedas, con retardo mental o Síndrome de Down, etc. Tal vez hayan estudiantes que no hablan bien el castellano porque hablan otras lenguas o que tienen otras creencias religiosas diferentes a las de la mayoría. Lo que queremos saber con esta pregunta es cómo ayuda tu Institución Educativa a estos estudiantes. Si a tu Institución Educativa no asiste este tipo de estudiantes, no respondas esta pregunta y pasa a la siguiente, si asiste este tipo de estudiantes, responde:

- a) organiza charlas o campañas para informar a todos sobre cómo apoyar a estos estudiantes
- b) les da facilidades para su matrícula, flexibilidad en los horarios, etc.
- c) realiza actividades u orienta a todos para que estos estudiantes se integren en el aula y se sientan bien
- d) brinda atención a necesidades específicas de estos estudiantes, por ejemplo: atención psicológica, nutrición, atención a su discapacidad, entre otros

Sí	No

3. Nos interesa saber si tu Institución Educativa permite utilizar los recursos que tiene para desarrollar las clases, tareas, investigaciones, ensayos, entrenamientos, proyectos, etc. Si tu Institución Educativa no cuenta con ninguno de los recursos de alguna de las opciones, deja sin responder esa opción.

- a) ¿Tu Institución Educativa les permite utilizar los **libros** que tiene?
- b) ¿Tu Institución Educativa les facilita: **mota, pizarra, tizas, plumones para pizarra, etc.?**
- c) ¿Tu Institución Educativa les permite utilizar **salones, patios, canchas deportivas, etc.?**
- d) ¿Tu Institución Educativa les permite utilizar los equipos que tiene, como: **computadoras, proyectores, televisores, equipos de sonido, microscopios, etc.?**
- e) ¿Tu Institución Educativa les permite utilizar los materiales que tiene, como: **instrumentos musicales, implementos para deporte, etc.)**
- f) ¿Tu Institución Educativa les permite utilizar ambientes que tiene como: **laboratorios, biblioteca, talleres, sala de cómputo?**

Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre
Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre
Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre
Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre
Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre
Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre

Sobre el desarrollo de las clases y los aprendizajes

4. Queremos saber un poco sobre cómo son tus clases...

- a) ¿Tus profesores te piden que hagas trabajos en grupo?
- b) ¿Tus profesores te plantean problemas para que pienses y resuelvas?

Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre
Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre

- c) Antes de que tus profesores desarrollen las clases ¿Te preguntan si es que sabes algo sobre el tema que va a explicar?
- d) ¿Tus profesores te aconsejan y te ayudan a darte cuenta de cómo tienes que estudiar para aprender mejor?

Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre
Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre

5. Nos gustaría que nos cuentes cómo estás aprendiendo y cómo te ayudan tus profesores para que aprendas...

- a) ¿Tus profesores te explican sobre lo que vas a aprender en cada clase?
- b) ¿Tus profesores te dicen para qué te va a servir lo que vas a aprender?
- c) ¿Tus profesores te explican cómo se relaciona lo que vas a aprender con la vida diaria?
- d) ¿Tus profesores te dicen cómo vas avanzando en lo que aprendes en tus cursos?

Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre
Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre
Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre
Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre

Nos gustaría saber si en tu Institución Educativa, además de ofrecer las clases normales se preocupan por apoyar a los estudiantes que tienen dificultades para aprender o que, por el contrario, aprenden demasiado rápido, para ello te pedimos que respondas:

6. Cuando tú o tus compañeros tienen dificultades para aprender un curso o un tema específico, ¿Los profesores les apoyan con: clases adicionales, dándoles algunos materiales adicionales o dándoles mayores explicaciones en los temas?
7. Cuando algún estudiante aprende más rápido un curso ¿los profesores les apoyan y les sugieren participar en actividades adicionales como por ejemplo: clases de adelanto, que realicen otras tareas o que lean algunos libros adicionales, u otro?

Sí	No
----	----

Sí	No
----	----

Sobre la convivencia en tu Institución Educativa y en tu aula

8. Nos gustaría que nos digas cómo te tratan las personas en tu Institución Educativa...

- a) ¿Puedes decir las cosas buenas y malas sobre tu Institución Educativa sin miedo?
- b) ¿Sientes que te toman en cuenta?
- c) ¿Te tratan con respeto?
- d) ¿Te escuchan cuando das tu opinión?
- e) ¿Sientes que valoran tu esfuerzo?

Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre
Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre
Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre
Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre
Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre

9. Nos gustaría que nos digas si sabes qué hacer y cómo te sentirías, si en tu Institución Educativa se diera el caso de que alguien sufriera algún tipo de maltrato o abuso como: insultos, golpes, burlas, tocamientos indebidos o si les dijeran que hagan cosas que no deben hacerse.

- a) ¿Sabes a quién puedes avisar para que esto no siga sucediendo?
- b) ¿Tienes confianza para recurrir a alguna persona u organización dentro de tu Institución Educativa?
- c) ¿Estás seguro de que en tu Institución Educativa te harán caso y harán algo para que no siga sucediendo?
- d) ¿Sabes que debes avisarle a tus padres o familiares?

Sí	No

10. Por último, cuéntanos como se relacionan las personas en tu aula...

- a) ¿Todos saben qué pueden y qué no pueden hacer en el aula?
- b) ¿Las normas de disciplina o de convivencia de tu aula han sido elaboradas por todos en conjunto?
- c) En tu aula ¿Se resuelven los problemas con la participación de todos?
- d) En tu aula ¿Puedes expresar lo que sientes y piensas sin miedo?
- e) ¿Tu profesor o profesora te anima para que sigas aprendiendo?

Sí	No

Código: _____

ENCUESTA PARA DOCENTES

A continuación encontrará algunas preguntas sobre su Institución Educativa (I.E.). Le pedimos que responda a las preguntas con la mayor sinceridad. No hay respuestas correctas o incorrectas; no se trata de una evaluación de sus conocimientos sino de dar opinión anónima sobre su I.E. para que pueda mejorar.

Muchas gracias por su colaboración

Complete los siguientes datos:

Indique el nivel en que labora:

Inicial:

Primaria:

Secundaria:

Nombre de la Institución Educativa: _____

Fecha: ___/___/___

INSTRUCCIONES:

Marque con una equis (X) sobre la opción que se parezca más a lo que sucede en su Institución Educativa. Debe marcar SI o NO en todos las opciones de la pregunta.

Sobre la Institución Educativa

1. En cuanto al Proyecto Educativo Institucional (PEI), conozco:

a) la Misión, Visión

b) sus Valores

c) los Objetivos estratégicos

d) la Propuesta pedagógica

e) el Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI)

f) la Propuesta de gestión

g) el Presupuesto

Sí	No

2. Las instancias de participación existentes en la Institución Educativa (CONEI, APAFA, Municipio Escolar, Consejo Académico entre otros) contribuyen, desde sus roles, a la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje:

- a) Participando en la aprobación de documentos de gestión
- b) participando en actividades del PAT, dentro y/o fuera del aula
- c) cumpliendo un rol de vigilancia
- d) facilitando la resolución de conflictos
- e) aportando ideas para mejorar el proceso

Sí	No

3. Tengo claridad sobre:

- a) las funciones que el docente debe cumplir
- b) la organización de la I.E. y los roles de todos sus actores
- c) los objetivos y estrategias de mejora de la I.E.
- d) cómo los roles y funciones de cada uno de los actores se articulan para la mejora de la enseñanza-aprendizaje

Sí	No

4. La Institución Educativa gestiona la asignación del Director de acuerdo al perfil y procedimientos que se tienen establecidos por la comunidad educativa (Marcar "SI", solo si cumple con los dos requisitos)

Sí	No
----	----

5. La designación del sub director y/o los coordinadores se realiza de acuerdo a los perfiles y procedimientos definidos para dichos cargos por la comunidad educativa (Marcar "SI", solo si cumple con los dos requisitos)

Sí	No
----	----

6. La I.E. gestiona oportunamente mejoras o implementación de:

- a) Servicios básicos: agua, desagüe y/o energía eléctrica
- b) infraestructura que sea segura
- c) infraestructura que sea pertinente a las condiciones climáticas
- d) ambientes físicos necesarios para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje (laboratorios, biblioteca, espacios recreativos y deportivos, entre otros)
- e) infraestructura que permita el acceso de personas con necesidades educativas especiales o discapacidad
- f) Servicio de internet

Sí	No

7. La Institución Educativa gestiona oportunamente para contar con:

- a) implementación básica para el aula (Pizarras, tizas, plumones, mota, papelógrafos y/u otros)
- b) textos básicos de consulta para la biblioteca
- c) textos escolares distribuidos por el MINEDU (si aplica)
- d) materiales pertinentes para todos los estudiantes (materiales concretos, fichas, material audiovisual, material para estudiantes con necesidades especiales, para contextos bilingües y/u otros)
- e) equipamiento para las actividades de aprendizaje (laboratorios, computadoras, proyectores, televisores, instrumentos musicales, maquinarias, material de deporte y/u otro)
- f) insumos para el uso de equipos (reactivos de laboratorio, laminillas, muestras, combustible, materia prima, etc.)

Sí	No

8. La Institución Educativa cuenta con mecanismos para que los docentes puedan utilizar de manera oportuna y ordenada materiales, equipamiento e infraestructura para el desarrollo de las actividades pedagógicas

Sí	No
----	----

9. La infraestructura de la Institución Educativa:

- a) cuenta con aulas suficientes para el número de estudiantes
- b) cuenta con áreas libres (patios) para esparcimiento
- c) cuenta con servicios higiénicos adecuados para todos los estudiantes y personal (por edad, género, discapacidad, etc.)
- d) reúne las condiciones para el desarrollo adecuado de las sesiones de aprendizaje
- e) responde a requerimientos de estudiantes con necesidades especiales
- f) cuenta con espacios especializados para el desarrollo de competencias específicas como: laboratorios, canchas deportivas, talleres, biblioteca, etc.

Sí	No

10. Los materiales de la Institución Educativa:

- a) responden a normas de seguridad y salubridad
- b) son suficientes para todos los estudiantes
- c) permiten desarrollar competencias en las diversas áreas y niveles
- d) se adecúan a las diferentes necesidades de aprendizaje de los estudiantes (ritmos de aprendizaje, discapacidad física y/o mental, contextos bilingües, entre otros)

Sí	No

11. El equipamiento y mobiliario de la Institución Educativa:

- a) responde a normas de seguridad y salubridad
- b) es suficiente para todos los estudiantes
- c) permiten desarrollar competencias en las diversas áreas y niveles
- d) se adecúan a las diferentes necesidades de aprendizaje de los estudiantes (ritmos de aprendizaje, discapacidad física y/o mental, contextos bilingües, entre otros)

Sí	No

12. La Institución Educativa implementa un plan de mantenimiento para garantizar el buen estado y funcionamiento de:

- a) la infraestructura
- b) los equipos (incluye insumos para su funcionamiento)
- c) mobiliario
- d) material pedagógico

Sí	No

13. En nuestra Institución Educativa, la información sobre la administración de los recursos financieros para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y la implementación de los planes de mejora es:

- a) accesible a todos
- b) sustentada (cuenta con informes contables, balances, comprobantes)
- c) oportuna (se presenta en momentos del año previamente establecidos)
- d) socializada con todos los miembros de la comunidad educativa

Sí	No

En instituciones educativas públicas: recursos del presupuesto del Estado y las provenientes de padres de familia o instituciones que apoyan con recursos.

En instituciones educativas privadas: Por lo menos de los recursos provenientes de cuotas extraordinarias recaudadas de padres de familia y/o actividades extracurriculares (Si los hubiera. De lo contrario dejar en blanco)

14. Conozco el último Informe de Gestión Anual (IGA)

Sí	No
----	----

Sobre el soporte al desempeño docente

15. Los temas de capacitación que promueve la Institución Educativa responden a:

- a) Los resultados sobre el desempeño docente
- b) El resultado de los aprendizajes de los estudiantes
- c) Los temas específicos demandados por los equipos de docentes a la dirección

Sí	No
Sí	No
Sí	No

- d) Las necesidades que surgen en el contexto en que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje (como: nuevos problemas de los estudiantes, realidades regionales o locales, temáticas priorizadas por la I.E., etc.)
- e) Otros (especifique)
-

Sí	No
Sí	No

16. Las capacitaciones que nos ha brindado la Institución Educativa en los dos últimos años se han realizado:

- a) en el momento oportuno y me sirvieron para mejorar mi trabajo
- b) respondiendo a las necesidades de los docentes
- c) tomando en cuenta los resultados de los aprendizajes de los estudiantes
- d) respondiendo a las necesidades que surgen en el contexto en que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje (como: nuevos problemas de los estudiantes, realidades regionales o locales, temáticas priorizadas por la I.E., etc.)
- e) Otros (especifique)
-

Sí	No

17. En mi Institución Educativa el Órgano de Dirección realiza monitoreo, acompañamiento y/o supervisión para fortalecer la práctica pedagógica de los docentes

Sí	No
----	----

18. El monitoreo, acompañamiento y/o supervisión de mi desempeño docente que realiza el órgano de dirección y/o los coordinadores de la Institución Educativa me permite:

- a) reflexionar sobre las posibles causas del logro o no de las competencias
- b) realizar ajustes en mis estrategias de enseñanza aprendizaje
- c) mejorar la retroalimentación a los estudiantes
- d) identificar las áreas en que necesito fortalecer mis capacidades

Sí	No

19. La I.E. reconoce a los docentes que evidencian buenas prácticas y/o tienen una labor destacada dentro de la Institución Educativa en base a mecanismos, criterios y/o procedimientos establecidos, consensuados por todos.

Sí	No
----	----

20. Participo en actividades en equipos de docentes, programadas por la IE, para:

- a) elaborar la programación curricular en equipo
- b) reflexionar sobre los niveles de logro de sus estudiantes
- c) intercambiar experiencias exitosas en cuanto a los procesos de enseñanza-aprendizaje
- d) estudiar/investigar/autoformarse en aspectos que les permitan mejorar su práctica docente
- e) desarrollar procesos de autoevaluación y/o co-evaluación sobre el ejercicio docente

Sí	No

21. Para la investigación, planificación, preparación de clases y materiales, la Institución Educativa me facilita:

- a) materiales básicos como: mota, pizarra, tizas, plumones para pizarra, papelógrafos, etc.
- b) textos especializados y actuales
- c) ambientes adecuados para reuniones y trabajo de planificación
- d) computadoras, impresoras, proyectores, televisores, equipos de sonido y video, microscopios, multicopiadores, etc.
- e) instrumentos musicales, implementos para deporte
- f) laboratorios, biblioteca, talleres, sala de cómputo

Sí	No

Sobre el proceso enseñanza aprendizaje

22. La programación curricular se realiza tomando en cuenta:

- a) los contenidos propuestos por el DCN para cada grado y ciclo
- b) el cartel de competencias de la IE
- c) el avance curricular del año inmediatamente anterior
- d) las capacidades de análisis, síntesis, argumentación, etc.; según corresponda, de acuerdo al nivel de desarrollo de los estudiantes

Sí	No

23. En mis sesiones de aprendizaje:

- a) organizo a los estudiantes para que trabajen de manera cooperativa
- b) promuevo el aprendizaje basado en problemas
- c) tomo en cuenta lo que saben los estudiantes sobre el tema
- d) promuevo que los estudiantes identifiquen las técnicas de estudio que se adecúan a su estilo personal de aprender

Sí	No

24. En mi práctica pedagógica analizo y utilizo la información recogida sobre la evaluación de los estudiantes para:

- a) Realizar la reprogramación curricular
- b) reforzar los aspectos identificados que favorecen el logro en las competencias y superar los aspectos que lo dificultan
- c) seleccionar estrategias pedagógicas para mejorar los aprendizajes
- d) Atender necesidades específicas de los estudiantes
- e) orientar y estimular a mis estudiantes, para mejorar sus resultados

Sí	No

Convivencia en la Institución Educativa y en el aula

25. Se realizan actividades periódicas (Ej. Reuniones, asambleas) donde los diferentes miembros de la comunidad escolar pueden:

- a) intercambiar libre y respetuosamente opiniones sobre la IE
- b) analizar los aspectos que interfieren o dificultan las buenas relaciones entre sus miembros y proponer estrategias para mejorarlas
- c) analizar los aspectos del clima institucional que favorecen o dificultan la implementación de procesos de mejora
- d) compartir espacios de integración que buscan generar vínculos para mejorar el clima institucional

Sí	No

26. Puedo expresar mis opiniones sobre la Institución Educativa sin temor

Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre
-------	-------------	--------------	---------

27. Cuando se presentan conflictos entre diversos miembros de la institución, se aplican mecanismos establecidos* y conocidos por todos, con la siguiente frecuencia:

Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre
-------	-------------	--------------	---------

* Reglamento Interno, Reglamento de Disciplina/Normas de Conducta, Estatutos de APAFA, Reuniones del comité de disciplina/convivencia, Reuniones con el CONEI, entre otros

28. Los demás miembros de la Institución Educativa

- a) me toman en cuenta en las actividades que realiza la Institución Educativa
- b) me tratan con respeto
- c) me escuchan cuando doy mi opinión
- d) valoran mi esfuerzo

Sí	No

29. En mi aula de clases:

- a) existen normas de convivencia claras y conocidas por todos
- b) hemos elaborado las normas de convivencia con la participación de todos
- c) resolvemos los problemas con la participación de todos los estudiantes
- d) promuevo que todos mis estudiantes expresen libremente lo que sienten y piensan

Sí	No

30. Desarrollo un Plan de Tutoría de aula que contiene las orientaciones establecidas por Dirección de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE) y/o el Plan de tutoría de la Institución Educativa

Sí	No
----	----

Padres, Madres de Familia y Comunidad

31. En el último año:

- a) He recogido conocimientos y experiencias de las familias y actores de la comunidad local
- b) He realizado sesiones de aprendizaje que incorporan los conocimientos y saberes de los actores de la comunidad
- c) Los padres de familia y/o miembros de la comunidad han venido al aula a compartir con los estudiantes sus conocimientos, experiencia y saberes de la comunidad, relacionándolos con los temas programados
- d) Hemos desarrollado visitas a instituciones de la comunidad para conocer, experimentar y/o reforzar aspectos relacionados a los temas que estamos desarrollando

Sí	No

32. La I.E. realiza actividades de intercambio de experiencias con otras instituciones de la localidad para resolver los problemas que encontramos en el proceso de enseñanza - aprendizaje

Sí	No
----	----

33. La I.E. realiza actividades de intercambio de experiencias con otras instituciones de la localidad para fortalecer las capacidades de nuestro equipo docente

Sí	No
----	----

Código: _____

ENCUESTA PARA MIEMBROS DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN

A continuación encontrará algunas preguntas sobre la Institución Educativa (I.E.). Le pedimos que responda a las preguntas con la mayor sinceridad. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas; lo importante en este proceso de autoevaluación es dar su opinión sobre la I.E. para que pueda mejorar.

Muchas gracias por su colaboración

Complete los siguientes datos:

Nombre de la Institución Educativa (I.E.): _____

Fecha: ___/___/___

INSTRUCCIONES:

Marque con una equis (X) sobre la opción que se parezca más a lo que sucede en su Institución Educativa. Debe marcar SI o NO en todas las opciones de la pregunta.

Sobre la gestión de la Institución Educativa

1. La Institución Educativa asegura que todos sus miembros tengan claridad sobre sus roles y funciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de:

- a) Reuniones, asambleas
- b) Distribución de medios escritos (Impresión del Reglamento Interno / Manual de Organización y Funciones, periódico mural, boletines, etc.)
- c) jornadas de trabajo, o talleres
- d) difusión de material audiovisual
- e) página web
- f) procesos de inducción de nuevos miembros (padres, estudiantes, docentes, directivos, otro personal)

Sí	No

2. La I.E. cuenta con mecanismos para eliminar y/o prevenir casos de abuso, maltrato y/o discriminación como:

- a) Comités de Vigilancia
- b) tratamiento y orientación específica en los momentos de tutoría
- c) consideraciones específicas a esta problemática en el Reglamento Interno

Sí	No
Sí	No
Sí	No

d) Defensorías Escolares del Niño y del Adolescentes (DESNAS) o instancias de defensa similares	Sí	No
e) Intervención del CONEI /APAFA/ Comités de Aula	Sí	No
f) Otros, indique cuáles	Sí	No

3. Los procesos de selección de docentes se gestionan de manera oportuna, para garantizar el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes. Se realizan, en base a criterios definidos:

a) teniendo en cuenta el perfil del docente requerido	Sí	No
b) a través de procedimientos establecidos o normados	Sí	No
c) respondiendo al número de estudiantes matriculados	Sí	No
d) de acuerdo a los requerimientos de atención a las necesidades particulares de los estudiantes (diferentes ritmos de aprendizaje, discapacidad, de colectivos lingüísticos distintos al castellano, otros)	Sí	No

4. La I.E. gestiona oportunamente mejoras o implementación de:

a) Servicios básicos: agua, desagüe y/o energía eléctrica	Sí	No
b) infraestructura que sea segura	Sí	No
c) infraestructura que sea pertinente a las condiciones climáticas	Sí	No
d) ambientes físicos necesarios para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje (laboratorios, biblioteca, espacios recreativos y deportivos, entre otros)	Sí	No
e) infraestructura que permita el acceso de personas con necesidades educativas especiales o discapacidad	Sí	No
f) Servicio de internet	Sí	No

5. Considerando que el proceso de enseñanza aprendizaje debe evaluarse periódicamente con la participación de los miembros de la comunidad educativa, ¿Quiénes han participado en este proceso en los dos últimos años?

a) Docentes	Sí	No
b) Estudiantes	Sí	No
c) Padres de familia	Sí	No
d) Personal directivo	Sí	No
e) Otros (especifique)	Sí	No

Sobre el soporte al desempeño del docente

6. La I.E. considera en su planificación, actividades con equipos de docentes, para:

- a) elaborar la programación curricular en equipo
- b) evaluar y analizar los niveles de logro de sus estudiantes
- c) intercambiar experiencias exitosas en cuanto a los procesos de enseñanza-aprendizaje
- d) estudiar/investigar/formarse en equipos (grupos de estudio) en aspectos que les permitan mejorar su práctica docente
- e) desarrollar procesos de autoevaluación y/o co-evaluación sobre el ejercicio docente

Sí	No

7. Identificamos las necesidades de capacitación docente tomando en cuenta:

- a) Los resultados sobre el desempeño docente
- b) El logro de aprendizajes de sus estudiantes
- c) Los temas específicos demandados por los equipos de docentes a la dirección
- d) Las necesidades que surgen en el contexto en que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje (como: nuevos problemas de los estudiantes, realidades regionales o locales, temáticas priorizadas por la I.E., etc.)
- e) Otros (especifique)

Sí	No

8. La I.E. ha gestionado capacitaciones para sus docentes en los dos últimos años:

- a) en el momento oportuno, en que le puede servir a los docentes para mejorar su trabajo
- b) respondiendo a las necesidades de los docentes
- c) tomando en cuenta los resultados de los aprendizajes de los estudiantes
- d) tomando en cuenta las necesidades que surgen en el contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje (como: nuevos problemas de los estudiantes, realidades regionales o locales, temáticas priorizadas por la I.E., etc.)
- e) Otros (especifique)

Sí	No

9. En el monitoreo, acompañamiento y/o supervisión al docente en su I.E. se considera:

- a) la articulación entre las programaciones y las competencias a desarrollar expresadas en el PCIE
- b) la coherencia entre lo programado y el desarrollo de las sesiones de aprendizaje

Sí	No
Sí	No

- c) el desarrollo de competencias en todas las áreas (formación integral)
- d) cumplimiento de horas pedagógicas efectivas de clase
- e) el tiempo asignado a estrategias que promuevan en los estudiantes la resolución de problemas, análisis, síntesis, evaluación y producción; según corresponda, de acuerdo al nivel de desarrollo de los estudiantes
- f) la evaluación pertinente del aprendizaje de los estudiantes
- g) la generación de un clima de aula de confianza y respeto
- h) estrategias para la inclusión de estudiantes con discapacidad y necesidades especiales

Sí	No

10. La I.E. reconoce a los docentes que evidencian buenas prácticas y/o tienen una labor destacada dentro de la I.E. en base a mecanismos, criterios y/o procedimientos establecidos, consensuados por todos.

Sí	No
----	----

11. La I.E. cuenta con procedimientos definidos para la inducción de nuevos docentes, respecto a:

- a) Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- b) prioridades metodológicas que establece el PCIE
- c) roles de cada uno de los actores educativos (Reglamento Interno)
- d) necesidades de aprendizaje de los estudiantes que atenderá
- e) mecanismos de monitoreo y acompañamiento al docente
- f) estrategias para la inclusión de estudiantes con discapacidad y necesidades especiales

Sí	No

12. En la revisión de las unidades y sesiones de aprendizaje, se verifica que:

- a) sean coherentes con la programación curricular
- b) exista coherencia entre unidades y sesiones de aprendizaje
- c) exista coherencia entre estrategias de aprendizaje, materiales y estrategias de evaluación
- d) que permitan desarrollar las competencias programadas
- e) incluyan actividades para analizar, sintetizar, evaluar, producir, aplicar la metacognición; según corresponda, de acuerdo al nivel de desarrollo de los estudiantes

Sí	No

13. La I.E. verifica, a través de la supervisión y/o monitoreo en las sesiones de clase, que los docentes:

- a) implementan estrategias pedagógicas adecuadas a las competencias que se requieren lograr, en todas las áreas

Sí	No
----	----

- b) utilizan materiales, medios audiovisuales y/o TIC para alcanzar las competencias previstas
- c) realizan adaptaciones para que estudiantes con diversos ritmos, estilos de aprendizaje y/o discapacidad alcancen los aprendizajes esperados
- d) implementen estrategias para analizar, sintetizar, evaluar, producir, aplicar la metacognición; según corresponda, de acuerdo al nivel de desarrollo de los estudiantes

Sí	No
Sí	No
Sí	No

14. El plan de supervisión y/o monitoreo permite, verificar que los docentes utilicen la información recogida de diversas fuentes, sobre logros de competencias de los estudiantes, para:

- a) Realizar la reprogramación curricular
- b) reforzar los aspectos identificados que favorecen el logro en las competencias y superar los aspectos que lo dificultan
- c) seleccionar estrategias pedagógicas para mejorar los aprendizajes
- d) atender necesidades específicas de los estudiantes
- e) orientar y estimular a sus estudiantes, para mejorar sus resultados

Sí	No

Sobre la evaluación y seguimiento al progreso de los estudiantes

(Marque con una X solo una opción, que sea la que se parezca más a lo que sucede en su Institución Educativa)

15. La Institución Educativa:

- a) aplica metodologías tradicionales de evaluación de los estudiantes
- b) desarrolla actividades de seguimiento al progreso del desempeño de los estudiantes
- c) desarrolla actividades de seguimiento como parte de un plan de monitoreo y evaluación de aprendizajes
- d) implementa un sistema de monitoreo y evaluación de aprendizajes que incluye instrumentos específicos

Comunicación con Padres y Madres de Familia

16. La I.E. cuenta con mecanismos de comunicación con padres y madres de familia, como:

- a) reuniones periódicas
- b) informes escritos (comunicados, esquelas, agenda, correos electrónicos, otros)
- c) libretas de notas
- d) citas individuales con padres
- e) buzón de sugerencias e iniciativas

Sí	No

Código: _____

ENCUESTA PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA

A continuación encontrará algunas preguntas sobre la Institución Educativa (Colegio) en la que estudia(n) su(s) hijo(s) o hija(s). Le pedimos que responda a las preguntas con la mayor sinceridad. No hay respuestas correctas o incorrectas. Se trata de recoger su opinión sobre la Institución Educativa, para que pueda mejorar.

Muchas gracias por su colaboración

Complete los siguientes datos:

Nivel y grado en el que estudia(n) su(s) hijo(s) o hija(s):

Inicial:

Primaria:

Secundaria:

Grados en los que están su(s) hijo(s) o hija(s): _____

Nombre de la Institución Educativa (I.E.): _____

Fecha: ___ / ___ / ___

INSTRUCCIONES:

Marque con una equis (X) sobre la opción que se parezca más a lo que sucede en su Institución Educativa. Debe marcar SI o NO en todas las opciones de la pregunta.

Sobre la gestión de la Institución Educativa (I.E.)

1. La Institución Educativa me ha dado a conocer:

- a) las funciones que los padres de familia debemos cumplir
- b) la organización de la Institución Educativa y los roles de todos sus miembros (director, maestros, estudiantes, administrativos, etc.)
- c) los planes que tiene para mejorar los servicios educativos que ofrece
- d) cómo el cumplimiento de las funciones de cada uno de los miembros permite mejorar la enseñanza aprendizaje

Sí	No

2. Periódicamente la Institución Educativa me informa sobre los gastos e inversiones realizados para mejorar las condiciones que brinda la institución para el desarrollo integral de mi(s) hijo(s) o hija(s)

Sí	No
----	----

3. Cuando la Institución Educativa realiza acciones de mejora, ¿La Dirección presenta o explica cómo esas acciones de mejora han influido en el proceso de aprendizaje de los estudiantes?

Sí	No
----	----

Sobre el aprendizaje de su(s) hijo(s) o hija(s)

4. La Institución Educativa me informa con claridad:

- a) sobre lo que debe(n) aprender mi(s) hijo(s) o hija(s)
- b) sobre los logros de mi(s) hijo(s) o hija(s)
- c) sobre las dificultades de mi(s) hijo(s) o hija(s)
- d) sobre las actividades en las que destaca(n) mi(s) hijo(s) o hija(s)
- e) sobre actividades y/o servicios complementarios que mi(s) hijo(s) o hija(s) requiere(n) de acuerdo a sus necesidades particulares

Sí	No

5. Los profesores, director(a) y/o psicólogo nos preguntan sobre:

- a) las actividades que le(s) gusta o interesa(n) a mi(s) hijo(s) o hija(s)
- b) La organización del tiempo de mi(s) hijo(s) o hija(s) en casa
- c) el entorno familiar de mi(s) hijo(s) o hija(s) (número de miembros, trabajo o actividad de los padres, costumbres familiares)
- d) situaciones del hogar o entorno que ayudan o dificultan su aprendizaje

Sí	No

6. ¿En los dos últimos años la Institución Educativa me ha pedido mi opinión sobre la educación que están brindando mi(s) hijo(s) o hija(s)?

Sí	No
----	----

Convivencia en la Institución Educativa

7. Puedo decir lo que pienso sobre la Institución Educativa sin temor

Nunca	Pocas veces	Casi siempre	siempre
-------	-------------	--------------	---------

8. Los demás miembros de la Institución Educativa:

- a) me toman en cuenta en las actividades que organiza la I.E.
- b) me tratan con respeto
- c) me escuchan cuando doy mi opinión
- d) valoran mi esfuerzo

Sí	No

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

La siguiente ficha tiene por finalidad **REGISTRAR INFORMACIÓN** sobre documentos o procesos que realiza su Institución Educativa (IE) que guardan relación con estos documentos.

A la derecha de cada pregunta encontrará *Fuentes de verificación*, es decir, los documentos con los que deberá contar y fundamentan su respuesta. Por ejemplo:

Marque con una X sobre la casilla "SI" o "NO" según corresponda. Responda en todos los alternativos

1. El PEI fue elaborado con participación de:			
a) Órgano de Dirección	SI	NO	Fuentes de verificación: <div style="border: 1px dashed black; border-radius: 50%; width: 60px; height: 60px; margin: 10px auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> Actas de reuniones </div>
b) representantes de Docentes elegidos democráticamente	SI	NO	
c) representantes de Estudiantes (CONA, Municipio escolar, Defensoría del Niño u otros) elegidos democráticamente	SI	NO	
d) representantes de Padres de familia (APFA, CONE, u otros) elegidos democráticamente	SI	NO	

En este caso la Fuente de verificación aplica a todas las alternativas

Algunas preguntas indican fuentes de verificación diferentes para cada alternativa.

10. Los objetivos del PEI que buscan la mejora de los aprendizajes se toman en cuenta para la elaboración de:

a) Plan anual de trabajo (PAT)	SI	NO	Fuentes de verificación: + PAT + MOF + SI + Presupuestos, plan de gastos y/u otros documentos de
b) Manual de Organización y Funciones (MOF)	SI	NO	
c) Reglamento Interno (RI)	SI	NO	
d) Presupuestos, plan de gastos y/u otros documentos de gestión	SI	NO	

En este caso cada alternativa tiene una Fuente de verificación distinta

Es **INDISPENSABLE** que al momento de responder cada una de las preguntas se exhiba la documentación, archivos y expedientes necesarios para sustentar cada una de las respuestas. Esto quiere decir que si usted responde "SI" a alguno de los ítems, deberá contar con la fuente de verificación requerida.

En la mayoría de las preguntas se señala varias opciones de Fuente de verificación, es necesario contar al menos con una de ellas. Las opciones ofrecidas son las más frecuentes, sin embargo, es posible que la Institución Educativa cuente con otras fuentes distintas que cumplen con el objetivo de respaldar sus respuestas. En este caso, sírvase anotar estos casos especiales, en el cuadro que aparece al final de la presente Ficha de revisión documental, indicando el número de la pregunta y la fuente de verificación considerada.

Algunas preguntas requieren revisar más de un documento, por lo general, cuando ambos deberían relacionarse. En ese caso encontrará la indicación: "**[Contrastar con (nombre del documento)]**". En otros casos, aparecen los documentos numerados, esto quiere decir que necesariamente se debe contar con esas fuentes de verificación.

23. La IE analiza y usa la información generada de la evaluación del desempeño pedagógico y de las acciones de soporte a docentes para:

a) retroalimentar tanto a docentes como al Órgano de Dirección	SI	NO	Fuentes de verificación: 1. PEI, Evaluaciones de desempeño docentes 2. Actas de reuniones y/u entrevistas + PEI y/u Plan de mejora + 1. PEI, GA, mecanismos establecidos y/u informes de evaluación de docentes 2. Actas de entrega
b) elaborar planes de mejora específicos	SI	NO	
c) otorgar reconocimientos e incentivos de acuerdo a los mecanismos establecidos	SI	NO	

Esta alternativa requiere de dos Fuentes de verificación

Al final de la Ficha encontrará el significado de las siglas y abreviaturas utilizadas.

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Datos de la Aplicación

Nombre de la Institución Educativa (I.E.): _____

Fecha de aplicación 1: ____ / ____ / ____

Fecha de aplicación 2: ____ / ____ / ____

Fecha de aplicación 3: ____ / ____ / ____

Fecha de aplicación 4: ____ / ____ / ____

Miembros de la Comisión que participaron: _____

Documentos de la I.E. revisados:

Documentos	Tiene		Se revisó	
	Sí	No*	Sí	No
Proyecto Educativo Institucional (PEI)				
Plan Anual de Trabajo (PAT)				
Plan Curricular de la Institución Educativa (PCIE)				
Programaciones curriculares				

* En el caso de **NO** contar con alguno de los documentos de la tabla anterior, **no** contestar las preguntas que se refieren a ellos posteriormente.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Marque con una X sobre la casilla "Sí" o "No" según corresponda. Responda en todas las alternativas

1. El PEI fue elaborado con participación de:

- a) Órgano de Dirección
- b) representantes de Docentes elegidos democráticamente
- c) representantes de Estudiantes (CONEI^a, Municipio escolar, Defensoría del Niño u otro) elegidos democráticamente
- d) representantes de Padres de familia (APAFA^b, CONEI, u otro) elegidos democráticamente
- e) representantes de Personal administrativo elegidos democráticamente
- f) otros actores de la comunidad

Sí	No

Fuentes de verificación:

- Actas de reuniones
- Registro en audio y/o video de las reuniones

2. La I.E. ha desarrollado acciones de difusión del PEI, como:

- a) difusión de material impreso
- b) reuniones de trabajo
- c) asambleas de padres de familia
- d) trabajo con municipio escolar
- e) página web, periódico mural u otros

Sí	No

Fuentes de verificación:

- PEI impreso y/o cargos de recepción
- Actas de reuniones
- Actas de reuniones
- Actas de reuniones
- Web, periódico mural u otro

3. El PEI incluye acciones que favorecen la incorporación de estudiantes de colectivos vulnerables o excluidos*, tales como:

- a) Acciones de sensibilización
- b) Facilidades de acceso (en matrícula, horarios, becas, etc.)
- c) Acciones de tratamiento de la problemática de inserción en el aula
- d) Atención complementaria a sus necesidades específicas (orientación psicológica, nutrición, atención a discapacidad, entre otros)

Sí	No

Fuentes de verificación:

- PEI (Propuesta pedagógica: lineamientos de tutoría)¹
- PEI (Propuesta de gestión: procesos de matrícula)
- PEI (Propuesta pedagógica: lineamientos de tutoría)
- PEI (Propuesta pedagógica: lineamientos de tutoría y Propuesta de gestión: servicios complementarios)

* Madres adolescentes, niños trabajadores, discapacitados, excluidos por lengua, creencias religiosas u otros

1 Cuando encuentre anotaciones entre paréntesis () al lado de un documento, quiere decir que hay que revisar en esa sección del documento en mención. Así en el caso del ejemplo, hay que revisar la Propuesta pedagógica: lineamientos de tutoría, del PEI.

Coloque una "X" en la casilla al lado de la alternativa que se ajuste más a su IE. Marque solo una alternativa

4. En la propuesta pedagógica del PEI se evidencia el desarrollo de competencias en todas las áreas consideradas en el DCN^c/DCR^d, para asegurar la formación integral de todos sus estudiantes, ...

- a) se ha considerado solo Comunicación y Matemáticas
- b) además de Comunicación y Matemática, se ha priorizado alguna(s) otras áreas de interés
- c) se han considerado casi todas las áreas del DCN/DCR
- d) se han considerado todas las áreas del DCN/DCR

Fuentes de verificación:

PEI

Marque con una X sobre la casilla "Sí" o "No" según corresponda. Responda en todas las alternativas

5. El PEI incluye en su diagnóstico una descripción de las características, potencialidades y necesidades de la población estudiantil, considerando:

- a) etnia (grupos culturales) o procedencia
- b) lengua
- c) nivel socioeconómico
- d) género
- e) necesidades especiales
- f) nivel de desempeño de los estudiantes

Sí	No

Fuentes de verificación:

PEI (diagnóstico)

6. El PEI incluye, en concordancia con el diagnóstico realizado y con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- a) objetivos
- b) metas
- c) proyectos
- d) acciones

Sí	No

Fuentes de verificación:

PEI

Coloque una X en la casilla al lado de la alternativa que se ajuste más a su IE. Marque sólo una alternativa

7. El PEI en su propuesta pedagógica y de gestión toma en cuenta los lineamientos establecidos en los proyectos educativos a nivel nacional, regional o local (PEN^e/PER^f/PEL^g)

- a) De manera declarativa en alguna parte del documento sin evidenciar articulación en las propuestas pedagógica y de gestión
- b) Sólo en la propuesta pedagógica o sólo en la propuesta de gestión (Sólo en una)
- c) En ambas, en la propuesta pedagógica y de gestión
- d) No se han considerado los lineamientos

Fuentes de verificación:

PEI (propuesta pedagógica y de gestión)
[Contrastar con PEN/PER/PEL*]

*Dependiendo de la región se cruzará la información con uno de estos documentos

Marque con una X sobre la casilla "Sí" o "No" según corresponda. Responda en todas las alternativas

8. El PEI identifica las características y necesidades del contexto/comunidad*, a nivel:

- a) Social
- b) Económico
- c) Ambiental
- d) Cultural

Sí	No

Fuentes de verificación:

PEI (diagnóstico)
[Contrastar con Planes de Desarrollo Concertado² u otro documento de diagnóstico]

* Contenidas en los Planes de Desarrollo Concertado u otro documento de diagnóstico

2 El Plan de Desarrollo Concertado es un " Documento orientador del desarrollo regional o local y del proceso del Presupuesto Participativo, que contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de la comunidad en concordancia con los planes sectoriales y nacionales. Sobre su base se identifican, analizan y priorizan los problemas y soluciones a través de proyectos de inversión durante la Fase de Concertación del proceso de Presupuesto Participativo" (Artículo 2d) del REGLAMENTO DE LA LEY N° 28056 LEY MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

9. La propuesta pedagógica expresa los objetivos de mejora de los aprendizajes formulados en el PEI, a través de:

a) temas transversales

Sí	No
----	----

b) lineamientos metodológicos

Sí	No
----	----

c) lineamientos de evaluación

Sí	No
----	----

d) lineamientos de tutoría

Sí	No
----	----

Fuentes de verificación:

PEI
(propuesta pedagógica)

10. Los objetivos del PEI que buscan la mejora de los aprendizajes son tomados en cuenta para la elaboración de:

a) Plan anual de trabajo (PAT)

Sí	No
----	----

b) Manual de Organización y Funciones (MOF)

Sí	No
----	----

c) Reglamento Interno (RI)

Sí	No
----	----

d) Presupuestos, plan de gastos y/u otros documentos de gestión

Sí	No
----	----

Fuentes de verificación:

- PAT
- MOF
- RI
- Presupuestos, plan de gastos y/u otros documentos de gestión

11. El perfil del director, definido en el PEI de la IE, considera tanto aspectos para la gestión pedagógica como para la gestión institucional:

a) Manejo de diversos enfoques de diseño y evaluación curricular

Sí	No
----	----

b) Manejo de estrategias pedagógicas para el soporte docente

Sí	No
----	----

c) Habilidades para acompañar el desarrollo de los diferentes miembros de la comunidad educativa (comunicación asertiva, liderazgo, empatía entre otras)

Sí	No
----	----

d) Habilidades para la gestión del desarrollo institucional: planificación, gestión de proyectos, implementación de mejoras entre otros.

Sí	No
----	----

e) Probidad y valores acordes con los principios institucionales

Sí	No
----	----

Fuentes de verificación:

PEI (Propuesta pedagógica) y/o Perfil del director

Plan Anual de Trabajo (PAT)

Coloque una X en la casilla al lado de la alternativa que se ajuste más a su IE. Marque solo una alternativa

12. Porcentaje de docentes asignados de manera pertinente de acuerdo a su especialidad y/o formación continua en su nivel correspondiente (inicial, primaria, secundaria)

- a) Hasta el 50% de docentes
- b) Más del 50% y hasta el 70% de docentes
- c) Más del 70% y hasta 90% de docentes
- d) Más de 90% de docentes

Fuentes de verificación:

PAT, Cuadro de asignación de personal, Cuadro de horas y/o legajos personales de docentes

13. Porcentaje de docentes asignados de manera pertinente de acuerdo a su especialidad y/o formación continua en su área curricular correspondiente*

- a) Hasta el 50% de docentes
- b) Más del 50% y hasta el 70% de docentes
- c) Más del 70% y hasta 90% de docentes
- d) Más de 90% de docentes

Fuentes de verificación:

PAT, Cuadro de asignación de personal y/o legajos personales de docentes

* Contestar sólo en caso que la institución educativa cuente con el nivel secundario

Marque con una X sobre la casilla "Sí" o "No" según corresponda. Responda en todas las alternativas

14. La IE gestiona convenios y/o establece vínculos con otras instituciones de la comunidad* para:

- a) Obtener servicios complementarios (de salud, alimentarios, psicológicos, etc.)
- b) hacer uso de infraestructura, equipamiento y materiales
- c) realizar actividades culturales, deportivas y/o religiosas
- d) hacer uso de espacios naturales
- e) orientar vocacionalmente y/o desarrollar competencias en el área de Educación para el Trabajo

Sí	No

Fuentes de verificación:

PAT, Convenios y/o Resoluciones directorales

* Parques, biblioteca municipal, estadio municipal, centros culturales, albergues, ONG^h, CETPROⁱ, cabinas de internet

15. La IE cuenta con información actualizada sobre:

- a) la evaluación del desempeño pedagógico de los docentes
- b) la evaluación de avances en el trabajo de los equipos docentes
- c) la efectividad de las acciones de supervisión y acompañamiento de los docentes en relación al logro de competencias de los estudiantes
- d) efectividad de las capacitaciones recibidas por los docentes en relación al logro de las competencias de los estudiantes

Sí	No

Fuentes de verificación:

PAT, IGA, Evaluaciones de desempeño docentes y/o informes de monitoreo

16. La IE analiza y usa la información generada de la evaluación del desempeño pedagógico y de las acciones de soporte a docentes para:

- a) retroalimentar tanto a docentes como al Órgano de dirección
- b) elaborar planes de mejora específicos
- c) otorgar reconocimientos e incentivos de acuerdo a los mecanismos establecidos
- d) mejorar el sistema de monitoreo

Sí	No

Fuentes de verificación:

- 1. PAT, Evaluaciones de desempeño docentes
- 2. Actas de reuniones y/o entrevistas
- PAT y/o Plan de mejora
- 1. PAT, IGA, mecanismos establecidos y/o Informes de evaluación de docentes
- 2. Actas de entrega de Reconocimientos
- 1. PAT
- 2. Sistema de monitoreo ajustado

17. La I.E. desarrolla planes de mejora sobre diversos aspectos de la gestión que inciden sobre procesos de enseñanza-aprendizaje* teniendo en cuenta:

- a) el análisis de la información recogida en el proceso de enseñanza aprendizaje
- b) la identificación de las causas de los logros de aprendizaje obtenidos y sus respectivas alternativas de mejora
- c) la priorización de las acciones que tienen mayor incidencia en la mejora de la enseñanza aprendizaje
- d) que contribuyan a los resultados previstos en el PCIE

Sí	No

Fuentes de verificación:

- 1. PAT y/o Plan de mejora
- 2. Consolidados de notas
- 1. PAT y/o Plan de mejora
- 2. Informes de análisis de resultados

- e) que guarden coherencia con los objetivos del PEI
- f) los resultados de procesos de autoevaluación de la gestión

Sí	No
Sí	No

* Como parte de un proceso de autoevaluación o fuera de él

- 1. PAT y/o Plan de mejora
- 2. Informes de análisis de resultados
- PAT y/o Plan de mejora [Contrastar con PCIE]
- PAT y/o Plan de mejora [Contrastar con PEI]
- PAT y/o Plan de mejora [Contrastar con Resultados de autoevaluación]

18. La I.E. gestiona la ejecución de los planes de mejora, para ello:

- a) aprovecha las fortalezas de los miembros de la I.E.
- b) aprovecha todos los recursos disponibles de la I.E.
- c) desarrolla sus acciones de acuerdo a un cronograma establecido
- d) distribuye responsabilidades
- e) brinda facilidades para la coordinación e implementación de las acciones
- f) incluye las acciones en el plan de trabajo anual
- g) incluye el financiamiento necesario en el plan de gastos
- h) gestiona alianzas estratégicas

Sí	No

Fuentes de verificación:

- PAT (organización de acciones)
- PAT (programa de uso de recursos de la I.E.)
- PAT (cronograma)
- PAT (distribución de responsabilidades)
- PAT y/o Directivas
- PAT
- PAT y/o Plan de gastos
- 1. PAT
- 2. Convenios y/o Resoluciones de Dirección

19. Las actividades del Plan de mejora involucran a los diferentes actores educativos, según su función

- a) Órgano de dirección
- b) Consejo académico, equipos docentes y/u otras agrupaciones de docentes
- c) Municipios, Fiscalías y/u otras agrupaciones de estudiantes
- d) CONEI, u otros similares
- e) APAFA, comités de aula y/u otras agrupaciones de padres de familia
- f) Personal auxiliar, de apoyo y/u administrativo

Sí	No

Fuentes de verificación:

- PAT y/o Plan de mejora
- PAT, Plan de mejora, RI y/o MOF

20. La I.E. implementa un programa de seguimiento a las mejoras previstas

Sí	No
----	----

Fuentes de verificación:

PAT, Plan de mejora y/o Programa de seguimiento y evaluación del plan de mejora

21. La IE evalúa los resultados del plan de mejora

- a) a través de indicadores de logro de los objetivos previstos
- b) incluyendo informes de progreso
- c) para hacer ajustes al plan de acuerdo a los resultados obtenidos
- d) para determinar prioridades para las siguientes acciones de mejora

Sí	No

Fuentes de verificación:

- PAT, Plan de mejora y/o Programa de seguimiento y evaluación del plan de mejora
- Informes de progreso de las mejoras y/o IGA
- PAT, Plan de mejora ajustado y/o IGA
- PAT, Plan de mejora ajustado y/o IGA

22. La IE implementa un plan de mantenimiento para garantizar el buen estado y funcionamiento de:

- a) la infraestructura
- b) los equipos (incluye insumos para su funcionamiento)
- c) mobiliario
- d) material pedagógico

Sí	No

Fuentes de verificación:

1. PAT (plan de mantenimiento)
2. IGA y/o Informes de las acciones de mantenimiento realizadas

23. Se gestiona oportunamente ante las instancias correspondientes recursos técnicos y financieros para implementar las mejoras identificadas (como resultado de un proceso de autoevaluación o fuera de él) en relación a:

- a) infraestructura
- b) mobiliario
- c) equipamiento
- d) materiales
- e) fortalecimiento de capacidades de docentes, directores y/u otro personal

Sí	No

Fuentes de verificación:

1. PAT
2. Oficios y/o IGA

24. Se gestiona ante las instancias correspondientes* la realización de acciones periódicas y/o implementación de servicios para la atención y prevención de enfermedades de salud física y mental de los estudiantes.

Sí	No
----	----

Fuentes de verificación:

PAT, Plan de mejora y/o Programa de seguimiento y evaluación del plan de mejora

* Si la IE cuenta con servicios complementarios, considerar las solicitudes y coordinaciones que se hacen con éstos.

25. Se gestiona ante las instancias correspondientes* la realización de acciones periódicas y/o implementación de servicios para la atención a estudiantes en situaciones de desventaja por razones de género, cultura, etnia, situación social, discapacidad, entre otras.

Sí	No
----	----

* Si la IE cuenta con servicios complementarios, considerar las solicitudes y coordinaciones que se hacen con éstos.

Fuentes de verificación:

1. PAT
2. Oficios y/o IGA

Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCIE)

Marque con una X sobre la casilla "Sí" o "No" según corresponda. Responda en todas las alternativas

26. El PCIE está articulado con:

- a) la misión, visión y valores de la institución
- b) la propuesta pedagógica del PEI
- c) los objetivos estratégicos del PEI
- d) el DCN/DCR, a través de la diversificación curricular

Sí	No

Fuentes de verificación:

- PCIE (objetivos) [contrastar con PEI]
- PCIE (priorización de la problemática, temas transversales) [contrastar con PEI]
- PCIE (objetivos) [contrastar con PEI]
- PCIE (temas transversales, carteles diversificados: capacidades y contenidos) [contrastar con DCN o DCR]

27. El PCIE Incluye como contenido de las áreas curriculares:

- a) La problemática y alternativas de solución de la comunidad
- b) La problemática socio ambiental* y alternativas de solución a nivel regional
- c) Las costumbres, saberes o formas de pensar de la comunidad o región
- d) Potencialidades de la región o comunidad

Sí	No

Fuentes de verificación:

PCIE (carteles de capacidades y contenidos de todas las áreas u ciclos)

* Por ejemplo: cambio climático, contaminación de cuencas, deforestación, pérdida de biodiversidad, conservación de los recursos naturales y amenazas del territorio.

28. El PCIE considera altas expectativas de desempeño* de los estudiantes:

- a) sólo en las áreas de matemáticas y comunicación
- b) además de las áreas de matemáticas y comunicación en algunas áreas más
- c) en casi todas las áreas
- d) en todas las áreas

Fuentes de verificación:

PCIE (carteles de capacidades y contenidos de todas las áreas)

* Se consideran "altas expectativas de desempeño" al desarrollo de capacidades como el análisis, síntesis, evaluación, producción, metacognición; según corresponda, de acuerdo al nivel de desarrollo de los estudiantes. Las altas expectativas implican el desarrollo de actividades que representen retos para los estudiantes.

29. El PCIE considera altas expectativas de desempeño, de acuerdo al nivel de desarrollo de los estudiantes, en todos los grados y ciclos

Sí	No
----	----

Fuentes de verificación:

PCIE (carteles de capacidades y contenidos de todos los grados y ciclos)

30. El PCIE considera altas expectativas de desempeño, en las adaptaciones curriculares realizadas para estudiantes con necesidades especiales*

Sí	No
----	----

Fuentes de verificación:

PCIE (carteles con adaptaciones)

* Discapacidad, ritmos de aprendizaje, estilos de aprendizaje, lengua, talento, entre otros.

31. El PCIE brinda criterios para la formulación de estrategias pedagógicas que orientan:

- a) el desarrollo de las actividades o tareas que demandan al estudiante resolver problemas, analizar, sintetizar, evaluar, producir y reflexionar sobre su propio aprendizaje; según corresponda, de acuerdo a su nivel de desarrollo
- b) el desarrollo de competencias en todas las áreas para cada grado/ciclo
- c) la evaluación permanente del progreso de los aprendizajes
- d) las adaptaciones y soportes diferenciados de acuerdo a las características de los estudiantes con necesidades especiales*

Sí	No

Fuentes de verificación:

PCIE (Lineamientos metodológicos y de evaluación)

* Discapacidad, ritmos de aprendizaje, estilos de aprendizaje, lengua, talento, entre otros.

32. Se cuenta con un programa de apoyo o tutoría académica para los estudiantes con dificultades en su rendimiento.

Sí	No
----	----

Fuentes de verificación:

PCIE, Plan de apoyo académico, Planes tutoriales, y/o Reportes de las acciones de tutoría o programa de apoyo

33. Se cuenta con actividades para estudiantes que superan los logros de aprendizaje esperados para el grado.

Sí	No
----	----

Fuentes de verificación:

PCIE, Plan de apoyo académico y/o Reportes de las acciones de tutoría o programa de apoyo académico

34. La I.E. desarrolla proyectos en beneficio de la comunidad:

- a) en los que los estudiantes aplican lo aprendido y desarrollan nuevas competencias en diversas áreas
- b) que parten de la identificación de la problemática (ambiental, socio-cultural, económica), y sus causas
- c) que sean viables en relación con las capacidades de los estudiantes.
- d) que en la práctica aporten a la resolución de la problemática identificada

Sí	No

Fuentes de verificación:

PCIE y/o Proyectos

Programaciones curriculares

Coloque una X en la casilla al lado de la alternativa que se ajuste más a su IE. Marque sólo una alternativa

35. Las programaciones curriculares están basadas en los carteles de competencias definidas para todas las áreas curriculares, según el DCN y el PCIE

- a) Hasta el 30% de programaciones revisadas cumplen
- b) Más del 30% y hasta 50% de programaciones revisadas cumplen
- c) Más del 50% y hasta 70% de programaciones revisadas cumplen
- d) Más del 70% de programaciones revisadas cumplen

Fuentes de verificación:

Programaciones curriculares
[Contrastar con PCIE y/o DCN]

36. La programación curricular de las áreas muestra una progresión de las competencias entre grados y ciclos*...

- a) Hasta en el 50% de las áreas
- b) En más del 50% y hasta el 70% de las áreas
- c) En más del 70% y hasta 90% de las áreas
- d) En más de 90% de las áreas

Fuentes de verificación:

Programaciones curriculares

* Progresión vertical

37. La programación curricular muestra articulación entre los contenidos de las áreas de un mismo grado o ciclo*:

- a) en ningún grado
- b) en algunos grados
- c) en la mayoría de los grados
- d) en todos los grados

Fuentes de verificación:

Programaciones curriculares

* Articulación horizontal entre áreas

Marque con una X sobre la casilla "Sí" o "No" según corresponda. Responda en todas las alternativas

38. La programación curricular orienta:

- a) la definición de unidades y sesiones de aprendizaje
- b) las estrategias de enseñanza-aprendizaje
- c) la elaboración y selección de materiales a utilizar
- d) las estrategias de evaluación de los aprendizajes

Sí	No

Fuentes de verificación:

Programaciones curriculares

Coloque una X en la casilla al lado de la alternativa que se ajuste más a su IE. Marque sólo una alternativa

39. Las programaciones incorporan adaptaciones específicas para estudiantes con necesidades educativas especiales*

- a) Hasta el 30% de programaciones revisadas cumplen
- b) Más del 30% y hasta 50% de programaciones revisadas cumplen
- c) Más del 50% y hasta 70% de programaciones revisadas cumplen
- d) Más del 70% de programaciones revisadas cumplen

Fuentes de verificación:

Programaciones curriculares

* Se responde sólo si existe este tipo de población en la institución

Otros documentos

Marque con una X sobre la casilla "Sí" o "No" según corresponda. Responda en todas las alternativas

40. La IE cuenta con mecanismos institucionalizados para facilitar la participación de representantes de la comunidad educativa elegidos democráticamente, tales como:

- a) Padres de familia (APAFA, Comités de aula, etc.)
- b) Estudiantes (Municipios Escolares, Fiscalías escolares, Brigadas ecológicas, Consejo estudiantil, etc.)
- c) Docentes (Consejo Académico, coordinadores de grado y/o área, etc.)
- d) Agrupación que convoque a representantes de toda la comunidad educativa (CONEI u otro similar)
- e) Otros, indique cuáles

Sí	No

Fuentes de verificación:

- 1. PEI (Propuesta de gestión) y
- 2. Actas de asambleas de elección y/o reuniones de trabajo

41. Las instancias de participación existentes en la IE* contribuyen a la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje:

- a) Participando en la aprobación de documentos de gestión
- b) participando en actividades del PAT dentro y/o fuera del aula
- c) cumpliendo un rol de vigilancia
- d) facilitando la resolución de conflictos
- e) aportando ideas para mejorar el proceso

Sí	No

Fuentes de verificación:

1. PEI (Propuesta de gestión) y
2. PAT, RI, Informes y/o Actas de reuniones

* CONEI, APAFA, Municipio Escolar, Consejo Académico, entre otros

42. La IE cuenta con procedimientos definidos para la asignación del director ante las instancias correspondientes, de acuerdo al perfil establecido.

Sí	No
----	----

Fuentes de verificación:

PEI, RI y/o Documento de procedimientos

43. La IE cuenta con perfiles y procedimientos* definidos para la designación del sub director y/o coordinadores.

Sí	No
----	----

Fuentes de verificación:

PEI (Propuesta pedagógica), Perfiles, RI y/o Documento de procedimientos

* Para marcar "Sí", debe contar tanto con perfil como con procedimientos. Si es uno de los dos o ninguno marcar "No"

44. Los documentos de gestión (RI,MOF u otro) de la IE han sido elaborados con la participación de:

- a) estudiantes
- b) padres
- c) docentes
- d) directivos
- e) administrativos
- f) personal auxiliar

Sí	No

Fuentes de verificación:

1. RI, MOF u OTROS
2. Actas de reuniones

45. Se ha desarrollado el Plan de Gestión del Riesgo* de la Institución Educativa de acuerdo a las directivas establecidas por la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA) del Ministerio de Educación

Sí	No
----	----

Fuentes de verificación:

Plan de Gestión del Riesgo

* Ver: Matriz de indicadores de la aplicación del enfoque ambiental En: <http://www2.minedu.gob.pe/educam/>

46. La I.E. cuenta con información actualizada sobre:

- a) el nivel de logro de competencias, en cada una de las áreas, alcanzados por los estudiantes
- b) logros de aprendizaje de los estudiantes obtenidos de las evaluaciones de la UMC^k y/u otras evaluaciones realizadas a nivel regional
- c) estadísticas sobre los estudiantes (tasas de deserción, repitencia, nivel de rendimiento)
- d) Requerimientos pedagógicos de los estudiantes (ritmos de aprendizaje, necesidades especiales)
- e) Informes internacionales (PISA^m, por ejemplo)

Sí	No

Fuentes de verificación:

- Consolidados de evaluaciones: registros oficiales (archivos digitales o impresos) y/o actas anuales
- Documentos de resultados de ECE^l y/o de otras evaluaciones regionales, si hubiera.
- Estadísticas
- Informes de diagnóstico de aula y/o padrones de discapacidad
- Documentos varios

47. La I.E. cuenta con especificaciones de la infraestructura necesaria para responder adecuadamente a:

- a) Desastres naturales o provocados
- b) los requerimientos de personas con necesidades educativas especiales o discapacitados
- c) las características geográficas y climáticas de la zona
- d) las exigencias del proceso enseñanza aprendizaje

Sí	No

Fuentes de verificación:

- Lineamientos de INDECIⁿ, MED-OINFE^o, MED-DIECA^p y/o especificaciones de necesidades de infraestructura.
- Padrón de discapacitados y/o especificaciones de necesidades de infraestructura.
- Especificaciones de necesidades de infraestructura.

48. Se cuenta con información actualizada sobre la situación de salud física y mental* de los estudiantes.

Sí	No
----	----

Fuentes de verificación:

Reportes sobre salud física y mental

* Responder "Sí", si se cuenta con ambos tipos de información

CASOS ESPECIALES

Anote en el cuadro, los casos en que la I.E. utilizó documentos diferentes a los especificados en la ficha para sustentar sus respuestas (según Hoja de instrucciones):

N° Pregunta	Alternativa	Fuente de verificación empleada	Observaciones

N° Pregunta	Alternativa	Fuente de verificación empleada	Observaciones

SIGLAS UTILIZADAS EN LA FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL Y REFERENCIAS ÚTILES RELACIONADAS A ELLAS:

- a CONEI: Consejo Educativo Institucional
- b APAFA: Asociación de Padres de familia
- c DCN: Diseño Curricular Nacional
<http://www.minedu.gob.pe/>
- d PEN: Proyecto Educativo Nacional
<http://www.cne.gob.pe/index.php/Proyecto-Educativo-Nacional/proyecto-educativo-nacional-al-2021.html>
- e PER: Proyecto Educativo Regional
<http://ssii-per.cne.gob.pe/>
- f PEL: Proyecto Educativo Local
- g ONG: Organización No Gubernamental
- h CETPRO: Centro de Educación Técnico Productiva
- i DESNAS: Defensorías Escolares del Niño y del Adolescente
<http://www.minedu.gob.pe/normatividad/directivas/diroo2-2006-VMGP-DITOE.php>
- j DCR: Diseño Curricular Regional
- k UMC: Unidad de Medición de la Calidad
<http://www2.minedu.gob.pe/umc/>
- l ECE: Evaluación Censal de Estudiantes
<http://www2.minedu.gob.pe/umc/>
- m PISA: Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA por sus siglas en inglés: Programme for International Student Assessment)
http://www.pisa.oecd.org/document/25/0,3746,en_32252351_32235731_39733465_1_1_1_1,00.html
- n INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil
<http://www.indeci.gob.pe/>
- o MED-OINFE: (Ministerio de Educación) Oficina de Infraestructura Educativa <http://www.minedu.gob.pe/oinfe/>
- p MED-DIECA: (Ministerio de Educación) Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental
<http://www2.minedu.gob.pe/educam/>

RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO REVISAMOS LO APRENDIDO

1. Respuestas Verdaderas: b, c, d
2. La Matriz de autoevaluación está organizada en: d) Factores, estándares e indicadores
3. Los factores de la Matriz de evaluación son: c) Dirección institucional, Uso de la información, Trabajo conjunto con las familias y la comunidad, Soporte al desempeño docente, Infraestructura y Recursos para el aprendizaje
4. La acreditación: c) Es el reconocimiento sobre la calidad de la gestión educativa de la IE
5. La acreditación consta de tres etapas: b) Etapa previa, Autoevaluación, Evaluación externa y Acreditación
6. El factor Soporte al desempeño docente está orientado a: d) Conocer si los mecanismos con los que cuenta la IE facilitan la labor docente para el logro de las competencias del currículo
7. Los resultados de la autoevaluación son el reflejo: b) De cómo todos nosotros, en conjunto, estamos avanzando en lograr una gestión de calidad, que haga posible que los estudiantes alcancen su formación integral.
8. Respuestas Verdaderas: b, c, g, h

Referencias bibliográficas

PARTE 1:

¿Qué se evalúa en la gestión de la Institución Educativa?

Matriz de evaluación

AdvancED. (2010). AdvancED Accreditation Standards for Quality Schools. Recuperado el 10 de Setiembre de 2010, de AdvancED: http://www.advanc-ed.org/webfm_send/10

AprenDes. (2009). Factores Claves que Transforman la Escuela Rural Multigrado. Lima: Ministerio de Educación; USAID Perú; AprenDes.

Arcia, G., & Belli, H. (2001). La autonomía Escolar en Nicaragua. Restableciendo el Contrato Social. Documentos N° 21. Recuperado el 2010 de PREAL: <http://www.preal.org/Archivos/Bajar.asp?Carpeta=Preal%20Publicaciones\PREAL%20Documentos&Archivo=ArciayBelliespa%F101.pdf>.

Barber, M., & Mourshed, M. (Julio de 2008). Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos. Documentos N° 41. Recuperado el 05 de Setiembre de 2010, de PREAL: [http://www.preal.org/Archivos/Bajar.asp?Carpeta=Preal%20Publicaciones\PREAL%20Documentos&Archivo=Como%20hicieron%20los%20sistemas%20educativos%20con%20mejor%20desempe%F10%20del%20mundo%20para%20alcanzar%20sus%20objetivos%2041\(1\).pdf](http://www.preal.org/Archivos/Bajar.asp?Carpeta=Preal%20Publicaciones\PREAL%20Documentos&Archivo=Como%20hicieron%20los%20sistemas%20educativos%20con%20mejor%20desempe%F10%20del%20mundo%20para%20alcanzar%20sus%20objetivos%2041(1).pdf).

CESIP. (s.f.). Escuelas Amigas-UNICEF: Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. Recuperado el 09 de Setiembre de 2010, de OIT: http://white.oit.org.pe/ipec/boletin/documentos/propuesta_escuelas_amigas.pdf

Chile. Ministerio de Educación. (s.f.). Modelo de Calidad Gestión Escolar. Recuperado el 3 de Setiembre de 2010, de Portal Gestión y Liderazgo Educativo: <http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/gestionescolar/liderazgo.asp>

Colegio Regional de Profesores de Lima Metropolitana. 100827 Presentación del CPPE ¿Qué esperamos de las II. EE. en IPEBA? [diapositivas]. Exposición realizada en la reunión con el IPEBA (Lima: 27 de Agosto, 2010). En: <http://www.ipeba.gob.pe>

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2008). Guía para el Mejoramiento Institucional. De la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento. Recuperado el 4 de Setiembre de 2010, de Colombia Aprende. La Red del conocimiento: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf

- Elmore, Richard. (2008). School reform from the inside out. Cambridge MA: Harvard Education Press
- GTD-PREAL. (Noviembre-Diciembre de 2007). Las claves del éxito: reclutamiento, formación y apoyo en el aula. Obtenido de Boletín N° 31.
- IPAE. (s.f.). Escuelas exitosas. Recuperado el 9 de Setiembre de 2010, de Construyendo Escuelas Exitosas: <http://sisedyge.ipae.edu.pe/sisactores/portal/>
- OREALC/UNESCO Santiago - LLECE. (Setiembre de 2008). Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa. Recuperado el 2 de Setiembre de 2010, de UNESCO: <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001776/177648s.pdf>
- Perú. Congreso de la República. (1993). Constitución Política del Perú. Lima. <http://www2.congreso.gob.pe/sicr/RelatAgenda/constitucion.nsf/constitucion>
- Perú. Congreso de la República. (Julio, 2003). Ley General de Educación 28044. Lima.
- Perú. Congreso de la República. (Abril, 2005). Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo D.S. 009-2005-ED. Lima
- Perú. Congreso de la República. (Noviembre, 2005). Ley N°28628 de Asociaciones de Padres de Familia (APAFA). Lima
- Perú. Congreso de la República. (Mayo, 2006). Ley N°28740 del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). Lima
- Perú. Congreso de la República. (Julio, 2007) Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa D.S. 018-2007-ED. Lima
- Perú. Consejo Nacional de Educación (2010). Diálogos regionales con docentes sobre buen desempeño. Recuperado el 09 de Setiembre de 2010, de Mesa de Buen Desempeño Docente: <http://buenadocencia.blogspot.com/p/dialogos-regionales.html>
- Perú. Consejo Nacional de Educación (Agosto, 2010). Cuenca, R. Diálogos con maestros: primeros consensos [diapositivas]. Ponencia presentada en el I Congreso Pedagógico Nacional (Trujillo: 5-7 agosto 2010).
- Perú. Consejo Nacional de Educación. (2007). Proyecto Educativo Nacional al 2021. Lima.
- Perú. IPEBA. (19 de Marzo, 2009). 090319 Memoria del Taller de Intercambio de experiencias-Estándares e Indicadores. <http://www.ipeba.gob.pe>
- Perú. IPEBA. (23 de Julio, 2009). 090723 Memoria de la II Reunión Mesa Técnica de Estándares e Indicadores. <http://www.ipeba.gob.pe>
- Perú. IPEBA. (10 de Diciembre, 2009). 091210 Memoria de la III Reunión Mesa Técnica de Estándares e Indicadores. <http://www.ipeba.gob.pe>

- Perú. IPEBA. (24 de Marzo, 2010). 100324 Memoria de la IV Reunión Mesa Técnica de Estándares e Indicadores. <http://www.ipeba.gob.pe>
- Perú. IPEBA. (18 de Junio, 2010). 100618 Ayuda Memoria reuniones Colegio de Profesores y Catedráticos Arequipa. <http://www.ipeba.gob.pe>
- Perú. IPEBA. (01 de Julio, 2010). 100701 Ayuda Memoria Reunión SIEP-IPEBA. <http://www.ipeba.gob.pe>
- Perú. IPEBA. (26 de Agosto, 2010). Conversatorio sobre equidad. http://www.ipeba.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=161:apoyo-a-las-escuelas-debe-ser-con-equidad-a-cada-una-de-acuerdo-con-sus-caracteristicas-y-necesidades-senala-educador-manuel-bello&catid=36:eventos&Itemid=59
- Perú. IPEBA. (2010). Sistematización del Conversatorio sobre equidad
- Perú. IPEBA. (27 de Agosto, 2010). 100827 Ayuda Memoria Reunión Colegio Regional de Profesores Lima. <http://www.ipeba.gob.pe>
- Perú. IPEBA. (2010). 100930 Análisis de Percepciones Calidad Educativa en 6 regiones. <http://www.ipeba.gob.pe>
- Perú. IPEBA. (2010). 101030 Análisis de Percepciones Calidad Educativa en IE privadas de Lima. <http://www.ipeba.gob.pe>
- Perú. IPEBA. Bello D., Manuel (2010). Estudio: Propuesta del uso de la acreditación como herramienta que cierre brechas de inequidad en el acceso a la educación de calidad. Lima
- Perú. IPEBA. Mujica, Rosa (2010). Estudio: Educación Rural y recomendaciones para la acreditación de IIEE en áreas rurales. Lima
- Perú. Ministerio del Educación. (2009) Diseño Curricular Nacional. Recuperado el 3 de Setiembre de 2010, de Portal del Ministerio de Educación
- Perú. Ministerio de Educación. (2007) Educando en la Diversidad Construimos un País para Todos. Lima
- Perú. Ministerio de Educación del Perú. Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural. (2007). Educando en la Diversidad Construimos un País para Todos. Lima
- Perú. Ministerio de Educación del Perú. UMC. (2006). Comprendiendo la Escuela desde su realidad cotidiana. Estudio cualitativo en 5 escuelas estatales de Lima. Recuperado el 5 de Setiembre de 2010, de Unidad de Medición de la Calidad- UMC: http://www2.minedu.gob.pe/umc/index2.php?v_codigo=86&v_plantilla=2
- Plan Internacional Perú. (19 de Marzo de 2009). Mejoramiento de la calidad de la escuela: Índice de Calidad Escolar ICE. [diapositivas] Recuperado el 9 de Setiembre de 2010, de IPEBA: http://www.ipeba.gob.pe/images/stories/indice_de_calidad_escolar.pdf

- PROMEB. (s.f.). Gestión Educativa Participativa. Recuperado el 20 de Setiembre de 2010, de PROMEB Piura-Proyecto de Mejoramiento de la Educación Básica de Piura: http://www.promeb.org.pe/pdf/m_gestion_educat_participativa.pdf
- RED PROPONE Perú. (Marzo de 2009). Indicadores de equidad para incidir en políticas educativas y prácticas pedagógicas en la escuela. Recuperado el 14 de Setiembre de 2010, de TAREA: www.tarea.org.pe
- School Works. (2009). Improvement Planning. Recuperado el 15 de Marzo de 2011, de http://www.schoolworks.org/pdf/SW_Improvement_Planning.pdf
- School Works. (2009). Leadership Coaching. Recuperado el 15 de Marzo de 2011, de http://www.schoolworks.org/pdf/SW_Leadership_Coaching.pdf
- School Works. (2009). Quality Review. Recuperado el 15 de Marzo de 2011, de http://www.schoolworks.org/pdf/SW_Quality_Review.pdf
- Slavin, R. (1996). Salas de clase efectivas, escuelas efectivas: plataforma de investigación para una Reforma Educativa en América Latina Documentos N° 3. Recuperado el 10 de Setiembre de 2010, de PREAL: <http://www.preal.org/Archivos/Bajar.asp?Carpeta=Preal%20Publicaciones\PREAL%20Documentos&Archivo=slavin3.pdf>.
- Tovar, Teresa (2010). Interrogando a la calidad desde la orilla de la equidad. En Boletín N° 2 IPEBA: http://www.ipeba.gob.pe/images/stories/boletin2_terminado.pdf
- UNESCO. (2000). Improving School effectiveness. Recuperado 20 de Setiembre de 2010, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001224/122424e.pdf>
- UNESCO. (2004). Paper Commissioned for the EFA Global Monitoring Report 2005, The Quality Imperative. Recuperado el 3 de Setiembre de 2010, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001466/146695e.pdf>
- UNESCO. (2008). 48 Conferencia Educativa Internacional, “La Educación Inclusiva: El Camino Hacia el Futuro”. Recuperado el 27 de Octubre de 2010, de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2_Spanish.pdf
- UNICEF. (2004). ¿Quién dijo que no se puede? Escuelas efectivas en sectores de pobreza. Recuperado el 10 de Setiembre de 2010, de UNICEF-Chile: <http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Publicaciones>
- Walsh, Catherine. (2000). Propuesta para el tratamiento de la interculturalidad en la educación: documento base. Lima. Recuperado el 8 de abril de 2011, de <http://red.pucp.edu.pe/ridei/buscador/files/inter63.PDF>

PARTE 2:

¿Cómo se evalúa la calidad de la gestión de la institución educativa?

Guía de autoevaluación de la gestión educativa de instituciones de Educación Básica Regular

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Guía de autoevaluación para el Mejoramiento Institucional*. Colombia. Recuperado el 12 de Agosto de 2010, de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-168978_archivo.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Guía para el Mejoramiento Insitucional. De la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento*. Colombia. Recuperado el 4 de Setiembre de 2010, de Colombia Aprende. La Red del conocimiento: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf

México. Secretaría de Educación Pública SEP- Dirección General de Evaluación de políticas. (2006). *Autoevaluación de Centros Escolares*. Recuperado el 6 de Mayo de 2011, de <http://comipems.org.mx/autoevaluacion/index.php>

México. Secretaría de Educación Pública-SEP. (2006). *Guía de Autoevaluación*. Recuperado el 04 de Mayo de 2011, de http://comipems.org.mx/autoevaluacion/Autoevaluacion/Descargas/Modelo_Nacional_Doctos/Guia_final24_04_06_color.pdf

Secretaría de Educación Pública-SEP. (2006). *Guía para la elaboración del Plan de Mejora. Grupos de Mejora*. México. Recuperado el 6 de Mayo de 2011, de http://comipems.org.mx/autoevaluacion/Autoevaluacion/Descargas/Modelo_Nacional_Doctos/Guia_Plan.pdf

Secretaría de Educación SEP . (2003). *Dirección General de Evaluación Educativa de Jalisco*. México. Recuperado el 4 de Mayo de 2011, de ¿QUÉ TAN BUENA ES NUESTRA ESCUELA? Adaptación de los principales indicadores de desempeño para la Autoevaluación en los Centros Escolares de Educación Básica http://comipems.org.mx/autoevaluacion/Autoevaluacion/Descargas/AutoevalMNCT/QUE_TAN_BUENA_ES_NUESTRA_ESCUELA.pdf

Secretaría de Educación-Gobierno de Jalisco-Departamento de Evaluación de Programas y Proyectos. (2009). *Autoevaluación en Escuelas de Educación Básica*. México. Recuperado el 9 de Mayo de 2011, de http://sig.jalisco.gob.mx/evaluacion/Library/Autoeva09/AE_basica_2009.pdf

Organización de Estados Americanos (OEA). Perú. Ministerio de Educación-OAEE. (2002). *La Autoevaluación como mecanismo de mejoramiento de la gestión escolar. Experiencia peruana en el proyecto de autoevaluación y mejoramiento institucional*. Lima.

IPEBA. (2011). *Matriz de evaluación para la acreditación de la calidad de la gestión de instituciones educativas de Educación Básica Regular: Diversidad como punto de partida, diversidad y calidad educativa con equidad como llegada*. Lima - Perú.

IPEBA. Ruiz, G. (2009). *Guía de Autoevaluación de Instituciones Educativas de Educación Básica*. Lima- Perú.

Pontificia Universidad Católica del Perú. Dirección Académica de Planeamiento y Evaluación. (2008). *Guía de autoevaluación de la formación para programas de pregrado*. Recuperado el 10 de Abril de 2011, de <http://dape.pucp.edu.pe/node/795>

Relación de instituciones y personas que ofrecieron aportes

PARTE 1:

¿Qué se evalúa en la gestión de la Institución Educativa?

Matriz de evaluación

A continuación se detalla el nombre de instituciones y personas que han participado en la elaboración de la propuesta de acreditación, brindando sugerencias sobre el enfoque y realizando aportes específicos para la formulación de estándares e indicadores:

Mesa Técnica de Estándares e Indicadores de Calidad para la Educación Básica, conformada por:

- **ACDI** – Estela González
- **AprenDes / SUMA** – Cecilia Ramírez, Vanetty Molinero
- **Banco Mundial** – Inés Kudó
- **CARE** – Ana María Robles, Juan Loayza
- **Colegio Regional de Profesores de Lima Metropolitana** – Alcides Torres, Carlos Portal, Claudia Ortiz, Juan Carlos Rojas, Lucio Huerta
- **Consejo Nacional de Educación** – Andrés Cardó, Yina Rivera
- **Consortio de Centros Educativos Católicos del Perú** – Juana Scarsi, Nicasio Maldonado
- **Empresarios por la Educación** – Santiago Castillo
- **Fe y Alegría** – Alina Anglas, Gloria Acosta, José Aguedo, Leonor Romero
- **FONDEP** – Natalia Osorio, Rosario Bonilla
- **Foro Educativo** – Luisa Pinto, Ricardo Cuenca
- **Gobierno Regional del Callao. CAFED:** Carlos Baltazar, Luis Quintanilla, Víctor Patiño; Escuelas de Avanzada: Roberto Barrientos
- **IBIS** – Elena Burga
- **IPAE – Escuela Exitosas** – Diana Monroy, Manuel Cárdenas
- **Ministerio de Educación.** Dirección General de Educación Básica Regular: Miriam Ponce / Dirección de Educación Inicial: Emma Aguirre, María Isabel Díaz, Verónica Caffo, Gladys Gamarra, Gloria Valdeiglesias / Dirección de Educación Primaria: Jorge Cobián, José A. Pezo, Miguel Palomares / Dirección de Educación Secundaria: Benito García, Fredy León, Pedro Collanqui, Roger Saavedra, Víctor Arenas / Dirección de Educación Superior Pedagógica: Cleber Reyna, Milton Abanto / Unidad de Capacitación Docente: Ismael Mañuico, Elizabeth Guibert / Oficina de apoyo a la administración de la educación: Unidad de Capacitación en Gestión: Walter Pinedo / Unidad de Descentralización de Centros Educativos: Víctor Sifuentes
- **OEI** – Manuela Claudet
- **Plan Internacional** – César Saldarriaga
- **PREAL** – Patricia Arregui
- **PROMEB** – Patricia Andrade, Ignacio Franco
- **Red Propone/ Ruta del Sol** – Liliam Hidalgo (TAREA)
- **Save the Children** – María Gabriela Villalobos, Brizza Zuazo

- **Secretaría de Descentralización PCM** – Milciades Ochoa
- **UNICEF** – Carmen López, Gisele Cuglievan, Mervi Hakoniemi
- **Universidad Cayetano Heredia** – Manuel Bello, Danilo De la Cruz, Zoila Del Valle

Investigadores, catedráticos, especialistas en educación, representantes de colegios profesionales de educación, con quienes se sostuvo reuniones para revisar los avances, y obtener sugerencias para la mejora de la propuesta:

Arequipa: **CECYCAP** – Juan Carlos Callacondo / **Colegio Profesores de Arequipa** – Alberto Ojeda, Ana María Contreras, Georgelina Vera, Miriam Conde Arauco, Rosaura Valencia, Violeta Oré / **Instituto para la Investigación Pedagógica Yachaywasí** – David Zegarra / **Universidad Católica San Pablo** – Irene Paredes / **Universidad Católica Santa María** – Raúl Jáuregui, Susan Roberts / **Universidad La Salle** - Iván Montes / **Consultor** – Walter Gutiérrez.

Lima: **Consejo Nacional de Educación** – Edmundo Murrugarra, Luis Guerrero / **GICES** – Nélida Chávez / **Instituto de Estudios Peruanos** – Ricardo Cuenca / **Municipalidad de Ventanilla** – Enrique Delgado, Olga Lovera / **Sociedad de Investigación Educativa Peruana-SIEP** – Juan Ansión, Martín Benavides, Santiago Cueto, Sigfredo Chiroque, Verónica Villarán / **Unidad de Descentralización de Centros Educativos del Ministerio de Educación-UDECE** – Luis Carlos Gorriti, Betty Llaza, Brígida Peraza, Félix Tito, Hernán Lauracio, Jackeline Condori / **USAID Perú** – Fernando Bolaños / César Puertas, Soledad Hamann, Elena Saona / **Consultoras** – Graciela Ruiz, Analía Jaimovich, Consuelo Pérez, Elliana Ramírez, Juana Quevedo de Malaspina, Milagros Arakaki, Rosa María Mujica / **Comité consultivo de IPEBA** – Dina Kalinowski, Jorge Flores, José Rivero, María Amelia Palacios, Norma Reátegui, Teresa Tovar, Elena Valdiviezo.

Ucayali: Leonidas Saavedra, Thany Angulo, Adolfo Reyna, Antero Marina, Dina Pinedo, Gina Amosjuan, Gladys Gastelú, Irma Reátegui, Ivonne Barrera, José Ávila, Juliana Ayala, Julio César Pazo, Leoncio García, Lleny Ramírez, Lupita Navarro, María Teresa Rodríguez, Mariela Hernández, Orlando Leyva, Ricardo Palma, Tesalia Silva.

En los Talleres de Percepción de la Calidad de Instituciones Educativas se recogieron valiosos insumos para la elaboración de la matriz. Participaron Directores, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia de:

Arequipa: I.E. Alfred Binet / I.E. Nuestra Señora de La Asunción / I.E. 40202 Charlotte / I.E. Ángel Francisco Ali Guillen / I.E. Micaela Bastidas / I.E. 40201 Técnico Agropecuario La Colina / I.E. 41061 José Antonio Encinas / I.E. Benigno Ballón Farfán / I.E. Carlos W Sutton / I.E. Almirante Miguel Grau / El Taller – Especialistas: Griselda Ramos, Irami Vivanco, Jorge Luis Chávez, Juan De la Cruz, Oscar Salas, Rafael Chambilla.

Callao – Ventanilla: I.E. 4020 / I.E.I. 099 Corazón de María / I.E. 099 / I.E. 5098 Kumamoto / I.E.I. 122 Caritas Felices / I.E.I. Fermín Ávila / PRONOEI / Aldeas Infantiles SOS Perú / I.E.I. 130 / I.E. 5098 / I.E. José Santos Chocano / I.E.I. 135 / ONG Pro Diálogo.

Cusco: I.E. Daniel Estrada Pérez / I.E. Educandas / I.E. Víctor Raúl Haya de la Torre / I.E. Inca Ripaq / I.E. Luis Vallejos Santoni / I.E. San Juan Bautista / I.E. San Francisco de Borja / I.E. César Vallejo / I.E. Coronel Francisco Bolognesi / Dirección Regional de Educación de Cusco – Especialistas: Nilo Achahui – / Plan Internacional – Cusco – Reynaldo Vargas, Odett Letona.

La Libertad – Julcán: I.E. 2022 Los Olivos – Julcán / I.E. 80315 – San Antonio / I.E. 80249 – Carrapalday Bajo / I.E. 80251 – Canduall Alto / I.E. 80258 – Choptaloma / I.E. 80290 – Cerro Zango / I.E. 80314 – Carrapalday Bajo / I.E. 80315 – San Antonio / I.E. 80316 – Ayangay / I.E. 80319 – Parque Alto / I.E. 80320 – Chuan / I.E. 80323 – Yerba Buena / I.E. 80653 – Cruz Pampa / I.E. 80721 – La Victoria / I.E. 80723 – Pumpan / I.E. 80726 – San Agustín / I.E. 80793 – San Juan Alto / I.E. 80813 – Carrapalday Alto / I.E. 80851 – Santa Cruz / I.E. 80909 – El Rosal / I.E. 80930 – Alfonso Ugarte / I.E. 80946 – San Luis / I.E. 80953 – Urubamba / I.E. 80996 – Santa Rosa / I.E. 81711 – San Pedro / I.E. 81908 – Alan García / I.E. 81913 – Los Jardines / I.E. 82028 – La Fortuna / I.E. 82029 – Cerro Zango / I.E. 82031 – Nuevo Perú / I.E. 82032 – Víctor Julio Rosell / I.E. 82107 – Sánchez Carrión / I.E. 82113 – Santa Elena / I.E. Sn. Juan Bautista – Julcán / P.A.E. – 82107 – Sánchez Carrión / **UGEL Julcán – La Libertad** – Especialistas: Ana Cecilia Silva, Edinson Pineda, Elvis Ramírez, Flor Burgos, Víctor Hugo Fernández / **PROMEB-La Libertad** – Marcela Vásquez, Mónica Medina.

Lima – Colegios privados: Colegio Altair / Colegio Antonio Raimondi / Colegio Cambridge / Colegio Casuarinas / Colegio De Jesús / Colegio Franklin Delano Roosevelt / Colegio Hiram Bingham / Colegio Inmaculada / Colegio León Pinelo / Colegio Liceo Naval A. Guise / Colegio Markham / Colegio Newton / Colegio Peruano Británico / Colegio Pestalozzi / Colegio Recoleta / Colegio Reina del Mundo / Colegio Sagrado Corazón Sophianum / Colegio Sagrados Corazones Belén / Colegio San Agustín / Colegio San Agustín-Chiclayo / Colegio San Antonio Maristas / Colegio San Columbano / Colegio San Ignacio de Recalde / Colegio San Roque / Colegio Santa Margarita / Colegio Trener / Colegio Villa Caritas.

Lima: Colegio Mayor Presidente de la República / Colegios emblemáticos – I.E. Alfonso Ugarte / I.E. Bartolomé Herrera / I.E. Elvira García y García / I.E. Isabel La Católica / I.E. José María Eguren / I.E. Juana Alarco de Dammert / I.E. María Parado de Bellido / I.E. Mariano Melgar / I.E. Melitón Carvajal / I.E. Mercedes Cabello / I.E. Miguel Grau / I.E. Nuestra Señora de Guadalupe / I.E. Ricardo Bentín / I.E. Ricardo Palma / I.E. Rosa de Santa María.

Piura: I.E. 14123 – SINCAPE La Arena – Piura / Red Educativa Fortaleza para el Desarrollo / I.E. 14873 – San Francisco -Querecotillo – Sullana / Red Educativa Espiga de Oro / I.E. 15115 – Ocoto Alto – Tambogrande – Piura / Red Educativa Jesús Nuestro Pastor / I.E. 14061 – Dos Altos- La Unión – Piura / Red Educativa Aprender / I.E. 20056 – Casaraná – Tambogrande – Piura / Red Actores de la Educación / Red Cura Mori – Piura / Red Fe y Alegría / **Plan internacional – Piura** – Especialista: Roxana Pingo.

San Martín: I.E. 00479 Juan Clímaco Vera Reyes / I.E. 00537 Matilde Del Águila Velasquez / I.E. 00654 Lucía Portocarrero / I.E. 089 Nueva Rioja / I.E. 288 Ana Sofía Guillena Arana / I.E. Abilia Ocampo / I.E. San Juan de Maynas / I.E. Serafín Filomeno / **UGEL Rioja – San Martín** – Especialista: Luis Macedo / **Dirección Regional de Educación de San Martín** – Wagner Piña.

Participantes en las reuniones de las Mesas Técnicas Regionales, quienes revisaron la matriz inicial de evaluación y realizaron valiosos aportes que la enriquecieron:

Mesa Técnica Regional Arequipa: **CECYCAP** – Lucy Muñoz / **Colegio de Profesores de Arequipa** – Arturo Portilla/ **Consejo Educativo Municipal Paucarpata-Arequipa** – Antonio Alanya/ **Consejo Educativo Municipal de Cerro Colorado** – Margarita Monzón/ **CORPAIDOS** – Alfredo Aguilar / **El Taller** – Jorge Mango/ **Federación de Directores de Centros Educativos** – Santiago Manrique/ **Gerencia Regional de Educación Arequipa** – María Florencia Concha de Alarcón (Gerenta), Abel Oblitas, Narciso Ramírez, Héctor Rodríguez, Leoncio Medina, Luis Manrique, Vicente Vargas / **GUE Mariano Melgar** – María Velasco, Yanette Quille/ **I.E. 40207 Mariano Melgar** – Ramiro Mattos/ **Instituto de Investigación Pedagógica Yachaywasi** – Juana Loayza / **Solaris** – Katherine Pinares/ **UGEL Arequipa Norte** – Roque Márquez/ **UGEL Arequipa Sur** – Juana Chirinos/ **UGEL Camaná – Arequipa** – Edgard Quispe/ **UGEL Castilla – Arequipa** – Henry Cáceres/ **UGEL Caylloma – Arequipa** – Gerson Vargas/ **UGEL Condesuyos – Arequipa** – Francisco Quispe/ **UGEL Islay – Arequipa** – Cecilia Jarita/ **UGEL La Joya – Arequipa** – Honorio Salinas/ **UGEL La Unión – Arequipa** – Orestes Ludeña/ **Universidad Católica Santa María** – Lidubina Carrasco / **Universidad Nacional San Agustín** – Wilber Valdez.

Mesa Técnica Regional La Libertad: **Agencia Regional de Cooperación Técnica-La Libertad** – Emma Flores/ **CEPROMUN** – Ericka Urdaniga/ **COPARE La Libertad** – Alfonso Casanova/ **Gerencia Regional de Educación La Libertad** – Walter Rebaza (Gerente), Angel Polo, Cirilo Polo, Eduardo Ariza, Irma Altamirano, Nelly Silva, Patricia Pérez/ **Instituto Peruano de Fomento Educativo-La Libertad** – Luis Montes/ **ONG Círculo Solidario Perú** – Cristina Gamarra, Rosa Linares/ **PROMEB-La Libertad**, Carlos Gallardo / **Solaris** – Richard Hidalgo/ **SUTE La Libertad** – Brander Alayo / **SUTE Moche – La Libertad** – Ángel Lecca – / **UGEL Julcán-La Libertad** – Roger Mugerza / **UGEL Pacasmayo – La Libertad** – Miriel Matallana/ **UGEL Patate – La Libertad** – Marcial Quispe / **UGEL Santiago de Chuco – La Libertad** – César Nuñuero/ **Universidad Nacional de Trujillo** – Felipe Temoche/ **Universidad Privada Antenor Orrego** – Elia Armas / Especialistas: Deyssi Monteza / Elia Díaz / José Fiestas.

Mesa Técnica Regional San Martín: **Asociación de Directores de San Martín** – Aquiles Pérez/ **COPARE San Martín** – Mariela Vela/ **Colegio de Profesores de San Martín** – Pilar Saavedra/ **Dirección Regional de Educación San Martín** – José Linarez (Director), José Luis Collorno, Maribel Vásquez, Oscar Ayay, Pablo Mesía/ **Gobierno Regional San Martín** – Sofía Velásquez (Gerente Regional de Desarrollo Social) / **ONG ODAER** – Nexar Babilonia/ **Paz y Esperanza** – Jesús Salvador/

Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo – Emma Dávila, Jhony López / **Proyecto SUMA** – Teócrita Pinedo / **UGEL Bellavista – San Martín** – Johnny Pichis / **UGEL El Dorado – San Martín** – Jackson Torres / **UGEL Huallaga – San Martín** – Martha Cárdenas / **UGEL Lamas – San Martín** – José Inga / **UGEL Mariscal Cáceres Juanjui – San Martín** – Juan Bravo / **UGEL San Martín** – Hernán Del Castillo, Wiliam Amacipan.

Especialistas de las instancias descentralizadas de gestión educativa de todas las regiones del país que participaron en los Talleres Macrorregionales de consulta de la propuesta de acreditación:

Macrorregional centro, realizado en Lima: **Dirección Regional de Educación Ancash** – Ronald Guadalupe / **Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana** – Manuela Bardales / **Dirección Regional de Educación de Lima Provincias** – Benjamín Romero, Rosario Tello / **Dirección Regional de Educación Huancavelica** – Silvestre Quispe, Víctor Rodríguez / **Dirección Regional de Educación Ica** – José Ríos, Leoncio Meneses, Marcelino Vera, Rogelia Olaechea / **Dirección Regional de Educación Junín** – Aron Espinoza / **Dirección Regional de Educación Pasco** – Eduardo Manrique, Víctor Torres / **Educación sin Fronteras** – Nicolás Ibáñez / **UGEL 01 – Lima** – Rosario Tapia / **UGEL 04 – Lima** – Paola Hernández / **UGEL 11 Cajatambo – Lima** – Eli Rivas / **UGEL 14 Oyón – Lima** – Madelyne Mateo / **UGEL Chincha – Ica** – Betty de la Flor / **UGEL Daniel Alcides Carrión** – Pasco – Martín Laveriano / **UGEL Huancayo – Junín** – Lamberto Quispe / **UGEL Huaraz – Ancash** – Marlena Caballero / **UGEL Huarmey – Lima** – Jorge Olivera / **UGEL Huarochirí – Lima** – Alberto Carranza / **UGEL Oxapampa – Pasco** – Maximina Ayala / **UGEL Pasco** – Norma Terrel / **UGEL Tarma – Junín** – Luis Vílchez / **UGEL Tayacaja – Huancavelica** – Dilmer Chávez / **UGEL Ventanilla – Callao** – Yliana Parravicini.

Macrorregional norte, realizado en Trujillo, La Libertad: **Dirección Regional de Educación Cajamarca** – Wilder Orrillo / **Dirección Regional de Educación Piura** – Emilio Córdova, William Olaya / **Dirección Regional de Educación Tumbes** – Baltazar Benito, Marleny Barreto / **Dirección Regional de Lambayeque** – Libya Aguinaga / **Gerencia Regional de Educación La Libertad** – Oster Paredes, Víctor Poémape / **Municipalidad Distrital de Corrales – Tumbes** – Gladys Vegas / **UGEL Cajamarca** – Carlos Espejo / **UGEL Chiclayo – Lambayeque** – Irene Bravo / **UGEL Contralmirante Villar – Tumbes** – Luis Rosillo / **UGEL Ferreñafe – Lambayeque** – Cronwel Purihuaman / **UGEL Julcán – La Libertad** – Euclides González / **UGEL Lambayeque** – Samuel Silva / **UGEL Piura** – José Manuel Arenas / **UGEL San Marcos – Cajamarca** – Willy Orlando Lezama / **UGEL Sánchez Carrión – La Libertad** – Willard Loyola / **UGEL Santa Cruz – Cajamarca** – Eugenio Vásquez – / **UGEL Santiago de Chuco – La Libertad** – Hispelo Salas / **UGEL Sullana – Piura** – Enrique Cabrera / **UGEL Zarumilla – Tumbes** – Angela Moscol.

Macrorregional oriente, realizado en Tarapoto, San Martín: **Dirección Regional de Educación Amazonas** – Esaú Salón, Jaime Ocampo / **Dirección Regional de Educación Huánuco** – Efraín Tucto / **Dirección Regional de Educación Loreto** – Ana Fernández, Carlos Carranza Flores, Lennie Armas, Martha Zumaeta / **Dirección Regional de Educación Madre de Dios** – Jorge Pita, Juan Enrique Cruz, María Elena Rodríguez / **Dirección Regional de Educación San Martín** – César Villaverde, José Luis Díaz / **Dirección Regional de Educación Ucayali** – José Ávila, Lidia Gonzáles / **UGEL Atalaya – Ucayali** – Lloyd Torres / **UGEL Condorcanqui – Amazonas** – Pedro Shimbucat / **UGEL Coronel Portillo – Ucayali** – Angel Wong / **UGEL Huánuco** – Alejandro Mato / **UGEL Madre de Dios** – Adolfo Osorio / **UGEL Pachitea – Huánuco** – Nieves Solórzano / **UGEL Padre Abad** – Everth Rumi / **UGEL Tarapoto – San Martín** – Teobaldo Ríos / **UGEL Utcubamba – Amazonas** – César Elías Terán / **Especialistas:** Gipsela Vásquez / Marlen Serván.

Macrorregional sur, realizado en Arequipa: **Dirección Regional de Educación de Apurímac** – Gumerindo Carpio / **Dirección Regional de Educación Cusco** – Abigail Chávez, Luz Ramírez / **Dirección Regional de Educación Moquegua** – Félix Manchego, Teófila Romero / **Dirección Regional de Educación Puno** – Alfonso Mendoza, Lino Aguilar / **Gerencia Regional de Educación Arequipa** – Antonio Cornejo, Cecilia Carrión, Vicente Vargas / **UGEL Paucartambo – Cusco** – Vidal Barrios / **UGEL Acomayo – Cusco** – Miguel Aliaga / **UGEL Arequipa Norte** – Valentín Ríos / **UGEL Arequipa Sur** – Omar Valdivia / **UGEL Candarave – Tacna** – Elisa Rivera / **UGEL Carabaya – Puno** – Percy Garambel / **UGEL Chincheros – Cusco** – Freddy Córdova / **UGEL Cotabambas – Apurímac** – Adrián Bombilla / **UGEL General Sánchez Cerro-Omate-Moquegua** – Bari Castillo / **UGEL Ilo – Moquegua** – Luz María Tejerina / **UGEL Jorge Basadre – Tacna** – Ingrid Jiménez / **UGEL La Joya – Arequipa** – Margot Cornejo / **UGEL Puno** – Ana Mendizábal / **UGEL San Román – Puno** – David Paricahua / **UGEL Tacna** – Herminia Chiroque / **UGEL Tarata – Tacna** – Wilson Quispe.

PARTE 2:

¿Cómo se evalúa la calidad de la gestión de la institución educativa?

Guía de autoevaluación de la gestión educativa de instituciones de Educación Básica Regular

Agradecemos el valioso aporte de las instituciones y personas que han contribuido, desde los diferentes espacios de participación y consulta, en el proceso de elaboración de la Guía de autoevaluación:

Consejo Consultivo IPEBA: Norma Reátegui / José Rivero

Mesa Técnica de Estándares e Indicadores:

- **Ministerio de Educación:** Dirección de Educación Primaria: Ana López, Elvis Amaro, Magali Mora, Miguelina Huamán / Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural: María Tagle, Vidal Solís, Melquiades Quintasi / Dirección de Educación Secundaria: Brey Rojas / Dirección de Educación Inicial: Mariela Ortiz, María Díaz, Rosario Gildemeister / Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación: Tania Cárdenas, Rocío Colca / Dirección de Educación Superior Pedagógica: Isabel Jugo / Unidad de Medición de la Calidad: Nérida Urcia
- **Consejo Nacional de Educación:** Carolina Neyra, Yina Rivera
- **Colegios del Ejército del Perú:** Silvia Sarmiento, Tomasa Bayona
- **FONDEP:** Rosario Bonilla
- **CCEC:** Juana Scarsi
- **GICES:** Juana Quevedo de Malaspina
- **Prosynergy:** Erika Dávila
- **SUMA:** Cecilia Ramírez

Grupo de Expertos en Acreditación: Susana Díaz / Lileya Manrique / César Ruiz de Somocurcio / Jessyca Sampe

Gerencia Regional de Educación de La Libertad: José Rabines, Oster Paredes, Víctor Poémape, Rocío García, Roger Cueva

UGEL Julcán: Juan Carlos Aguilar

Instituciones Educativas participantes en la Primera Experiencia de Autoevaluación en Julcán: IE 80251 Canduall Alto / IE 80322 Canduall Bajo / IE 80813 Carrapalday Alto / IE 82031 Nuevo Perú / IE 82106 Oriente Huaychaca / IE 80319 Paruque Alto / IE 80793 San Juan Alto

Instituciones Educativas: IE 80252 Chugurpampa-Julcán / Innova Schools / IE Luis Felipe de La Puente y Uceda-Julcán / IE Emblemática Elvira García y García / IE 20206 Aymarará-Cañete / Colegio María Alvarado / Colegio Sagrado Corazón Sophianum

Especialistas: Betty Peña / Arturo Calderón / Alexis Calderón / Glenda Vela / Lorena Landeo / Ivette Arévalo / Alex Ríos / Luis Velásquez / Acrópolis Herrera / Gabriela Arrieta / Fidel Rojas / Rocío Gálvez

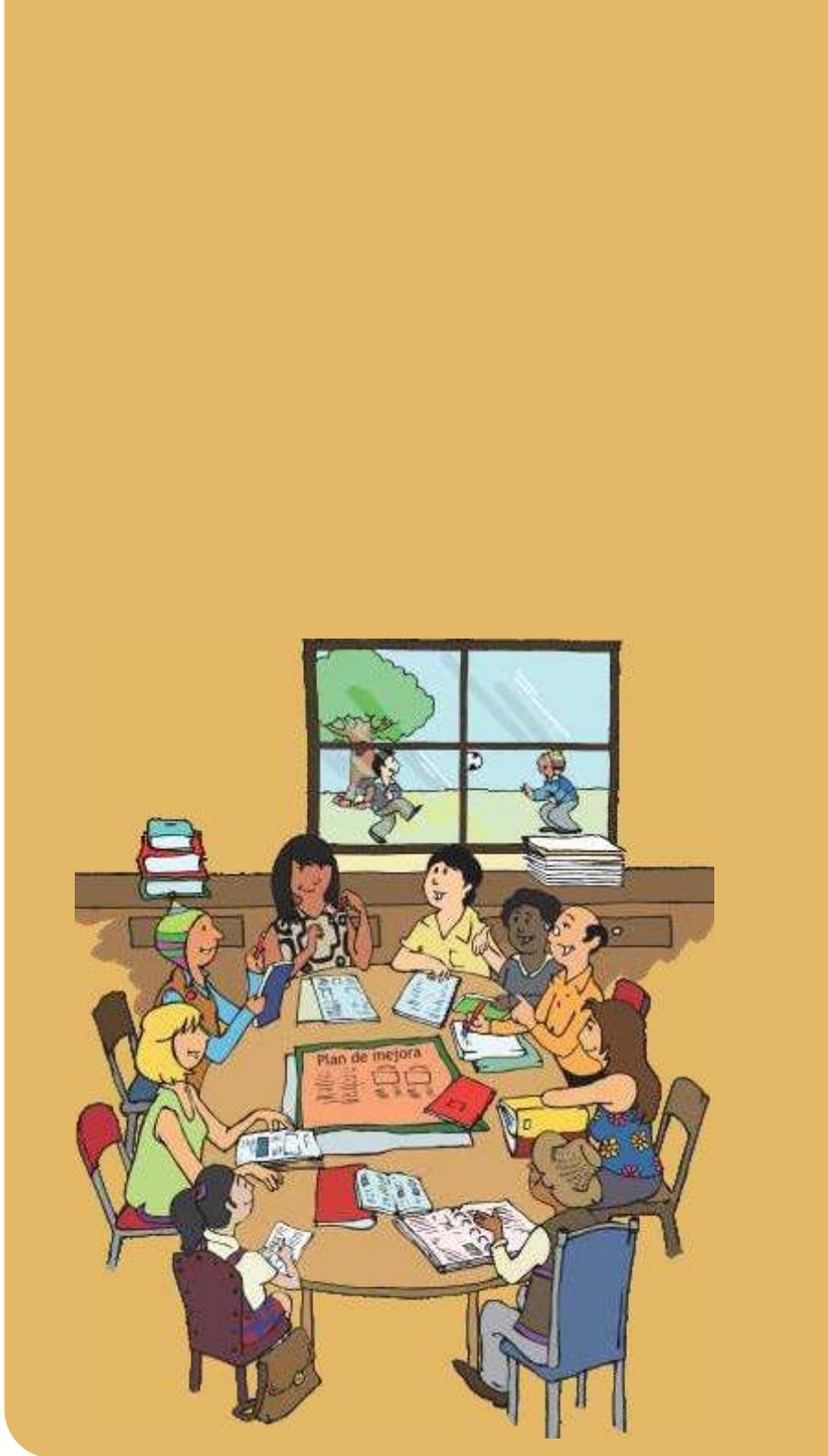
Secretaría Técnica del SINEACE: Carolina Barrios Valdivia

El IPEBA es una institución pública y autónoma que forma parte del sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE.

Su objetivo es promover una cultura de calidad de las escuelas y Centros de Educación Técnico Productiva, orientados a articular esfuerzos hacia el logro de aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. La acreditación se constituye en un mecanismo de reconocimiento público de la mejora progresiva de las instituciones educativas.

Asimismo, promueve la certificación de las competencias de las personas, reconociendo oficialmente que su trabajo cumpla con las exigencias del mercado laboral.

El trabajo del IPEBA promueve una amplia participación y debate, involucrando a todos los actores para que tengan la oportunidad de exponer sus puntos de vista y llegar a acuerdos aceptados sobre la calidad educativa en el país.



SERIE
DOCUMENTOS TÉCNICOS